



Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LX Legislatura

Correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Jorge Zermeño Infante	Director del Diario de los Debates Jesús Norberto Reyes Ayala
Año I	México, DF, martes 26 de septiembre de 2006	Sesión No. 9

SUMARIO

ASISTENCIA.	9
ORDEN DEL DIA.	9
ACTA DE LA SESION ANTERIOR.	9
DIPUTADO QUE OPTA POR CARGO	
Comunicación del diputado Eduardo Ortiz Hernández, por la que informa que opta por el cargo de diputado federal electo a la LX Legislatura. De enterado, archívese en sus expedientes.	12
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL	
Oficios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con los que informa de:	
La apertura del primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la IV Legislatura. De enterado.	12

La declaración de la instalación legal de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura. De enterado.	12
La integración de la Comisión de Gobernación y de su Mesa Directiva. De enterado.	13
La toma de protesta a los diputados electos e informa la integración de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al mes de septiembre del primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la IV Legislatura. De enterado.	13
ESTADO DE MEXICO	
Oficio del Congreso del estado de México, con el que informa la conformación de la Junta de Coordinación Política. De enterado.	14
ESTADO DE MICHOACAN	
Oficio del Congreso del estado de Michoacán, con el que informa la integración de la Mesa Directiva de la LXX Legislatura para el periodo del 15 de septiembre de 2006 al 14 de enero de 2007. De enterado.	14
TRABAJOS LEGISLATIVOS	
Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, relativo al Orden del Día de las Sesiones, las Discusiones de los Dictámenes y la Operación del Sistema Electrónico de Votación. Aprobado.	15
REGISTRO DE ASISTENCIA.	20
TRABAJOS LEGISLATIVOS	
Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, que establece los lineamientos para acreditar las asistencias de las diputadas y diputados a las sesiones plenarias, así como para la justificación de las inasistencias.	20
Desde su curul el diputado José Luis Gutiérrez Calzadilla, realiza comentarios de las que la Presidencia toma nota.	23
Se aprueba el acuerdo presentado.	23
ANALISIS VI INFORME DE GOBIERNO. POLITICA ECONOMICA	
En el primer turno de oradores para el análisis del VI Informe de Gobierno, en materia de política económica, se concede la palabra a los diputados:	
Aída Marina Arvizu Rivas.	23

Miguel Angel Jiménez Godínez.	24	
Joaquín Humberto Vela González.	25	
José Manuel del Río Virgen.	26	
Verónica Velasco Rodríguez.	28	
Charbel Jorge Estefan Chidiac.	29	
Pablo Trejo Pérez.	30	
Gustavo Ramírez Villarreal.	32	
En el segundo turno de oradores, se les otorga la palabra a los diputados:		
Eduardo Sergio de la Torre Jaramillo.	33	
Manuel Cárdenas Fonseca.	34	
Pablo Leopoldo Arreola Ortega.	35	
Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva.	36	
José Antonio Arévalo González.	37	
Javier Guerrero García.	38	
Adriana Díaz Contreras.	39	
Desde su curul el diputado Francisco Domínguez Servién, solicita realizar pregunta que no se acepta.		39
Felipe González Ruiz.	40	
En el tercer turno de oradores, hacen uso de la palabra los diputados:		
Horacio Emigdio Garza Garza.	41	
Neftalí Garzón Contreras.	42	
José Antonio Díaz García.	43	
Para rectificación de hechos, se concede la palabra a los diputados:		
Faustino Soto Ramos.	44	
Ricardo Rodríguez Jiménez.	44	
José Antonio Almazán González.	45	

Lorenzo Daniel Ludlow Kuri.	46
Alberto Amaro Corona.	47
María Sofía del Perpetuo Socorro Castro Romero.	48
Jesús Evodio Velázquez Aguirre.	49
Carlos Armando Reyes López.	50
Antonio Soto Sánchez.	51
Desde su curul el diputado José Luis Aguilera Rico realiza comentarios respecto al orden de la lista de oradores.	51
Andrés Bermúdez Viramontes.	52
Desde su curul el diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla solicita inscribirse para rectificar hechos.	52
Desde su curul el diputado Sergio Hernández Hernández solicita al orador descubrirse la cabeza.	52
Prosigue su participación el diputado Andrés Bermúdez Viramontes.	52
Continúan con la rectificación de hechos los diputados:	
Patricia Obdulia de Jesús Castillo Romero.	53
Adriana Dávila Fernández.	53
Desde su curul la diputada Aleida Alavez Ruiz solicita realizar pregunta que no se acepta.	54
José Luis Aguilera Rico.	55
José Víctor Sánchez Trujillo.	55
Faustino Javier Estrada González.	56
Edmundo Javier Bolaños Aguilar.	57
Desde su curul la diputada Aleida Alavez Ruiz solicita inscribirse para rectificar hechos.	57
Prosigue su participación el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.	57
Aleida Alavez Ruiz.	58
César Horacio Duarte Jáquez.	59

Desde su curul realiza interpelación el diputado Francisco Domínguez Servién. .	59
Carlos Ernesto Navarro López.	60
ANALISIS VI INFORME DE GOBIERNO. POLITICA SOCIAL	
En el primer turno de oradores para el análisis del VI Informe de Gobierno, en materia de política social, se concede la palabra a la diputada Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez.	61
VERIFICACION DE QUORUM	
Desde su curul el diputado Alberto Esteva Salinas solicita la verificación del quórum.	62
Desde su curul la diputada Layda Elena Sansores San Román realiza comentarios respecto a la existencia del quórum.	63
ANALISIS VI INFORME DE GOBIERNO. POLITICA SOCIAL	
Continúa el análisis del VI Informe de Gobierno, en materia de política social, la diputada Silvia Luna Rodríguez.	63
VERIFICACION DE QUORUM	
La Secretaría confirma la existencia de quórum.	64
ANALISIS VI INFORME DE GOBIERNO. POLITICA SOCIAL	
Continúan el análisis del VI Informe de Gobierno, en materia de política social, los diputados:	
Santiago Gustavo Pedro Cortés.	65
Ramón Valdés Chávez.	66
Olga Patricia Chozas y Chozas.	67
María Oralia Vega Ortiz.	69
VERIFICACION DE QUORUM	
Desde su curul la diputada Layda Elena Sansores San Román solicita la verificación del quórum.	70
Desde su curul el diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega realiza comentarios sobre el quórum	70

ANALISIS VI INFORME DE GOBIERNO. POLITICA SOCIAL

Continúan el análisis del VI Informe de Gobierno, en materia de política social, los diputados:

Daniel Dehesa Mora.	71
Desde su curul el diputado Jesús Vicente Flores Morfín solicita realizar pregunta que no se acepta.	72
Continúa el diputado Daniel Dehesa Mora.	72
Antonio Sánchez Díaz de Rivera.	72

VERIFICACION DE QUORUM

La Secretaría confirma la existencia de quórum.	74
--	----

ANALISIS VI INFORME DE GOBIERNO. POLITICA SOCIAL

En el segundo turno de oradores para el análisis del VI Informe de Gobierno, en materia de política social, se concede la palabra a los diputados:

Delio Hernández Valadés.	74
Blanca Luna Becerril.	75
Pablo Leopoldo Arreola Ortega.	76
Juan Abad de Jesús.	76
Alan Notholt Guerrero.	77
Pedro Montalvo Gómez.	78
Holly Matus Toledo.	79
María Gabriela González Martínez.	80

En tercer y último turno de oradores, intervienen los diputados:

Juana Leticia Herrera Ale.	81
Miguel Ángel Solares Chávez.	82
Ector Jaime Ramírez Barba.	83
Desde su curul realiza interpelación el diputado César Horacio Duarte Jáquez. . .	84
Contestación del diputado Ector Jaime Ramírez Barba.	84

Desde su curul realiza comentarios el diputado José Manuel del Río Virgen. . . .	84
Desde su curul realiza interpelación el diputado José Edmundo Ramírez Martínez.	85
Contestación del diputado Ector Jaime Ramírez Barba.	85
Rectifican hechos o contestan alusiones personales los diputados:	
Marcos Matías Alonso.	85
Desde su curul el diputado Fernel Arturo Gálvez Rodríguez solicita inscribirse para rectificar hechos.	86
Nabor Ochoa López.	86
Marcos Matías Alonso.	87
Rosario Ignacia Ortiz Magallón.	88
Alfonso Othón Bello Pérez.	89
Víctor Gabriel Varela López.	90
Jesús Vicente Flores Morfín.	91
Desde su curul la diputada Patricia Obdulia de Jesús Castillo Romero solicita reali- zar pregunta que no se acepta.	92
Víctor Gabriel Varela López.	92
Rafael Plácido Ramos Becerril.	93
Esmeralda Cárdenas Sánchez.	94
César Flores Maldonado.	94
Laura Angélica Rojas Hernández.	95
Desde su curul el diputado César Flores Maldonado solicita realizar pregunta que no se acepta.	96
Continúa la diputada Laura Angélica Rojas Hernández.	96
Desde su curul la diputada Holly Matus Toledo solicita realizar pregunta que no se acepta.	96
Continúa la diputada Laura Angélica Rojas Hernández.	96
Othón Cuevas Córdova.	97

Desde su curul realiza interpelación el diputado José Manuel Minjares Jiménez.	97
Contestación del diputado Othón Cuevas Córdova.	98
Ernesto Ruiz Velasco de Lira.	98
ANALISIS VI INFORME DE GOBIERNO	
La Presidencia anuncia que la versión estenográfica de esta sesión se remitirá al Presidente de la República, de conformidad con lo que establece el artículo 7o., numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.	99
ORDEN DEL DIA	
De la próxima sesión.	99
CLAUSURA Y CITATORIO.	99
RESUMEN DE TRABAJOS.	100
DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION.	101
APENDICE	
Citatorio de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, a la sesión ordinaria que se verificará el viernes 29 de septiembre de 2006, a las 11 horas, debido a que la programada para el jueves 28 de septiembre se aplazó.	106

**Presidencia del diputado
Jorge Zermeño Infante**

ASISTENCIA

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Pido a la Secretaría que haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de las ciudadanas y ciudadanos diputados.

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 387 diputados y diputadas. Por tanto, hay quórum.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante (a las 11:27 horas): Se abre la sesión.

Respetuosamente pido a los representantes de los medios de comunicación pasar a ocupar sus lugares.

ORDEN DEL DIA

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Consulte la Secretaría a la Asamblea si se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria.

El Secretario diputado Jacinto Gómez Pasillas: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la Asamblea si se dispensa la lectura al orden del día.

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo...

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... Señor Presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Primer Periodo Ordinario de Sesiones.— Primer Año de Ejercicio.— LX Legislatura.

Orden del día

Martes 26 de septiembre de 2006.

Acta de la sesión anterior.

Comunicaciones

De ciudadanos diputados.

Cuatro oficinas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

De los Congresos de los estados de México y de Michoacán.

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos:

Relativo al orden del día de las sesiones, las discusiones de los dictámenes y la operación del sistema electrónico de votación. (Votación)

Por el que se establecen los lineamientos para acreditar las justificaciones de las inasistencias de las diputadas y los diputados. (Votación)

Análisis del VI Informe de Gobierno, en materia de política económica y política social.

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la sesión anterior: Pido a la Secretaría que consulte a la Asamblea si se le dispensa la lectura, tomando en consideración que ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria.

El Secretario diputado Jacinto Gómez Pasillas: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura al acta de la sesión anterior.

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo...

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... Señor Presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el jueves veintiuno de septiembre de dos mil seis, correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la Sexagésima Legislatura.

**Presidencia del diputado
Jorge Zermeño Infante**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la asistencia de trescientos sesenta diputadas y diputados, a las once horas con veintiocho minutos del jueves veintiuno de septiembre de dos mil seis, el Presidente declara abierta la sesión.

En votación económica, la Asamblea dispensa la lectura del orden del día.

En votación económica, la Asamblea dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, y de la misma manera la aprueba.

La Presidencia de la Mesa Directiva, de conformidad con el artículo sesenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del inciso n), numeral uno del artículo veintitrés de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, informa que se compele por escrito al diputado Fernando Enrique Mayans Canabal, electo por el Cuarto distrito electoral del estado de Tabasco, a presentarse a esta Cámara de Diputados, a fin de rendir su protesta de ley. De enterado. Comuníquese a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para la notificación correspondiente.

El diputado Carlos Eduardo Felton González, remite comunicación por la que informa que opta por el cargo de diputado federal electo a la Sexagésima Legislatura. De enterado, archívese en su expediente.

La diputada Ana Teresa Velázquez Beeck, del Partido Verde Ecologista de México, solicita a partir de esta fecha, licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal electa en la segunda circunscripción plurinominal. En votación económica la Asamblea aprueba la licencia solicitada. Comuníquese.

El Presidente informa que a las puertas del salón de sesiones se encuentran los ciudadanos Carlos Alberto Puentes Salas y María de Jesús Guerra Sánchez, diputados federales suplentes en la segunda y tercera circunscripción plurinominal, y acompañados de una comisión designada, rinden la protesta de ley y entran en funciones de inmediato.

Oficio de la Secretaría de Gobernación con el que remite el informe sobre la ejecución de los programas y campañas de

comunicación social de las dependencias y entidades de la administración pública federal durante el periodo enero-agosto del ejercicio fiscal en curso. Se turna a la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, en tanto se integra la comisión, consérvese en la Dirección General de Proceso Legislativo.

Por indicaciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a los puntos resolutivos del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado el diecinueve de septiembre de dos mil seis, relativo al desahogo del análisis del Sexto Informe de Gobierno del Presidente de la República, licenciado Vicente Fox Quesada, en consecuencia, para el análisis en materia de política interior, se les otorga la palabra a los diputados: Aida Marina Arvizu Rivas, de Alternativa; Humberto Dávila Esquivel, de Nueva Alianza; Rodolfo Solís Parga, del Partido del Trabajo; Alejandro Chanona Burguete, de Convergencia; Sergio Augusto López Ramírez, del Partido Verde Ecologista de México; César Octavio Camacho Quiroz, del Partido Revolucionario Institucional; Salvador Ruíz Sánchez, del Partido de la Revolución Democrática y Edgar Armando Olvera Higuera, del Partido Acción Nacional.

A las doce horas con cincuenta y tres minutos, el Presidente instruye el cierre del sistema electrónico de asistencia, con un registro de cuatrocientos sesenta y cuatro diputadas y diputados.

En la segunda ronda de oradores se les otorga la palabra a los diputados: Eduardo Sergio de la Torre Jaramillo, de Alternativa;

**Presidencia de la diputada
María Elena Álvarez Bernal**

Humberto Dávila Esquivel, de Nueva Alianza; Layda Elena Sansores San Román, de Convergencia; Sara Isabel Castellanos Cortés, del Partido Verde Ecologista de México; Alfredo Adolfo Ríos Camarena, del Partido Revolucionario Institucional;

**Presidencia del diputado
Jorge Zermeño Infante**

Alliet Mariana Bautista Bravo, del Partido de la Revolución Democrática y Liliana Carbajal Méndez, del Partido Acción Nacional.

En la tercera ronda de oradores se les concede la palabra a los diputados: José Rosas Aispuro Torres, del Partido

Revolucionario Institucional; Claudia Lilia Cruz Santiago, del Partido de la Revolución Democrática y Marco Antonio Peyrot Solís, del Partido Acción Nacional.

Desde su curul el diputado Juan José Rodríguez Prats, del Partido Acción Nacional, realiza aclaraciones sobre intervenciones de diputados para rectificación de hechos.

Rectifican hechos los diputados: David Mendoza Arellano, del Partido de la Revolución Democrática; Juan de Dios Castro Muñoz, del Partido Acción Nacional y Ramón Félix Pacheco LLanes, del Partido de la Revolución Democrática. Desde su curul el diputado Juan Nicasio Guerra Ochoa, del Partido de la Revolución Democrática, solicita en dos ocasiones moción de procedimiento, por lo tanto la Presidencia solicita la lectura del artículo ciento dos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del cuarto resolutivo del acuerdo para el análisis del Sexto Informe de Gobierno. Continúan rectificando hechos los diputados: Luis Gustavo Parra Noriega, del Partido Acción Nacional; Javier Hernández Manzanares, del Partido de la Revolución Democrática; Miguel Ángel Monraz Ibarra, del Partido Acción Nacional y José Luis Aguilera Rico, de Convergencia. Para el mismo fin se les confiere la palabra a los diputados de los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, alternadamente: Alberto Vázquez Martínez; Alejandro Martínez Hernández; Carlos Alberto Navarro Sugich; Andrés Lozano Lozano; Rocío del Carmen Morgan Franco y Susana Monreal Ávila.

Para el análisis en materia de política exterior, se les concede la palabra a los diputados: Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez, de Alternativa;

Presidencia de la diputada Ruth Zavaleta Salgado

Ariel Castillo Nájera, de Nueva Alianza; Jaime Cervantes Rivera, del Partido del Trabajo; Elías Cárdenas Márquez, de Convergencia; Pilar Guerrero Rubio, del Partido Verde Ecologista de México; Samuel Aguilar Solís, del Partido Revolucionario Institucional; Cuauhtémoc Sandoval Ramírez, del Partido de la Revolución Democrática y Antonio Valladolid Rodríguez, del Partido Acción Nacional.

En la segunda ronda de oradores se les otorga la palabra a los diputados: Eduardo Sergio de la Torre Jaramillo, de Alternativa;

Presidencia del diputado Jorge Zermeño Infante

Irma Piñeyro Arias, de Nueva Alianza; María del Carmen Salvatori Bronca, de Convergencia; Ana María Ramírez Cerda, del Partido Verde Ecologista de México; Sara Latife Ruíz Chávez, del Partido Revolucionario Institucional; Joaquín Conrado de los Santos Molina, del Partido de la Revolución Democrática y Édgar Mauricio Duck Núñez, del Partido Acción Nacional, quien acepta interpelación del diputado José Murat, del Partido Revolucionario Institucional.

En la tercera ronda de oradores, se les confiere la palabra a los diputados: José Edmundo Ramírez Martínez, del Partido Revolucionario Institucional, quien acepta una interpelación del diputado Andrés Bermúdez Viramontes, del Partido Acción Nacional; José Jacques y Medina, del Partido de la Revolución Democrática y María Dolores González Sánchez, del Partido Acción Nacional.

La Presidencia, informa que el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, remitió una solicitud, para que sea retirada del Diario de Debates las expresiones formuladas a ese grupo parlamentario por la diputada Rocío del Carmen Morgan Franco, del Partido Acción Nacional, quien desde su curul, a consulta de la Presidencia, considera la petición. Se instruye a la Secretaría retirar del Diario de los Debates las expresiones en cuestión.

La Presidencia informa que la versión estenográfica de esta sesión se remitirá al Presidente de la República para su conocimiento, de conformidad con lo que establece el artículo séptimo, numeral cinco de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

La Secretaría da lectura al orden del día de la próxima sesión.

El Presidente clausura la sesión a las diecisiete horas con veinte minutos y cita para la próxima que tendrá lugar el martes veintiséis de septiembre de dos mil seis a las once horas.»

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Procede la Secretaría a poner a discusión el acta.

El Secretario diputado Jacinto Gómez Pasillas: Está a discusión el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba.

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo...

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... Señor Presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Aprobada, el acta. Continúe la Secretaría.

DIPUTADO QUE OPTA POR CARGO

La Secretaria diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela: «Diputado Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

En cumplimiento de lo que establece el artículo 125 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito hacer de su conocimiento que, además de haber gestionado y obtenido mi licencia al cargo de diputado local del estado de Sinaloa, lo que implica mi separación definitiva del cargo de elección antes señalado, le informo que a partir del 29 de agosto del año en curso opto y tomo la decisión expresa, formal y legal de asumir el cargo de diputado federal a la LX Legislatura del honorable Congreso de la Unión.

Hago de su conocimiento lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente

Palacio Legislativo, a 21 de septiembre de 2006.— Diputado Eduardo Ortiz Hernández del Grupo Parlamentario del PAN.»

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: De enterado. Archívese en su expediente.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL

La Secretaria diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Asamblea Legislativa del Distrito Federal.— IV Legislatura.

Diputado Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Primer Año de Ejercicio de la LX Legislatura.— Presente.

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 42, fracción XXV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10, fracción XXI, 27, 31 y 36, fracciones I y XVI, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y 99 del Reglamento Para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal me permito comunicar a usted que en la celebrada en la fecha citada al rubro, la Presidencia abrió el primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al primer año de ejercicio de la IV Legislatura.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida.

Atentamente

Recinto Legislativo, a 17 de septiembre de 2006.— Diputada Leticia Quezada Contreras (rúbrica), Presidenta.»

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: De enterado.

La Secretaria diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Asamblea Legislativa del Distrito Federal.— IV Legislatura.

Diputado Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Primer Año de Ejercicio de la LX Legislatura.— Presente.

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 42, fracción XXV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10, fracción XXI, y 25 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 8, fracción IV, y 9, párrafo primero, del Reglamento Para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal me permito comunicar a usted que en la celebrada en la fecha citada al rubro, se llevó a cabo la declaración de instalación legal de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura.

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida.

Atentamente

Recinto Legislativo, a 14 de septiembre de 2006.— Diputada Leticia Quezada Contreras (rúbrica), Presidenta.»

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: De enterado.

La Secretaria diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Asamblea Legislativa del Distrito Federal.— IV Legislatura.

Diputado Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del primer año de ejercicio de la LX Legislatura.— Presente.

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 fracción XXV del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10 fracción XXI, 36 fracciones 11, VI, XVI, 41 primero y segundo párrafo, 42 primer párrafo y 43 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; me permito comunicar a usted que en sesión celebrada en la fecha citada al rubro, el pleno aprobó un acuerdo suscrito por los coordinadores de los grupos parlamentarios en el que se propone en términos de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la integración de la Comisión de Gobierno; asimismo se hizo del conocimiento un comunicado de la Comisión de Gobierno mediante el cual se indica la integración de su Mesa Directiva para quedar de la siguiente manera:

Diputados:

Víctor Hugo Círiga Vázquez, presidente.

Agustín Guerrero Castillo, secretario.

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional: Ramón Miguel Hernández Labastida.

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional: Jorge Federico Schiaffino Isunza.

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza: Xiuh Guillermo Tenorio Antiga.

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México: Leonardo Álvarez Romo.

Integrante: Isaías Villa González.

Integrante: Ricardo Benito Antonio León.

Integrante: Juan Carlos Beltrán Cordero.

Integrante: Sergio Ávila Rojas.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar. Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida.

Atentamente

Recinto Legislativo de la ALDF, a 17 de septiembre de 2006.— Diputada Leticia Quezada Contreras (rúbrica), Presidenta.»

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: De enterado.

La Secretaria diputada María Eugenia Jiménez Valenzuela: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Asamblea Legislativa del Distrito Federal.— IV Legislatura.

Diputado Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Primer Año de Ejercicio de la LX Legislatura.— Presente.

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 42, fracción XXV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10, fracción XXI, y 26 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 8, fracciones II y III, del Reglamento Para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal me permito comunicar a usted que en la celebrada en la fecha citada al rubro, la Comisión Instaladora de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal realizó la toma de protesta a los diputados electos por principio de mayoría relativa en los 40 distritos uninominales y a los diputados electos según el principio de representación proporcional por partido político, candidatura común o coalición.

Asimismo, se hace del conocimiento que se llevó a cabo la elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de este órgano colegiado correspondientes al mes de septiembre del primer periodo ordinario de sesiones del primer

año de ejercicio de la IV Legislatura, la cual quedó integrada por los siguientes diputados y diputadas:

Presidenta: Diputada Leticia Quezada Contreras

Vicepresidenta: Diputada Kenia López Rabadán

Vicepresidente: Diputado Martín Carlos Olavarrieta Maldonado

Vicepresidente: Diputado Fernando Espino Arévalo

Vicepresidenta: Diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro

Secretaria: Diputada María Elba Garfias Maldonado

Secretario: Diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez

Prosecretario: Diputado Enrique Pérez Correa

Prosecretario: Diputado Miguel Sosa Tan

Finalmente se informa que se declararon concluidas las funciones de la Comisión Instaladora. Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida.

Atentamente

Recinto Legislativo, a 14 de septiembre de 2006.— Diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala (rúbrica), Presidenta.»

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, secretaria. **De enterado.**

ESTADO DE MEXICO

El Secretario diputado José Gildardo Guerrero Torres: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Estado de México.— LVI Legislatura.

Diputado Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados Federal.— Presente.

Nos permitimos dirigirnos a usted para comunicarle que, en sesión celebrada en esta fecha, la LVI Legislatura del estado de México tuvo a bien aprobar, en términos de lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley Orgánica y en el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la formación de la Junta de Coordinación Política, conforme a la siguiente integración:

Presidente: Diputado Higinio Martínez Miranda

Secretario: Diputado Erubiel Ávila Villegas

Primer vocal: Diputado Francisco Gárate Chapa

Segundo vocal: Diputado Alejandro Agundis Arias

Tercer vocal: Diputado Sergio Velarde González

Cuarto vocal: Diputado Máximo García Fabregat

Sin otro particular, le reiteramos nuestra distinguida consideración.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Toluca de Lerdo, México, a 14 de septiembre de 2006.— Diputado Óscar Guillermo Ceballos González (rúbrica), Secretario; Diputado Luis Antonio Guadarrama Sánchez (rúbrica), Secretario; Diputado Estanislao Souza y Sevilla (rúbrica), Secretario.»

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: De enterado.

ESTADO DE MICHOACAN

El Secretario diputado José Gildardo Guerrero Torres: «Escudo.— Congreso del estado.— Michoacán de Ocampo.

Diputados Secretarios de la Mesa Directiva, De la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.— Presentes.

Conforme a lo instruido en sesión celebrada en esta fecha, en acatamiento de lo establecido en el artículo 25 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del estado de

Michoacán de Ocampo, por este conducto se comunica la integración de la Mesa Directiva de la Septuagésima Legislatura del Congreso de Michoacán de Ocampo para el periodo del 15 de septiembre de 2006 al 14 de enero de 2007, en la siguiente forma: diputado Mauricio Montoya Manzo, Presidente; diputado Martín Godoy Sánchez, primer secretario; diputado Julián Rodríguez Sesma, segundo secretario; y diputado Reginaldo Sandoval Flores, tercer secretario.

Reiteramos la seguridad de nuestro respeto.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Morelia, Michoacán, a 14 de septiembre de 2006.— La Mesa Directiva del Congreso de Michoacán de Ocampo, Diputada Ana Lucía Medina Galindo (rúbrica), Presidenta; Diputado Martín Godoy Sánchez (rúbrica), Primer Secretario; Diputado Mauricio Montoya Manzo (rúbrica), Segundo Secretario; Diputado José Juan Marín González (rúbrica), Tercer Secretario.»

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: De enterado.

TRABAJOS LEGISLATIVOS

El Secretario diputado José Gildardo Guerrero Torres: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.— LX Legislatura.

Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, relativo al orden del día de las sesiones, las discusiones de los dictámenes y la operación del sistema electrónico de votación.

La Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 20, numeral 1, inciso c), 33 numeral 1, 34, numeral 1, inciso b) y 38, numeral 1, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y

Considerando que:

I. Con fundamento en el artículo 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cada

una de las Cámaras puede, sin intervención de la otra, dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior.

II. Las normas vigentes en relación con el orden del día de las sesiones, las discusiones y las votaciones se encuentran dispersas en el Marco Jurídico que rige la vida interna de la Cámara de Diputados, lo que dificulta su manejo y pone en evidencia la necesidad de sistematizarlas en un ordenamiento específico, que les dé unidad y les dote de sentido para facilitar la eficacia en su aplicación.

III. La normatividad vigente presenta múltiples vacíos que requieren de ser colmados mediante un instrumento normativo coherente, que clarifique las competencias que tienen las instancias de gobierno de la Cámara, en lo relativo a la formulación e integración básica del orden del día de las sesiones; que defina los elementos mínimos que deben contener las solicitudes que presentan las diputadas y los diputados; y que garantice los procedimientos que permitan el ágil desarrollo de los trabajos del Pleno.

IV. Para el buen despacho de los asuntos que se turnan al Pleno, es necesario que las diputadas y los diputados conozcan el objeto y trámite de cada uno de los puntos que se incorporan en el orden del día.

V. En atención al Reglamento para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública de la H. Cámara de Diputados, se requiere que se definan los mecanismos para difundir, de acuerdo con los términos y las instancias previstas, la información pública que los ciudadanos requieran.

La Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos somete a la consideración del Pleno de esta soberanía, el siguiente proyecto de

Acuerdo parlamentario relativo al orden del día de las sesiones, las discusiones de los dictámenes y la operación del sistema electrónico de votación.

Disposiciones Generales

Artículo Primero. Este acuerdo tiene por objeto interpretar, integrar y complementar el marco jurídico que rige la vida interna de la Cámara de Diputados, en lo relativo a las instancias, los criterios y los mecanismos que deben seguirse para la formulación, integración y desahogo del orden del día de las sesiones, así como los procedimientos para las discusiones y las votaciones.

Artículo Segundo. En caso de que se presente algún problema de aplicación derivado de las normas contenidas en el presente acuerdo, la Mesa Directiva resolverá lo conducente, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 20, numeral 2, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General.

De la Formulación del Orden del Día

Artículo Tercero. La Mesa Directiva formulará el orden del día de las sesiones. Para el efecto, deberá considerar las propuestas que reciba oportunamente de la Junta de Coordinación Política; los dictámenes y resoluciones que le turnen las comisiones; así como los asuntos que reciba de la Cámara de Senadores, los otros dos poderes de la Unión, los poderes de los estados, las autoridades locales del Distrito Federal y demás organismos públicos, o en su caso, de los particulares.

Cuando la Junta de Coordinación Política remita los asuntos a la Mesa Directiva, señalará los nombres de las diputadas o diputados que intervendrán en tribuna.

Artículo Cuarto. Para la oportuna incorporación de un asunto, la diputada o diputado que requiera se incluya en el orden del día una iniciativa, proposición con punto de acuerdo, excitativa, punto en la agenda política o efeméride, hará llegar su solicitud al coordinador de su grupo parlamentario o directamente a la Junta de Coordinación Política si carece de él, para que se presente en la reunión de la Junta en la que se trate lo relacionado con el orden del día de la sesión para la que se solicita que el asunto sea incorporado. Después de esta reunión no se podrá agendar ninguna solicitud, salvo acuerdo de los coordinadores de los grupos parlamentarios o del Pleno.

Una vez acordados los asuntos, la Junta de Coordinación Política los remitirá a la Mesa Directiva.

Siempre que se trate de iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo y excitativas, al oficio de petición deberá anexarse en versión electrónica el documento, señalando el nombre y la firma de la diputada o diputado que la suscribe y el trámite que solicita.

Cuando se requiera que algún asunto sea tramitado de obvia o urgente resolución, así deberá señalarse expresamente.

De la Integración del Orden del Día

Artículo Quinto. La Mesa Directiva integrará los asuntos a desahogar durante las sesiones, de acuerdo con el siguiente orden:

- a. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
- b. Comunicaciones;
- c. Solicitudes de licencia;
- d. Propositiones de acuerdo de los órganos de gobierno;
- e. Iniciativas de ley o decreto;
- f. Dictámenes de primera lectura;
- g. Dictámenes a discusión;
- h. Propositiones con punto de acuerdo;
- i. Solicitudes de excitativas;
- j. Agenda política;
- k. Efemérides.

Este orden podrá modificarse por acuerdo de los coordinadores de los grupos parlamentarios o del Pleno.

Artículo Sexto. En el desahogo del orden del día de las sesiones tendrán prioridad los asuntos que por disposición constitucional, legal o reglamentaria, requieran su discusión y votación en el Pleno.

Artículo Séptimo. El Pleno podrá dispensar la lectura del acta de la sesión anterior, siempre y cuando ésta haya sido publicada en la Gaceta Parlamentaria. En este caso, y de no haber objeción de alguna diputada o diputado se pondrá de inmediato a votación.

Artículo Octavo. Las comunicaciones se publicarán en la Gaceta Parlamentaria. Sólo se dará lectura a aquéllas que deban seguir algún trámite reglamentario.

Cualquier asunto de la Mesa Directiva, la Junta de Coordinación Política o la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, que requiera de su incorporación en el orden del día sólo para el efecto de informar al Pleno y cuyo trámite sea de enterado, será incluido en el apartado de comunicaciones.

No se someterá a discusión o votación del Pleno una comunicación, a excepción de aquella que verse sobre cambios en las mesas directivas de las comisiones.

Artículo Noveno. Cuando una diputada o diputado solicite licencia, deberá dirigir el oficio a la Presidencia de la Mesa Directiva, en el que se especifique la causa o motivo de la petición y el tiempo que permanecerá separado de su encargo.

Artículo Décimo. Cuando la Junta de Coordinación Política o la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, tenga un proyecto de acuerdo que requiera ser sometido a la discusión y votación del Pleno, el asunto será enlistado en el orden del día en un rubro específico denominado "Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno de la Cámara".

Artículo Décimo Primero. Una vez que un dictamen sea remitido a la Mesa Directiva, no podrán pasar más de siete días hábiles para que se incluya en el orden del día para efectos de la primera lectura. El mismo plazo se observará para que sea sometido a discusión y votación en el Pleno.

La excepción a esta norma sólo podrá darse cuando:

a) La Mesa Directiva por conducto de la Presidencia, según lo dispuesto por el artículo 20, numeral 2, inciso e), de la Ley Orgánica del Congreso General, devuelva el dictamen a la Comisión respectiva, en virtud de que éste no cumple con las normas que regulan su formulación y presentación; y

b) Si hubiere acuerdo de los coordinadores de los grupos parlamentarios para prorrogar su presentación hasta siete días hábiles.

Artículo Décimo Segundo. En el rubro de proposiciones con punto de acuerdo podrán presentarse los asuntos de orden político, cultural o social, que afecten a una comunidad, grupo, partido o colectividad y cuyos efectos sean de interés general, para que la Cámara haga algún pronunciamiento, exhorto o recomendación.

No se considerará materia para una proposición con punto de acuerdo, aquélla que verse sobre asuntos que entrañen una gestión, los cuales deberán exponerse de manera directa ante el Comité de Información, Gestoría y Quejas. De igual forma, no constituye objeto de una proposición la solicitud de información a una dependencia gubernamental ni la petición para que una comisión se reúna con algún funcionario público del Ejecutivo federal. Tales trámites deberán hacerse con base en lo preceptuado por el artículo 45, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General, así como de los artículos 89 y 90 del Reglamento para el Gobierno Interior.

Artículo Décimo Tercero. Toda proposición con punto de acuerdo presentada a la Cámara, será turnada por la Presidencia de la Mesa Directiva a la comisión competente, sin que proceda discusión. Sólo podrán darse dos excepciones:

a) Si hubiere objeción de alguna legisladora o legislador para la admisión y turno de una proposición, en cuyo caso dicho trámite será discutido y votado en el Pleno, pudiendo intervenir un orador en contra y uno en pro, hasta por cinco minutos, sin que se puedan presentar intervenciones para hechos. Si la proposición no hubiere alcanzado mayoría, se considerará desechada y no podrá volver a presentarse sino hasta el siguiente periodo de sesiones.

b) Si el legislador o legisladora hubiere solicitado el trámite de obvia o urgente resolución, en cuyo caso deberá ser calificado así por el voto de las dos terceras partes de los individuos presentes, de ser aceptado, será leído y puesto inmediatamente a discusión y votación por la Asamblea.

Cuando algún legislador no desee hacer uso de la tribuna para presentar su proposición, podrá inscribirla para ser tramitada al inicio de ese apartado en el orden del día, ésta será registrada a efecto de que la Secretaría dé cuenta únicamente del título, el o los resolutivos del punto de acuerdo y el nombre del proponente; la Presidencia de la Mesa Directiva dictará el turno correspondiente y ordenará se publique íntegramente en la Gaceta Parlamentaria.

Artículo Décimo Cuarto. La Junta de Coordinación Política podrá hacer suyas para su presentación ante el Pleno y resolución inmediata, aquellas proposiciones con punto de acuerdo que se le presenten para su incorporación en el orden del día, haciendo el reconocimiento que corresponda al promovente.

Artículo Décimo Quinto. Cuando se requiera que se excite a una Comisión, el promovente deberá remitir, por medio de la Junta de Coordinación Política, un oficio dirigido a la Presidencia de la Mesa Directiva, en el que detalle lo siguiente:

- a) El autor de la iniciativa, proposición o asunto que se trate;
- b) La fecha de la presentación en el Pleno y del turno respectivo; y
- c) La comisión o comisiones a las que se turnó para su estudio y dictamen.

Una vez recibido el oficio, el asunto será agendado en el orden del día de la sesión que corresponda para que la Presidencia de la Mesa Directiva, en ejercicio del deber que prescribe el artículo 21, fracción XVI, del Reglamento para el Gobierno Interior, dicte el trámite que corresponda.

Artículo Décimo Sexto. En el rubro de agenda política se incorporarán aquellos temas de interés general que motiven la discusión de las legisladoras y los legisladores, pero que no entrañan una proposición con punto de acuerdo o algún otro trámite posterior.

Artículo Décimo Séptimo. La Junta de Coordinación Política acordará un calendario cívico anual de efemérides, para efecto de agendar las conducentes en el orden del día correspondiente. Los grupos parlamentarios señalarán si desean participar en la efeméride de que se trate.

En el caso de que las efemérides inscritas en el orden del día no puedan ser tratadas en su oportunidad, los textos de las efemérides serán publicados en la Gaceta Parlamentaria. Asimismo, se podrá organizar una mesa redonda con los legisladores registrados, la cual será transmitida por el Canal del Congreso.

Artículo Décimo Octavo. El tiempo de que se dispone para la presentación de los asuntos en el Pleno es el siguiente:

- a) Iniciativas hasta por diez minutos;
- b) Proposiciones con punto de acuerdo hasta por cinco minutos;
- c) Agenda política hasta por diez minutos para el promovente y cinco minutos para los demás oradores; y

- d) Efemérides hasta por cinco minutos.

Estos tiempos podrán reducirse previo acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, con el objeto de agilizar las tareas del Pleno.

Artículo Décimo Noveno. El orden del día se publicará en la Gaceta Parlamentaria, anexando los elementos documentales de los puntos a tratar, para que los diputados cuenten con la información de manera oportuna. Se exceptúan de esta regla los asuntos que sean materia de sesión secreta.

En la publicación del orden del día se deberán distinguir los asuntos que requieran votación de aquellos meramente deliberativos o de información, entendiéndose por tales a aquellos que no requieren de ser discutidos y votados en el Pleno.

Artículo Vigésimo. Sólo por resolución del Pleno, a propuesta de la Mesa Directiva o de la Junta de Coordinación Política, se podrá incluir algún asunto no contenido en el orden del día.

De las Discusiones

Artículo Vigésimo Primero. Ningún asunto podrá ser sometido a la discusión del Pleno sin que medie el dictamen de comisión respectivo, salvo que se solicite que el trámite sea de obvia o urgente resolución. En estos casos el Pleno entrará inmediatamente a la discusión de la iniciativa o proposición, para lo cual las diputadas y diputados deberán contar con el documento en el que conste el asunto, que deberá estar publicado en la Gaceta Parlamentaria, a excepción de aquellos cuya incorporación haya solicitado la Junta de Coordinación Política como de obvia o urgente resolución, después de que haya sido publicado el orden del día.

Artículo Vigésimo Segundo. Los dictámenes publicados podrán ser objeto de dispensa de primera o segunda lectura, sólo en el supuesto de que hayan sido distribuidos al menos antes de que vayan a ser abordados en la sesión de que se trate y previa consulta al Pleno en votación económica. En todo caso, la publicación que se haga de los dictámenes al menos con 24 horas de anticipación, surtirá los efectos del artículo 108 del Reglamento para el Gobierno Interior.

Artículo Vigésimo Tercero. Todo dictamen estará sujeto a discusión y votación en lo general y en lo particular sólo

sobre los artículos reservados. La Mesa Directiva podrá acordar que la discusión en lo particular de un dictamen se realice en la sesión inmediata siguiente a aquélla en que se discuta en lo general.

Artículo Vigésimo Cuarto. En la discusión en lo general de un dictamen podrá hacer uso de la palabra para fijar su posición un orador por cada grupo parlamentario en un tiempo no mayor de diez minutos.

En todo lo demás, la discusión del dictamen se ceñirá a lo que señala el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, pudiendo la Mesa Directiva, en consenso con los coordinadores de los grupos parlamentarios, determinar los términos del debate en cuanto al número de oradores y tiempo de las intervenciones, de conformidad con el artículo 20, numeral 2, inciso d), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

De la Operación del Sistema Parlamentario de Asistencia, Votación y Audio Automatizado

Artículo Vigésimo Quinto. Las votaciones nominales se realizarán a través del sistema parlamentario de asistencia, votación y audio automatizado.

Para dar cabal cumplimiento a lo establecido en el Reglamento para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública de la H. Cámara de Diputados, la Secretaría de la Mesa Directiva revisará el reporte que emita el sistema electrónico de votación y una vez autenticado, lo incorporará en el acta de la sesión, estableciendo los nombres de las diputadas o diputados que hayan votado de viva voz. Asimismo, distribuirá a los grupos parlamentarios, a más tardar al final de la sesión respectiva, todo lo referente a las votaciones.

Ningún diputado o diputada podrá emitir su voto fuera del tiempo que se haya establecido para recabarlo por vía electrónica, salvo el caso de falla de su lector biométrico, lo que harán saber a la Secretaría de la Mesa Directiva, durante el tiempo establecido para ese objeto.

La Secretaría General, en cumplimiento de lo previsto por los artículos 2, numeral 2, inciso c), y 3, numeral 2, inciso b), del Reglamento para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública de la H. Cámara de Diputados, deberá publicar en el Diario de los Debates y en la Gaceta Par-

lamentaria el sentido del voto de las diputadas y diputados, así como difundir esta información por Internet.

Artículo Vigésimo Sexto. El sistema parlamentario de asistencia, votación y audio automatizado se abrirá y cerrará previa instrucción de la Secretaría, hasta por el tiempo que señale la Presidencia de la Mesa Directiva.

Artículo Vigésimo Séptimo. En aquellos casos en que se requiera la verificación del quórum, el Presidente de la Mesa Directiva ordenará abrir el sistema parlamentario de asistencia, votación y audio automatizado hasta por diez minutos para tal efecto. Mientras transcurre este tiempo, se continuará el desahogo de la sesión.

Artículo Vigésimo Octavo. La Mesa Directiva podrá acordar, a petición de los coordinadores de los grupos parlamentarios, que se reserve la votación sucesiva de los puntos de acuerdo que así lo requieran.

Transitorio

Único. Este acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a los veinticinco días del mes de septiembre de 2006.— Diputado Jorge Zermeño Infante (rúbrica), Presidente; Diputado Héctor Larios Córdova (rúbrica p.a), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Diputado Javier González Garza, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputado Emilio Gamboa Patrón (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputada Gloria Lavara Mejía (rúbrica p.a), Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Ricardo Cantú Garza (rúbrica p.a), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Alejandro Chanona Burguete (rúbrica p.a), Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia; Diputado Miguel Ángel Jiménez Godínez (rúbrica p.a), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; Diputada Aída Marina Arvizu Rivas (rúbrica p.a), Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina.»

En votación económica se pregunta si se aprueba.

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo...

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... Señor Presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, secretario. **Aprobado, el acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.**

REGISTRO DE ASISTENCIA

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Continúe la Secretaría... Permítame. Se pide a la Secretaría que instruya el cierre del sistema electrónico y dé cuenta del registro de diputadas y diputados.

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: ¿Falta algún diputado o diputada por registrar su asistencia? Cíérrese el sistema electrónico de asistencia por favor. Se informa a la Presidencia que hasta el momento hay una asistencia de 457 diputadas y diputados.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Continúe la Secretaría.

TRABAJOS LEGISLATIVOS

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.— LX Legislatura.

Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, que establece los lineamientos para acreditar las justificaciones de las inasistencias de las diputadas y los diputados

La Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, numeral 1, inciso n), y 34, numeral 1, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y

Considerando que

I. Con fundamento en el artículo 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cada una de las Cámaras puede, sin intervención de la otra, dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior.

II. La Presidencia de la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política deben trabajar coordinadamente para generar proyectos de acuerdos que doten a la Cámara de Diputados de una estructura jurídica interna acorde con las necesidades, para hacer posible la eficiencia en el despacho de los asuntos que tiene encomendados.

III. La Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos es el órgano en el que convergen el Presidente de la Mesa Directiva y los coordinadores de los grupos parlamentarios.

IV. En el marco de la Ley Orgánica del Congreso General y el Reglamento para el Gobierno Interior, la Cámara de Diputados suscribe acuerdos parlamentarios que interpretan, integran y complementan su normatividad interna.

V. Tanto la Carta Magna, en los artículos 63 y 64, como la Ley Orgánica del Congreso General, en su artículo 23, numeral 1, inciso n), y el Reglamento para el Gobierno Interior, en los numerales 21, fracción XVII, y 50, hacen especial énfasis en la importancia de la asistencia y permanencia de las legisladoras y legisladores durante el desarrollo de los trabajos plenarios, previendo diversas sanciones en caso de que no cumplan con este deber derivado de su mandato.

VI. Las normas vigentes relativas a las asistencias y ausencias de los diputados y diputadas a las sesiones plenarias se encuentran dispersas en la Constitución, la Ley Orgánica y el Reglamento para el Gobierno Interior, lo que dificulta su manejo y pone en evidencia la necesidad de sistematizarlas en un acuerdo específico, que les dé unidad y les dote de sentido para facilitar la eficacia en su aplicación.

VII. La normatividad vigente presenta diversos vacíos que requieren de ser colmados mediante un instrumento normativo coherente, que esclarezca los procedimientos y las instancias competentes para supervisar la asistencia y controlar los retardos, así como que defina puntualmente las causas para justificar las ausencias y establezca un número máximo de inasistencias justificadas permitidas.

VIII. Para hacer posible que se cumpla la obligación de asistir a las sesiones plenarias, es menester establecer reglas precisas en cuanto a las consecuencias jurídicas de las ausencias continuas de las diputadas y diputados.

IX. En atención al Reglamento para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública de la H. Cámara de Diputados, es necesario establecer el procedimiento para que la

información producida en el ámbito del presente acuerdo pueda ser difundida de acuerdo con los criterios previstos.

Por lo anteriormente expuesto, la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos somete a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el siguiente proyecto de

Acuerdo que establece los lineamientos para acreditar las asistencias de las diputadas y diputados a las sesiones plenarias, así como para la justificación de las inasistencias

Del Inicio y Duración de las Sesiones

Artículo Primero. El Pleno de la Cámara de Diputados sesionará los días martes y jueves. Las sesiones darán inicio a las 11:00 horas.

La duración de las sesiones será de hasta cinco horas. Por acuerdo de la mayoría de los coordinadores de los grupos parlamentarios, se podrá solicitar a la Mesa Directiva que se amplíe el tiempo de una sesión cuando existan asuntos cuyo desahogo sea de especial interés.

Del Registro de Asistencia, así como de los Retardos

Artículo Segundo. Las diputadas y diputados federales registrarán su asistencia a través del Sistema Parlamentario de Asistencia, Votación y Audio Automatizado. Para tal efecto, el sistema se instalará noventa minutos antes de la hora prevista y se cerrará a la hora en que la sesión ha sido citada, previa instrucción del Presidente de la Mesa Directiva.

Las diputadas y diputados que por cualquier causa no registren oportunamente su asistencia como lo establece el párrafo anterior, podrán hacerlo ante la Secretaría de la Mesa Directiva, la que, a través de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, les proporcionará las cédulas para el efecto, hasta quince minutos después de cerrado el Sistema Parlamentario de Asistencia, Votación y Audio Automatizado. Después de esta hora, ningún registro de asistencia será posible.

Inmediatamente antes de que se levante la sesión, la Presidencia de la Mesa Directiva podrá instruir la apertura del Sistema Parlamentario de Asistencia, Votación y Audio

Automatizado para que las diputadas y diputados registren su asistencia.

De las Inasistencias

Artículo Tercero. De acuerdo con lo establecido en el artículo 45 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se considerará ausente de una sesión a la diputada o diputado que se encuentre en cualquiera de los siguientes supuestos:

- a) Que no haya registrado su asistencia;
- b) Si en alguna votación nominal derivada de la discusión de alguna ley o decreto no se encontrase presente; y
- c) Si no estuviere presente al pasarse la lista para comprobar el quórum.

Las ausencias por cumplimiento de comisiones oficiales autorizadas por la Cámara no serán computadas como inasistencias.

De las Justificaciones y de los Permisos

Artículo Cuarto. Las inasistencias de las diputadas y diputados sólo podrán justificarse por la acreditación de cualquiera de las siguientes causas:

- a) Enfermedad u otras razones de salud, fuerza mayor o caso fortuito; y
- b) Cumplimiento de trabajo en comisiones.

Las diputadas y diputados dispondrán de cinco días hábiles, a partir del día siguiente en que se produzca la falta, para remitir a la Secretaría de la Mesa Directiva las justificaciones de las inasistencias que tuvieren.

En ningún caso podrán justificarse más de seis faltas en un mismo periodo ordinario de sesiones. En los periodos extraordinarios de sesiones, la Mesa Directiva establecerá el número de inasistencias justificables.

En situaciones excepcionales la Mesa Directiva, previa solicitud de la Junta de Coordinación Política, podrá conceder permisos a las diputadas y diputados para ausentarse de las sesiones.

De los Reportes de Asistencia

Artículo Quinto. Para los efectos de lo previsto en el primer párrafo del artículo tercero de este acuerdo, y con fundamento en lo establecido por el artículo 25, numeral 1, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Secretaría de la Mesa Directiva supervisará la operación del Sistema Parlamentario de Asistencia, Votación y Audio Automatizado.

Al final de cada sesión, la Secretaría de la Mesa Directiva, con el auxilio de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, emitirá una relación en la que se especifique lo siguiente:

- a) Las asistencias de las diputadas y diputados registradas en la sesión conforme al Sistema Parlamentario de Asistencia, Votación y Audio Automatizado;
- b) La asistencia registrada por medio de cédulas; y
- c) Los nombres de las diputadas y diputados que estén ausentes por cumplimiento de comisiones oficiales autorizadas por la Cámara, o que cuenten con permiso de la Mesa Directiva.

La Secretaría firmará dicha relación para que se incorpore al acta correspondiente, haciendo el señalamiento expreso de que las diputadas y diputados que figuran como ausentes cuentan con el plazo establecido en el artículo cuarto del presente acuerdo para justificar sus faltas.

La Secretaría remitirá copia de la relación a la Presidencia de la Mesa Directiva y a los coordinadores de los grupos parlamentarios para su conocimiento. Igualmente, se entregará a la Secretaría General, para que conste en el Diario de los Debates y se publique en la Gaceta Parlamentaria, así como para que sea difundida por Internet el mismo día de la sesión.

Pasados los cinco días hábiles previstos para la justificación de las inasistencias, la Secretaría de la Mesa Directiva emitirá un reporte en el que se especifique los nombres de quienes llevaron a cabo dicho trámite, así como de quienes no lo hicieron y lo turnará a la Secretaría General para que ésta, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2, numeral 2, inciso c), del Reglamento para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública de la H. Cámara de Diputados, publique en Internet y en la Gaceta Parlamentaria la bitácora de asistencia a las sesiones de acuerdo con el siguiente formato:

- a) Se presentará por diputada o diputado;
- b) Señalará las asistencias, los permisos, las faltas con justificación y las ausencias no justificadas; y
- c) Establecerá la fecha de actualización de la bitácora.

De los Descuentos por Inasistencias

Artículo Sexto. Para dar cabal cumplimiento a lo prescrito en los artículos 63 y 64 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en estricto apego a lo establecido por los diversos 23, párrafo 1, inciso n), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 21, fracción XVII, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 203 del mismo ordenamiento, la Secretaría de la Mesa Directiva, con el auxilio de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, formulará, dentro de los siguientes veinte días hábiles después del cierre del periodo de que se trate, un informe final de las inasistencias sin justificar, que deberá remitir al Presidente de la Cámara de Diputados, a efecto de que se ordene al área administrativa correspondiente el descuento a que haya lugar y para que se publique en la Gaceta Parlamentaria.

De la Difusión del Reporte de Inasistencia

Artículo Séptimo. En términos de lo previsto en el artículo 50 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, cuando un miembro de la Cámara deje de asistir a las sesiones durante diez días consecutivos, sin causa justificada o sin previo permiso de la Mesa Directiva, la Secretaría hará que se publique el nombre del faltista en el Diario Oficial y esta publicación seguirá haciéndose mientras continúe la falta.

Artículo Octavo. El control de la asistencia, los retardos y las justificaciones estarán a cargo de la Secretaría o Secretario que la Mesa Directiva designe para tal fin, que será auxiliado por los órganos de apoyo competentes.

Transitorio

Único. Este acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a los veinticinco días del mes de septiembre de 2006.— Diputado Jorge Zermeño Infante (rúbrica),

Presidente; Diputado Héctor Larios Córdova (rúbrica p.a.), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Diputado Javier González Garza (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputado Emilio Gamboa Patrón (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputada Gloria Lavara Mejía (rúbrica p.a.), Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; Diputado Ricardo Cantú Garza (rúbrica p.a.), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Alejandro Chanona Burguete (rúbrica p.a.), Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia; Diputado Miguel Ángel Jiménez Godínez (rúbrica p.a.), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; Diputada Aída Marina Arvizu Rivas (rúbrica p.a.), Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina»

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Sonido a la curul del diputado Gutiérrez:

El diputado José Luis Gutiérrez Calzadilla (desde la curul): Propongo que corriamos la fecha en que estamos votando este acuerdo, igual que el apartado anterior. No son 25 sino 26 días, puesto que lo estamos votando el día de hoy.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Se toma nota y se corregirá la fecha. Gracias, diputado. Tome la votación, señor secretario.

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: En votación económica se pregunta si se aprueba. Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo...

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... Señor Presidente, mayoría por la afirmativa.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Aprobado, el acuerdo por el que se establecen los lineamientos para acreditar las justificaciones de las inasistencias de las diputadas y diputados.

ANALISIS VI INFORME DE GOBIERNO.
POLITICA ECONOMICA

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: En cumplimiento del artículo 7, numeral 4, de la Ley Orgáni-

ca del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se llevará a cabo en esta sesión el análisis del VI Informe de Gobierno del Presidente Vicente Fox Quesada, en materia de política económica y política social. Este análisis se hará de conformidad con el acuerdo aprobado en la sesión del día 19 de septiembre del año en curso. En primer lugar, se llevará a cabo el análisis en materia de política económica. De conformidad con el punto tercero del acuerdo, se han inscrito para intervenir en la primera ronda, hasta por ocho minutos, los siguientes diputados: Aída Marina Arvizu Rivas, de Alternativa; Miguel Ángel Jiménez Godínez, de Nueva Alianza; Joaquín Humberto Vela González, del Partido del Trabajo; José Manuel del Río Virgen, de Convergencia; Verónica Velasco Rodríguez, del Verde Ecologista; Charbel Jorge Estefan Chidiac, del PRI; Pablo Trejo Pérez, del Partido de la Revolución Democrática; y Gustavo Ramírez Villarreal, del PAN. En consecuencia, tiene la palabra hasta por ocho minutos la diputada Aída Marina Arvizu Rivas, del grupo parlamentario de Alternativa.

La diputada Aída Marina Arvizu Rivas: Con su permiso, señor Presidente; compañeras y compañeros: si el candidato Fox prometió una economía con rostro humano, el —ya hace un buen rato— ex presidente Fox nos deja como legado cualquier cosa, menos rostro humano en los asuntos económicos. Como he dicho ya en mis anteriores intervenciones, él prefirió la continuidad al cambio. El cambio sólo fue eficaz promesa de campaña. No tardó más de 15 minutos en doblegarse ante los poderes fácticos que han gobernado en los últimos cuatro sexenios; por eso estamos por concluir cuatro sexenios perdidos para el crecimiento económico, en los cuales el producto interno bruto per cápita apenas si se ha incrementado a una tasa media de 0.6 por ciento anual durante el periodo de 1983 a 2005. Por eso en este lapso los salarios mínimos han perdido 67.9 de su poder de compra, por eso tenemos más de 50 millones de mexicanos que han caído en pobreza y en la indigencia. Por eso durante este gobierno más de 3 millones de mexicanos han votado con los pies; se fueron del país en busca del empleo que aquí sólo fue promesa de campaña. Éste es el nudo de la evaluación a seis años del desgobierno foxista: todo para los mismos, nada —o casi nada— para la mayoría de los mexicanos. Pero el juicio a Fox no es sólo a su gobierno, es el juicio a un modelo económico que ha obtenido mediocres resultados económicos y catastróficos resultados sociales.

Entre 1934 y 1982 se logró un crecimiento del producto interno bruto a una tasa media de 6.1 por ciento, lo que

significó un crecimiento del producto interno por habitante a una tasa media de 3.2 por ciento anual. Se logró también un crecimiento sensible de los servicios de salud, educación e infraestructura básica, la elevación del poder adquisitivo de los salarios y un progresivo –aunque lento– abatimiento de la desigualdad social y la reducción de la pobreza. Luego, esto se ha detenido durante los cuatro gobiernos neoliberales; es decir, de 1982 a la fecha. Después de cuatro sexenios de experimento neoliberal, la prosperidad prometida brilla por su ausencia.

En 2005, el producto interno bruto per cápita apenas si fue 15.4 por ciento mayor que el observado en 1982, al crecer a una tasa media de sólo 0.6 por ciento anual durante el periodo 1983-2005. Ni qué decir que, según todos los indicadores sociales, las cosas están peor que antes, ¿no? Frente al abandono de millones de compatriotas, ¿puede el gobierno de Fox vanagloriarse de algo que no sea la traición a su promesa de cambio? La estabilidad, el crecimiento económico y la eficiente asignación de los recursos son importantes sólo si su objetivo es el bienestar de las personas. En Alternativa estamos comprometidos en impulsar una agenda que es ajena al paso del tiempo y que en el centro está la ciudadanía. Una vez más decimos al gobierno que sale –y le recordamos al que entra– que sanear las finanzas públicas entraña mucho más que lograr el equilibrio entre ingresos y erogaciones. Más bien, supone construir los acuerdos sociales y convertirlos en derechos para la población como parte de sus derechos económicos y sociales, que hoy es el eje fundamental del nuevo orden social mundial. Por ello es obligación de todos nosotros, como legisladores, recomponer el camino en lo que nos toca porque México ya no aguanta más. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputada Marina Arvizu. Tiene la palabra el señor diputado Miguel Ángel Jiménez Godínez, del grupo parlamentario de Nueva Alianza, hasta por ocho minutos.

El diputado Miguel Ángel Jiménez Godínez: Con su venia, señor Presidente; compañeros legisladores: quisiera iniciar muy brevemente por llamarlos a la reflexión, en un formato sumamente obsoleto que no contribuye a la vida democrática del país, que nos tiene atados y anclados a una discusión estéril entre poderes, un diálogo de sordos sin ninguna consecuencia jurídica y mucho menos legislativa. Hemos ya dedicado prácticamente el mes que concluye al proceso de integración de la Cámara y del trabajo del análisis de un informe de gobierno que se ha entregado sin ma-

yor consecuencia legal, violentando la tradición política parlamentaria de este país y que finalmente no es otra cosa que la muestra de lo que el día de hoy estamos haciendo, siendo comparsa de un régimen que muere y que no acaba de dar paso al que nace.

Sin embargo, es importante participar en este análisis; y para ello el análisis del anexo estadístico, que es sin duda más un compromiso con la inquietud intelectual que con el compromiso legislativo y el apego a la norma jurídica, me ha hecho hojear alguna de la información que en ese anexo estadístico el jefe del Ejecutivo presentó a esta soberanía. Si bien es cierto que en las últimas dos décadas México se ha transformado profundamente en materia económica y política, aún estamos en medio de un debate inconcluso, un debate sobre el futuro democrático y económico del país. Aún está pendiente una reforma del Estado que combine plenamente democracia, ciudadanía, rendición de cuentas y equilibrio de poderes. En el mismo sentido, es fundamental que reconozcamos que en el área económica también estamos a mitad del camino.

Durante las últimas dos décadas iniciamos un camino hacia el desmantelamiento de una economía de Estado para dar paso a una economía de mercado desmantelando las barreras comerciales; transformando el foco de la economía de un mercado interno a un mercado externo; privatizando la industria en manos del gobierno y, finalmente, desregulando ciertos sectores de la economía para que nos integráramos de manera global a un mercado financiero y de productores del cual México, el día de hoy, forma parte. Sin embargo, como parte de este análisis crítico de los resultados que presentó el jefe del Ejecutivo, me voy a permitir hacer un análisis general de algunos indicadores macroeconómicos y microeconómicos que dan cuenta del estado que guarda la nación, si bien es cierto que las tendencias macroeconómicas de las últimas dos décadas, particularmente de los últimos tres sexenios, son consistentes y mucho o poco puede culparse o atribuírsele a favor del jefe del Ejecutivo.

Así, el sector exportador, prácticamente en el último sexenio, del año 2000 al 2006, se modificó en su crecimiento prácticamente menos de 1 por ciento para quedar el sector exportador en 27.9 por ciento del producto interno bruto. En términos de inversión extranjera directa, tipo de cambio, inflación, reservas internacionales, ahorro interno, prácticamente los indicadores no cambian y mantienen los niveles y la tendencia que desde hace seis años se marcaba.

Efectivamente, la inflación ha dado muestra de una disciplina importante tanto del Ejecutivo, pero particularmente ha dado cuenta de una transformación importante del país al dar autonomía a su banco central. Sin embargo, todas esas transformaciones, estabilidad inflacionaria... en el año 2006 llegamos a 3.47 por ciento de inflación, la más baja en la historia moderna de México; tenemos reservas internacionales probadas que han crecido tres veces en los últimos seis años para llegar a 83 mil 64 millones de dólares en reservas, que no se traducen y no se han traducido en un bienestar para la población.

Seguimos teniendo enormes rezagos sociales, y para muestra un botón: el sector financiero da crédito a las personas que no requieren crédito. Una persona, un empresario mediano, un individuo, una familia que acude al sector financiero recurre simplemente para ser observado con cierta suspicacia por parte de las autoridades financieras o el sector financiero, porque no le otorgan crédito a los que lo necesitan. Es importante señalar también que, en términos de ingresos totales del gobierno, particularmente en los ingresos tributarios, cayó la presente administración de 11.3 del producto interno bruto en el año 2000 a 9.7 del producto interno bruto en el año 2006. Sin embargo, México tiene buena suerte porque durante el último sexenio tuvimos la fortuna de tener ingresos petroleros por mucho más allá de la expectativa de este Congreso, los cuales pasaron en el año 2000 de 5.8 por ciento del PIB a 7.1 por ciento del PIB; un incremento de 2 puntos porcentuales del producto interno bruto. De la misma manera, las remesas de nuestros connacionales –que tampoco pueden ser atribuibles por ninguna circunstancia al ejercicio del Poder Ejecutivo– significaron simplemente para el año 2005 más de 20 mil millones de dólares.

Esas condiciones han sido sumamente favorables, pero particularmente en términos de empleo esto no se ha visto reflejado por muchas razones: porque estamos a mitad del camino en términos de la consolidación del modelo democrático en México y también del modelo económico en México. Creemos, en Nueva Alianza, en la democracia y en la economía de mercado y creemos particularmente en el binomio que estas dos instituciones, a lo largo del mundo, han generado como el único camino para desarrollar una economía sustentable y traducir esto en beneficios palpables para la población. Particularmente, en términos de empleo, efectivamente hay un gran déficit: pasamos de una tasa de desempleo abierto de 2.2 por ciento en el año 2000 a una de 4.4 por ciento, prácticamente un incremento de 100 por ciento. Por ello es impostergable una discusión so-

bre el futuro del país. Convocamos en esta soberanía para que reflexionemos sobre todas y cada una de las reformas a que haya lugar para poder flexibilizar el mercado, consolidar el modelo económico, dar apertura comercial a México, darle competitividad y así integrarnos de manera más favorable a la economía global. Muchas gracias. Es cuanto, señora Presidenta.

Presidencia de la diputada María Elena Álvarez Bernal

La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal: Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Joaquín Humberto Vela González, del Partido del Trabajo.

El diputado Joaquín Humberto Vela González: Gracias, señora Presidenta. Compañeras legisladoras, compañeros legisladores: el debate –o un debate que existe– es la caracterización de la política económica de Vicente Fox. Hay unos que opinamos que no hubo proyecto económico, que no hubo rumbo económico, que la política que aplicó Fox fue como la del corcho: “para donde jalaban las aguas, para allá se iba la economía”.

Es decir, al no haber rumbo económico y no tener un ciclo económico propio, estamos sujetos a los vaivenes de la economía internacional. Pero hay otras personas que dicen que sí gobernó –para unos cuantos–, que tuvo claras posiciones, como fue haber cedido a Televisa los espacios que entregaba al gobierno y que él se los entregó; o haber exentado del pago de IVA a muchas empresas de las que fabrican jugos, como Jumex, que después vamos a ver que participaron en el financiamiento de la campaña de Felipe Calderón. Este debate, finalmente, es un falso debate. Creo que hubo las dos cosas. Fox nunca tuvo una idea precisa sobre el rumbo económico, pero sí tuvo medidas concretas que favorecieron solamente a unos cuantos; y ése es el balance que tenemos que hacer de su gobierno.

Lo que sí no hubo fue una política industrial durante todo su sexenio. No hubo una idea de traer capitales que el país requiere; y es necesario contar con esos grandes capitales, pero sobre la base de tener una idea para que esos capitales vengan a servir como locomotora a un conjunto de pequeños y medianos empresarios que en este país, sin embargo, se quedaron parados. Es decir, esos grandes capitales vinieron y andaban como una máquina solos, mientras que el resto de vagones, que eran los elementos de la economía nacional, se quedaron totalmente desarticulados y por no haber una política industrial que tratara de vincular la gran

entrada de capitales en el país, con una política industrial precisa, no sirvió para nada. Fox dice en la página 32 que el crecimiento de su sexenio es del 2.1 por ciento. Si hacemos las cuentas –me pasé buen rato–, fue aproximadamente de 2 por ciento. Por eso podemos decir que éste fue un sexenio perdido, porque el crecimiento de la población fue de 1.8 y tuvimos un crecimiento de 2 por ciento. Si hubiera una distribución equitativa de la riqueza, habríamos mejorado poquito. Pero como no existe eso, sino que un grupo reducido se apropia en la redistribución general del ingreso de una enorme parte, para la gente en general no tuvo consecuencias mayores.

Después de la experiencia de De la Madrid, de un sexenio perdido, creo que estamos ante la situación de otro: tenemos una economía de servicios, cada vez más las actividades agropecuarias y las actividades industriales pierden importancia. En el año 2004, en 2005 y en el primer semestre de 2006 éste es un rasgo evidente. Pongamos el ejemplo de 2005: en 2005 se creció 3 por ciento en el país. Crecieron los servicios 4.2, la agricultura solamente 1.5 y el sector industrial 1.6; es decir, hay un desfase total. Algo que los economistas denominamos “hipertrofia de la economía”. Está deformada la economía porque crece cada vez más el sector servicios y crecen muy poco el sector industrial y el sector agropecuario.

Creo que esto nos debe preocupar a todos porque, efectivamente, estamos cada vez más caminando en una economía de los servicios y no estamos impulsando un desarrollo de la actividad industrial, que es fundamental, ni mucho menos de la actividad agropecuaria. Otro dato significativo son las importaciones: para el año de 2005 también, en el informe que nos presenta el Presidente Fox, las importaciones –y ahí lo señala–, principalmente de bienes de consumo, crecieron durante el año 8.7 por ciento. Si la economía nacional crece 3 por ciento, si la producción industrial crece 1.6, pero estamos importando 8.7, evidentemente estamos en una situación dramática. Es decir, cada vez más los bienes de consumo que consume este pueblo están siendo comprados del exterior y no los estamos generando en el país. Creo que esto es también fundamental.

Si nosotros sacamos cuentas, la verdad es que creció 8.7, contra el 3 por ciento; crecen 5.7 más las importaciones de bienes de consumo que lo que se produce en el país. Gasto corriente y gasto de inversión: supuestamente, las corrientes que se apoyan en el Consenso de Washington dicen que tiene que ser cada vez menor el gasto corriente; sin embargo, en el caso del gobierno de Fox, creció cada vez más el

gasto corriente. Es decir, se crearon un montón de plazas con altos sueldos, que hicieron que no hubiera la tan cacareada disciplina de disminuir el tamaño del aparato estatal. En el caso concreto de Fox –y eso hay que revisarlo de manera cuidadosa–, creció de manera enorme esto. En la creación de empleos, a lo largo de sus seis años de su gobierno, Fox señala que se crearon 1 millón 155 mil empleos, muy lejos de los 4 millones 800 mil que demandan los 800 mil jóvenes que cada año llegan a la edad productiva. Esto señala que Fox quedó con una deuda de 3 millones 645 mil empleos con toda la población mexicana; que sólo existieron en su mente porque aquí no se crearon.

La deuda pública durante el gobierno de Fox, la deuda pública creció 143 por ciento. ¿Por qué? Porque la deuda interna, a pesar de que hicieron prepagos para la deuda externa, estos tres pagos que sí se hicieron sólo sirvieron para que creciera de manera desproporcionada el endeudamiento interno. Y este endeudamiento externo fue el que creció 143 por ciento, cosa que es de preocupación porque esto solamente sirve para los bancos extranjeros que están asentados en el país.

El crédito bancario es otro indicador bastante claro. ¿Para qué sirve el crédito bancario? Puede servir para activar el aparato productivo. Solamente les voy a dar el dato de cómo creció: creció para los empresarios durante los seis años 24 por ciento del crédito que otorgaron los bancos, para las cuestiones hipotecarias 51 y para el consumo –o sea, el crédito se otorgó fundamentalmente para el consumo– creció en la cantidad de 403.9 por ciento, es decir, 24 por ciento para las empresas, 51 por ciento hipotecario y 403.9... Sí, termino. Nos estamos volviendo un país de consumidores, pero de productos elaborados en otra parte. Aquí estamos desatendiendo la producción nacional; éste es el verdadero rostro humano que decía Fox que quería dar a la economía, es algo que está totalmente lejos de los objetivos planteados. Gracias.

Presidencia del diputado Jorge Zermeño Infante

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Vela. Tiene la palabra el señor diputado José Manuel del Río Virgen, del grupo parlamentario de Convergencia.

El diputado José Manuel del Río Virgen: Con su permiso, señor Presidente. Compañeras diputadas, compañeros diputados: hace algunas semanas, el Presidente Fox envió

su último informe en materia económica; ahí plantea grandes logros –tiene razón–: existen bajas tasas de interés, la baja inflación, los altos niveles de nuestras reservas internacionales, los flujos de inversión extranjera y el superávit de las finanzas públicas; se presumen la estabilidad y también la transparencia en el manejo de los recursos públicos. Tal vez al señor Presidente se le olvidó decir nada más que en el recuento de esos grandes logros también hay que señalar, que el saldo de esa estabilidad y transparencia deja mucho que decir.

Se le olvidó mencionar la producción de muchos más pobres, de millones de mexicanos desempleados, de miles de mexicanos que han tenido que emigrar en busca de oportunidades de empleo. Hay que agregar la destrucción de la economía nacional y del mercado interno, el dismantelamiento de las actividades y las funciones sociales del Estado, también de los aparatos de seguridad pública, y la mayor dependencia financiera en la historia de Estados Unidos de América. El “informe Fox” no reconoce los gravísimos problemas económicos del país y el deterioro del nivel de vida de la población.

El gran éxito de las políticas económicas es el equilibrio de las finanzas públicas, de la estabilidad de la inflación y de las tasas de interés como base de certidumbre para una economía sana. ¿De qué sirven las bajas tasas de interés y la menor inflación si cada día tenemos más desempleados? ¿De qué sirve a un desempleado que los precios no se incrementen si no percibe ingreso? El “gobierno Fox” pregona su equilibrio macro, pero se ha sostenido... se ha sostenido básicamente con el tremendo castigo de las finanzas de Pemex, con la trágica decisión de muchos mexicanos que se convierten en trabajadores migrantes, con la protección del capital financiero internacional, con el deterioro de la distribución del ingreso de la población y con la existencia de nuevos 26 multimillonarios, que ofenden la dignidad de los mexicanos porque muchas de esas fortunas son oscuras. ¿De qué sirve, de qué sirve esta propuesta económica al Presidente Fox, que ofreció 7 por ciento de crecimiento, reformas estructurales que mejoraran la competitividad, una revolución educativa e igualdad para todos?

A seis años de esta mentira, los hechos nos demuestran que nuestro país enfrenta las peores desigualdades de su historia. La distribución del ingreso se ha deteriorado, la sociedad se encuentra tremendamente polarizada, el desempleo observado no tiene precedente en la historia de este país y la industria nacional es ya casi inexistente.

La aplicación indiscriminada de políticas monetaristas, que si bien han propiciado cierta estabilidad macroeconómica, también ha provocado que el crecimiento económico promedio de los seis últimos años apenas si llegue a 2.2 por ciento en promedio, lo que sin duda deteriora severamente el nivel de vida de la población en general. El país enfrenta múltiples rezagos en infraestructura productiva, desarrollo, energéticos, educación, pensiones, salud y vivienda, que han dado como resultado que actualmente existan casi 60 millones de mexicanos que viven en la pobreza. Queremos finanzas públicas sanas, sí, queremos finanzas públicas sanas como una condición para alcanzar mayor bienestar económico y social; es más, apoyamos la idea, pero diferimos con el Ejecutivo federal en la manera de alcanzarlas.

Observamos con desaliento que la concepción foxista de una economía humana se transformó en una economía infrahumana. Hoy, la dependencia respecto a los ingresos petroleros se acentúa día con día. En 2001, de cada peso que recaudaba el gobierno 38 centavos provenían del petróleo; para el mes de junio de este año, de cada peso que recibe el gobierno 40 centavos vienen del ingreso petrolero. En el gasto público, los sueldos de la burocracia y el pago de intereses sobre la deuda absorben 71 centavos de cada peso, mientras que a la inversión pública directa se destinan apenas 9 centavos de cada peso. Casi 3 millones de plazas en el sector público, funcionarios que reciben 11 veces más que cualquier empleado operativo, es decir, 11 veces más que cualquier maestro, que cualquier médico.

Esta situación nos explica en buena medida lo que sucedió. El estancamiento económico por el que atravesamos refleja que se privilegió el crecimiento de la elite burocrática y con altos sueldos y prebendas por encima del gasto social. Compañeras y compañeros: si no hay inversión pública, no existirá inversión privada ni habrá creación de empleo y, por tanto, no habrá crecimiento económico. Habrá que citar, por ejemplo, de la Cuenta Pública durante 2005, a pesar de que la Cámara de Diputados aprobó recursos por 123 mil 962.5 millones de pesos para los programas destinados a superar la pobreza extrema, hubo un subejercicio del gasto; lo mismo pasó en salud, lo mismo pasó en educación, lo mismo pasó en comunicaciones y transportes.

Compañeras y compañeros: el costo social ha sido inmenso; este país ha tenido una economía y una sociedad tremendamente facturadas, un estado de crispación que para lo único que ha servido es para que, por un lado, emigren

casí 400 mil mexicanos este año a Estados Unidos de América y, por otro lado, que los recursos del petróleo se gasten en elite burocrática y, por otro lado, que el desarrollo regional no se haya dado. Tan sólo observemos Oaxaca: cinco muertos en cada jornada electoral, un desarrollo donde los niños no terminan la primaria y apenas 20 por ciento de los niños termina la primaria. Señoras y señores: ésta es la economía con rostro humano que nos ofreció el Presidente Vicente Fox y que hoy es una economía con rostro infrahumano. Muchísimas gracias por su atención.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Del Río. Tiene la palabra la diputada Verónica Velasco Rodríguez, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Verónica Velasco Rodríguez: Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados: en su VI –y último– Informe de Gobierno, el Presidente Fox afirma una vez más que su política económica de gobierno ha tenido un claro objetivo: construir una economía fuerte que aliente la inversión y la generación de empleos, que logre disminuir la pobreza e incrementar las oportunidades para una vida mejor. Agrega que el objetivo se ha cumplido y que una de las nuevas realidades que han cambiado el rumbo de México es ésta, la solidez económica, la cual se ha traducido en inversión y en empleo, así como en una mejor calidad de vida para nuestras familias.

En resumen, este gobierno se autocalifica con un 10; sin embargo, los aquí presentes sabemos que la realidad es otra: la administración de Fox dejó –como en otros aspectos– pasar la oportunidad de mejorar las condiciones de vida de millones de mexicanos que siguen sumergidos en el olvido y en el atraso. Habremos todos de asumir nuestras responsabilidades y de aceptar que este gobierno fue incapaz de poner en marcha las políticas económicas necesarias que debieron mejorar el ambiente, el bienestar y las expectativas de los mexicanos porque –miren ustedes–, al analizar los resultados obtenidos en los últimos seis años, observamos que los principales logros en que se basa la política económica han sido la estabilidad de los indicadores macroeconómicos, como inflación, tasas de interés e incremento de reservas internacionales, estabilidad rigurosa que ha acentuado la pobreza y las desigualdades sociales.

Todos sabemos que si bien la estabilidad de los indicadores anteriores es condición necesaria para detonar la economía nacional y lograr un crecimiento sostenido, dista mucho de ser condición suficiente. Nos preocupa que no se

hayan puesto en marcha medidas adicionales. En resumidas cuentas, faltó mucho por hacer, y el resultado es un claro retroceso en el ritmo de crecimiento, en la competitividad, en la escasa generación del empleo y en la persistencia de la pobreza. Si bien las tasas de inflación han sido las menores registradas en las últimas tres décadas y quizá para este año logremos una inflación menor de 3.5 por ciento, lo cierto es que éste no es un logro atribuible a la actual administración sino –como se ha mencionado– a la continuación de una estricta disciplina en la política fiscal y monetaria adoptada años atrás. Y basaré lo dicho en las siguientes vertientes:

Primera. El crecimiento del PIB en los seis años de esta administración alcanzará un promedio de 2.2 por ciento, menor del de 3.4 por ciento registrado en el sexenio del Presidente Ernesto Zedillo y mucho menor que el alcanzado por países de América del Norte, de la OCDE y APEC. Esto representa un desempeño económico mediocre e insuficiente para que las familias vean mejoría real en la economía de sus hogares.

Segunda. En materia de trabajo, la presente administración no logró alcanzar sus metas ni sus promesas. El desempleo y el subempleo se han incrementado alarmantemente; las cifras declaradas por el Ejecutivo en este último informe no corresponden a la realidad del país –basta conocer los datos de los migrantes mexicanos que acuden a Estados Unidos en busca de trabajo y de una vida digna–. La generación de empleos durante todo el sexenio fue artificial, manipulada y mentirosa. Según datos de la Secretaría del Trabajo, en el sexenio se generaron 1 millón 200 mil empleos, de los cuales 75 por ciento fueron transitorios o eventuales y sólo 25 por ciento fueron trabajos permanentes. Además, 70 por ciento del empleo neto generado en el sexenio fue creado en los últimos meses, lo cual resulta por lo menos sospechoso en el marco de un proceso político-electoral.

Cabe recordar que los empleos generados representan tan sólo la sexta parte de 1.2 millones de empleos anuales que el señor Presidente prometió en su campaña. Para hacer frente al problema de crecimiento nos dice el Presidente: “La estrategia del gobierno ha sido dinamizar el mercado interno y fortalecer la competitividad”. Esto quiere decir que no se ha hecho nada. De lo que más careció la actual administración ha sido de acciones eficaces para dinamizar el mercado interno y fortalecer la competitividad. Si realmente la intención fuera ésa, las políticas fiscal y monetaria deberían ir en el mismo sentido, y parecen hacer lo con-

trario. Por encima de la estrategia de crecimiento sigue estando la de la estabilización. Hoy día, la mayor preocupación de los inversionistas es precisamente la falta de competitividad de nuestra economía.

En ese sentido, el Partido Verde considera que la estrategia seguida por el gobierno requiere un replanteamiento que involucre las condiciones reales por las cuales atraviesa la economía del país. Sólo así se podrán alcanzar las metas que permitan un verdadero desarrollo entre todos los mexicanos. No podemos continuar basando nuestra economía en la explotación desmedida de los recursos naturales, depredando toda fuente y forma de vida y energía.

Es urgente, entonces, establecer verdaderas políticas de crecimiento sustentable e incorporar en la medición del PIB el costo ambiental, que asciende hoy a más de 657 mil millones de pesos. Es necesario, igual, revisar la política económica para tener fuentes de crecimiento internas que sean sostenibles en el largo plazo y sean menos vulnerables a los choques del exterior. Se requiere impulsar reformas que constituyan un verdadero mercado interno consumidor de productos nacionales y motor de la conservación de las fuentes de riqueza naturales; otros países así lo han logrado. Los legisladores del Partido Verde entendemos que los requerimientos de recursos rebasan por mucho los ahorros potenciales por el lado del gasto que, si bien necesarios y convenientes, no sustituyen ni eliminan la urgente necesidad de una reforma tributaria que amplíe la base y haga que todos los mexicanos, de acuerdo con el beneficio que derivan o su capacidad de pago, contribuyan a solventar esos compromisos.

En cambio, proponemos nosotros una reforma que privilegie la revisión exhaustiva de otros tratamientos fiscales especiales –“no al IVA en medicinas y alimentos”–. Hay que investigar y analizar cómo podemos dejar de captar miles de millones de pesos anualmente. Estamos seguros de que es posible un incremento efectivo de la recaudación al cobrar a quien no paga o cobrar más a quien tiene exenciones o tasas más bajas. Asimismo, exigimos que el gobierno federal cumpla su responsabilidad y aplique enérgicamente el artículo 131 constitucional para controlar la competencia desleal de importaciones subsidiadas, dumping, contrabando y piratería, que afectan seriamente la estabilidad y existencia de inversiones, empresas, productos y empleos mexicanos, vitales para mantener y aumentar nuestro mercado interno, bienestar y desarrollo integral en una globalización equitativa.

Señoras y señores: concluyo diciendo que las diputadas y los diputados del Partido Verde entendemos nuestra responsabilidad de coadyuvar en las reformas que impulsen la actividad económica del país. Sin duda, el desarrollo económico representa la posibilidad de brindar a los mexicanos la oportunidad de tener empleos bien remunerados y así poder elevar de manera sostenida sus niveles de vida. Ningún país puede darse el lujo de no crecer, como tampoco puede desatender la necesaria equidad en la distribución de la riqueza y el ingreso. Les agradezco mucho su atención.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputada Verónica Velasco. Tiene la palabra el señor diputado Charbel Jorge Estefan Chidiac, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por ocho minutos.

El diputado Charbel Jorge Estefan Chidiac: Diputado Presidente, honorable Asamblea: durante los últimos seis años, el salario mínimo creció en México. Sí, pero sólo creció dos pesos por año, que equivalen a un boleto del Metro. El número de desempleados creció dos veces y medio, y 8 de cada 10 mexicanos que se incorporaron a la población económicamente activa no encontraron empleo. Por fin México logró el primer lugar de exportación hacia Estados Unidos, pero no fue a costa de Canadá o de China, sino de los 3 millones y medio de mexicanos que no encontraron empleo y tuvieron que emigrar hacia Estados Unidos.

Irónicamente, las remesas son hoy la principal fuente de divisas para México, después del petróleo, y representan 20 veces lo que este gobierno ha destinado al combate de la pobreza a través del programa Oportunidades. De los afortunados por tener ocupación, casi 27 millones no tienen acceso a la seguridad social. Eso es resultado de la política de “changarrización” e informalidad que han provocado las políticas públicas en la materia. La falta de planeación del desarrollo regional ha acentuado las disparidades regionales en México, que continúan intensificándose de manera preocupante: para 2004, ya el producto interno bruto de la región norte del país era superior en 89 por ciento al de la sur.

En un sexenio de estancamiento, resulta alarmante la reducción en casi 30 por ciento del crédito otorgado por las bancas múltiples y de desarrollo a las actividades productivas. Por eso, este sexenio será reconocido como el de las oportunidades perdidas, el sexenio del estancamiento y de

desempleo. Por algo proponen un sexenio de empleo, porque se reconoce tácitamente que éste fue el sexenio del desempleo, porque el actual gobierno recibió un país con estabilidad política, económica y social. Por primera vez en muchas décadas, las condiciones económicas permitían al gobierno un margen de acción que auguraba futuros más prósperos, pero sólo se dedicaron a administrar la herencia.

Efectivamente, es meritorio y sería mezquino no reconocer que este gobierno ha conservado el manejo prudente de las finanzas públicas, la estabilidad de precios, el equilibrio macroeconómico y algunos avances aislados en temas importantes en materia económica pero, mientras tanto, el mundo avanzó y siguió caminando, y nosotros nos quedamos como simples espectadores. Hoy, México es más vulnerable que ayer y, si seguimos por el mismo camino, posiblemente mañana sea aún peor. Conforme a los índices de competitividad y crecimiento del Foro Económico Mundial, la caída de la economía mexicana en este aspecto ha sido de 17 lugares. Al perder competitividad, estamos perdiendo –y seguimos perdiendo– inversiones para el crecimiento y la generación de empleos. La dependencia de las finanzas públicas respecto a los ingresos petroleros se ha agudizado aún más. Hoy, más de 40 por ciento de los ingresos públicos provienen del petróleo, mientras que nuestros ingresos tributarios no llegan siquiera a 10 por ciento del producto interno bruto, el menor entre los socios de la OCDE.

Los altos precios del petróleo no se sostendrán para siempre y, en el peor de los colmos, los ingresos excedentes del petróleo permitieron que el gasto corriente creciera en más de 4 por ciento en esta administración, el doble que el crecimiento de la economía. No obstante, el gasto de publicidad durante el primer semestre de este año fue desmedido y alevoso: mil 700 millones de pesos en publicidad en un semestre, que pudieron ser destinados al beneficio tangible de la sociedad. Los pasivos contingentes derivados del sistema de pensiones siguen creciendo de forma acelerada, representan una bomba de tiempo para la próxima administración y que el actual gobierno no tuvo el valor de enfrentar. Diversos informes pronostican una desaceleración de la economía de Estados Unidos, con el consiguiente impacto sobre nuestra propia economía.

La entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio en materia agropecuaria representará severos retos para la supervivencia del campo mexicano. Por eso, señores legisladores, no debemos permanecer con los brazos cruzados; queremos un nuevo proyecto económico. Para alcanzar

su solidez económica, México requiere el diseño e implantación de políticas públicas que tengan como prioridad la generación de empleos dignos, el combate de la pobreza y de la desigualdad, la modernización de nuestra economía y el desarrollo regional sustentable.

La experiencia reciente ha demostrado que en un país como México, con carencias graves y rezagos ancestrales, el esfuerzo no debe limitarse a impulsar el crecimiento económico y confiar pasivamente en el goteo hacia los grupos menos favorecidos. México sí puede generar más de 1 millón de empleos al año; México sí puede crecer sostenidamente a tasas altas; México puede ofrecer bienes y servicios públicos de calidad a precios asequibles para las familias y las empresas. Para lograrlo, en el grupo parlamentario del PRI estamos dispuestos a llegar a acuerdos donde existan coincidencias, entrar de fondo en la discusión sobre los cambios estructurales, reformas hacendaria integral, energética, de pensiones y cuanta reforma permita rescatar la competitividad perdida, el dinamismo económico, el combate de la pobreza, el equilibrio regional.

Por eso, el mensaje que mandamos a la nación en el grupo parlamentario del PRI es que ha llegado la hora de México. Los nuevos legisladores priístas, atendiendo a nuestros principios irrenunciables con lo mejor de nuestro pasado y de nuestra herencia y a la altura del inmenso reclamo del presente, extendemos nuestra mano franca y comprometida para escuchar a todos, para escuchar todas las voces, para escuchar todas las voces, sin dogmas ni egoísmos, en este camino de la justicia económica. Con las armas del diálogo y la política, el grupo parlamentario del PRI nos convoca a que nos pongamos de acuerdo por un México mejor. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeno Infante: Gracias, diputado Estefan. Tiene la palabra el señor diputado Pablo Trejo Pérez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por ocho minutos.

El diputado Pablo Trejo Pérez: Con su permiso, diputado Presidente. “No existe desgracia más dura en todo destino del hombre que cuando los poderosos de la tierra no son también los primeros hombres. Entonces todo se vuelve falso y torcido y monstruoso”: Friedrich Nietzsche. Los resultados presentados en el VI Informe nos muestran que la característica básica del gobierno que está por concluir es simplemente el fracaso, el fracaso en la política económica y en la economía política.

Los datos son contundentes: la principal deuda que tiene esta administración federal con México es el crecimiento de la economía y el laboral. El crecimiento promedio anual del PIB en el sexenio será de 2 por ciento, por debajo de países como Haití. La disparidad en la concentración del ingreso ha sido el rasgo distintivo de la presente administración. Los ingresos monetarios están concentrados en un decil con 37.6 por ciento, mientras que el decil más bajo sólo obtiene 1 por ciento. El salario mínimo actual es casi la cuarta parte de lo que fue en enero de 1980; tendrían que pasar casi 40 años para recuperar ese nivel. Al inicio de la presente administración, la tasa de desempleo se situó en 1.9 por ciento y cerrará el sexenio en 3.35 por ciento, con un déficit de 2 millones 556 mil 59 puestos de trabajo.

Los flujos de inversión extranjera directa acumulados en la presente administración no se han traducido en inversiones, en activos ni puestos de trabajo; ha sido inversión especulativa de bajo impacto en el empleo. Poco se ha hecho en materia de combate de la evasión y la elusión fiscales; la ineficiencia en el cobro de las contribuciones sigue siendo muy alta. Esto revela serias fallas de todo el proceso de aplicación de las disposiciones fiscales. La inversión pública ha aumentado gracias a lo favorables que han sido los precios internacionales del petróleo y a que la Cámara de Diputados ha dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación que una parte de esos excedentes se destine a la inversión pública. En el presente sexenio, la inversión pública en la industria eléctrica y en la industria petrolera se ha sostenido gracias a los Pidiregas, que por su utilización excesiva ya representan compromisos para las finanzas públicas de 1 billón 300 mil millones para Pemex y de 350 mil millones de pesos para la CFE.

En el caso de las inversiones efectuadas en Pemex, éstas se han enfocado principalmente a elevar la capacidad productiva de los yacimientos, la sobreexplotación, lo que se ha traducido en una baja alarmante de la vida de esas reservas probadas de 24.3 años a 8.3. De continuar la política petrolera actual, el país estará en riesgo de quedarse sin petróleo a finales del próximo sexenio. El plazo promedio que se proyecta extender el pago de la deuda pública interna es de mil 300 días al final del sexenio, representa 3.6 años, un plazo corto comparado con los que tiene la deuda externa que fue liquidada.

La realidad es que se ha sustituido deuda de largo plazo por deuda de corto plazo. Asimismo, en el saldo de la deuda pública no está considerada la deuda contingente, que asciende a casi 50 por ciento del PIB, es decir, el doble de lo

reconocido oficialmente. El sistema tributario tiene múltiples exenciones, deducciones, regímenes especiales, tasas diferenciadas y estímulos fiscales. Tan sólo por esos conceptos, el erario deja de recaudar actualmente cerca de 7.3 por ciento del PIB, lo que significa una baja en la recaudación de tres cuartas partes de los ingresos tributarios. Esos rubros representan privilegios que redundan en un mecanismo inicuo e ineficaz para distribuir el ingreso.

A quienes nos gusta cumplir la ley les tengo malas noticias: actualmente se destina a la educación 5.6 por ciento del PIB, cuando la Ley General de Educación marca 7 por ciento como mínimo. En el rubro de ciencia y tecnología, el estándar marcado en la ley es de 1 por ciento, canalizándose actualmente sólo 0.4 por ciento del PIB. En el año 2000, el Foro Económico Mundial colocó nuestro país en el lugar 31, relativo al índice global de competitividad; para 2005, el país había caído al lugar 59. La pérdida de competitividad ha significado el cierre de gran número de empresas, con la consiguiente caída del empleo. El balance del sector manufacturas es negativo: su participación en el PIB es sólo de 18.1 por ciento; las ramas más golpeadas fueron la textil, el vestido, el cuero y el calzado. En el sexenio se construyeron sólo 18 kilómetros de carreteras troncales federales, aunque el negocio carretero sí creció. En el sector turístico, la política de Fox ha sido adversa: su participación en el PIB ha caído a 7.7 por ciento, un nivel inferior al que teníamos en 1980.

Los grandes beneficios que el turismo debería generar se han quedado sólo en los documentos oficiales. En el sector primario, la política impulsada por Fox ha constituido un verdadero "agrocidio", un delito intencional, cuyo objetivo es terminar de golpe con los campesinos, el agro y la pesca. Este delito es producto de las políticas impuestas, que se basan en el retiro gubernamental y la disminución de los proyectos federales a las actividades productivas y que han dejado el campo en el abandono total.

El gobierno federal abdicó a su responsabilidad de fomento económico, poniendo por encima la rentabilidad. Así, la banca de desarrollo pasó a ser una banca comercial voraz, donde el objetivo principal consiste en obtener ganancias. Nos encontramos frente a un espejismo: de acuerdo con el gobierno, las variables financieras van bien, pero la realidad nos muestra el fracaso. Las altas tasas de interés, sumadas a la restricción fiscal, han permitido abatir la inflación, pero han afectado el crecimiento económico por partida doble: inhibiendo la demanda interna agregada y afectando la competitividad de nuestra planta productiva,

al propiciar la sobrevaluación de nuestra moneda. El estancamiento estabilizador estuvo garantizado en esta administración por los limitados resultados para aliviar la pobreza en que se encuentran inmersos millones de familias mexicanas.

El legado es todavía menos prometedor: incumplimiento de promesas de campaña, crispación política y sociedad polarizada, expansión de la delincuencia organizada y del narcotráfico, inseguridad, corrupción, impunidad, deterioro de los derechos humanos, abandono de las poblaciones indígenas, quebranto de la democratización de la vida pública, retroceso del proceso de transparencia, estancamiento de la fiscalización, dependencia en ciencia y tecnología, bajo nivel educativo, profundización de la dependencia económica con Estados Unidos y del petróleo... Todo eso es parte de la herencia de este sexenio.

Compañeras y compañeros diputados: el resultado sexenal es desolador. Este sexenio fue salvado del desastre económico gracias al precio del petróleo, a las remesas de los migrantes y a la utilización de los Pidiregas. Los dos primeros, producto de la casualidad, de ineficiencia para generar puestos de trabajo; el último forma parte de la bomba de tiempo que le estallará a la próxima administración. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Trejo. Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Ramírez Villarreal, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Gustavo Ramírez Villarreal: Con su venia, señor Presidente; señoras y señores diputados; visitantes que nos acompañan; distinguidos medios de comunicación; amigos todos: "Jamás hemos visto orientada nuestra actividad a la negación sistemática. Toda crítica ha sido acompañada de una sugestión positiva de remedio, de precisión de conceptos y de rumbos constructivos". Éste es el pensamiento de don Manuel Gómez Morín, la convicción de Acción Nacional, y así queremos analizar el gobierno del Presidente Vicente Fox. La política económica instaurada en el actual sexenio se basó en un proyecto de nación donde la economía de mercado fue responsable con la sociedad, tuvo un rostro humano y generó mayores oportunidades para los mexicanos.

El primer gobierno federal panista en la historia de México será recordado por haber tenido la valentía y los arrosos suficientes para no dejarse seducir por la tentación de

ejercer irresponsablemente el gasto público con objeto de satisfacer las exigencias de un cambio brusco e inmediato en los bolsillos de los mexicanos. El proyecto económico del gobierno del cambio responde a un decidido compromiso con una reiterada demanda de la sociedad mexicana: una economía estable que supere la época del derroche compulsivo de recursos públicos, que posibilite acceder a créditos baratos y que evite el incremento exponencial de los precios de bienes y servicios.

La sociedad mexicana exigió un entorno que sentara bases para arribar a una época de progreso y bienestar, un marco macroeconómico donde la actividad productiva, el trabajo, la inversión, el ahorro, la innovación y la productividad ofrecieran oportunidades de desarrollo para todos y fomentar un crecimiento económico sustentable. En respuesta, la estabilidad económica generada por el gobierno del Presidente Vicente Fox nos brinda mejores bases para competir en el mundo globalizado en el cual estamos inmersos. Por más que algún ex candidato presidencial pretenda ignorar —o de hecho lo ignore—, el manejo de la economía ha sido exitoso y se refleja en indicadores macroeconómicos sólidos, como los bajos niveles de inflación, que hoy es una tercera parte de lo que era al inicio de esta administración y, por primera vez en 30 años, es menor que en Estados Unidos de América.

Hoy, en México existe certidumbre en los parámetros financieros, como en las menores tasas de interés, que pasaron de más de 25 por ciento en promedio anual durante los dos sexenios anteriores a niveles de 8 por ciento en el gobierno de Vicente Fox y que han permitido a las familias tener mayor capacidad de compra de bienes y servicios duraderos, con la consiguiente mejora de su calidad de vida. Gracias a una política económica recuperada, preocupada por el bienestar de las familias mexicanas, el Infonavit ha otorgado más de 3 millones de créditos a igual número de derechohabientes, que representan más del total otorgado por el instituto desde su creación hasta el año 2000. Por eso, la estabilidad económica es ya un hecho aceptado y reconocido por la mayoría de los mexicanos.

La confianza que ha inspirado el gobierno del PAN en los mercados internacionales se refleja en los niveles históricos captados de inversión extranjera directa. La inversión extranjera directa en los primeros cinco años del gobierno de esta administración fue casi de 37 mil millones de dólares; es decir, un aumento de 74 por ciento respecto al mismo periodo del sexenio anterior. Esta cifra récord nos colocó en el cuarto lugar mundial y en el primero en América

Latina el año pasado en atracción de inversiones. Es también digno de destacarse que éste es el primer gobierno que maneja la deuda de forma verdaderamente responsable.

En 2000, la deuda externa constituía 51 por ciento de la deuda total del gobierno, mientras que en este año es del nivel de 35 por ciento. Adicionalmente, mientras en el año 2000 el plazo de vencimiento de los valores gubernamentales era de 539 días, en 2006 es de mil 402 días, con lo que se brinda un margen de maniobra excelente al gobierno que encabezará Felipe Calderón. Éstos son resultados de una administración responsable con las finanzas públicas del país que tuvo la habilidad de liberar presiones de pago de deuda y de afinar esos recursos para la atención de las necesidades de mayor apremio que presentan los mexicanos.

Como resultado de estas decisiones, se ha eliminado la vulnerabilidad del país respecto de la deuda externa, lo que permitió el reconocimiento de los mercados financieros internacionales, al otorgar a México la calidad de riesgo-país más baja en la historia de México. En el ejercicio responsable del presupuesto nacional, la actual administración también atendió su tarea con los sectores sociales, económicos más desprotegidos; prueba de ello es el incremento de 29 por ciento, en términos reales, del gasto destinado a funciones de desarrollo social, que supera el 22 por ciento del sexenio anterior.

Además de los logros mencionados, es importante resaltar las acciones instauradas para consolidar el desarrollo económico del país. Al respecto, debemos señalar que los niveles de inversión pública de este gobierno han sido los más altos de los últimos años, destacando particularmente la aplicada en infraestructura carretera, la cual fue 140 por ciento superior a la registrada en el sexenio anterior. En materia comercial, no podemos dejar de resaltar el apoyo dado al desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, lo que se reflejó en crecimiento significativo en el monto de los recursos para créditos garantizados, los cuales pasaron de 163 a más de 34 mil millones de pesos del año 2001 a 2006; los datos son claros.

El gobierno del cambio afrontó con éxito la desaceleración económica mundial y hoy la producción nacional se encuentra en expansión, por lo que al término del sexenio se espera una tasa de crecimiento del PIB cercana a 5 por ciento. Los empleos se están recuperando, los salarios grandes continúan mejorando, la inflación sigue a la baja, las finanzas públicas tienden al equilibrio y la balanza de pagos muestra una posición superavitaria no vista en décadas an-

teriores. Finalmente, los legisladores del PAN estamos ciertos de que los compromisos cumplidos en materia económica fueron una de las principales motivaciones que tuvo el electorado en las pasadas elecciones para elegir a su próximo presidente.

Los mexicanos eligieron continuar el camino de la responsabilidad económica para apoyar aún más las políticas públicas de crecimiento económico y de combate de la pobreza. Desde esta tribuna hacemos un llamado para que sigamos por este sendero de consolidación económica. En el Congreso de la Unión debemos instaurar reformas estructurales que permitan a un número cada vez mayor de mexicanos gozar de los beneficios de la responsabilidad económica que les brinde mayores facilidades de emplearse en la economía formal y los provea de energéticos más baratos, y que se fomente un clima sumamente atractivo para realizar negocios y transacciones comerciales con el resto del mundo. Los electores nos trajeron a este sitio para asumir esta responsabilidad de dejar a nuestros hijos un México más próspero y equitativo. Los legisladores federales del PAN estamos totalmente dispuestos a enfrentar este fascinante reto junto con el resto de las demás fuerzas parlamentarias. Por su atención, muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Gustavo Ramírez. Para iniciar la segunda ronda, hasta por cinco minutos tiene la palabra el diputado Eduardo de la Torre Jaramillo, del grupo parlamentario de Alternativa.

El diputado Eduardo Sergio de la Torre Jaramillo: Con el permiso de la Presidencia; compañeras y compañeros diputados: nuestro posicionamiento en materia económica es expresar que coincidimos con muchos de ustedes y con sus fracciones parlamentarias en que el primer problema histórico de este país ha sido y es la desigualdad económica y, por ende, la pobreza. Incluso, puedo afirmar que la economía mexicana, si bien ha conseguido fines intermedios de estabilidad macroeconómica y finanzas públicas equilibradas, necesita conseguir mejores niveles de competitividad, de iniciación en la nueva economía, la nueva economía como la define Manuel Castells, que es global, que es del conocimiento y que es red.

Del año 2000 a 2005, la tasa de crecimiento anual apenas si fue de 2.65 por ciento, en tanto que la tasa media de crecimiento durante el sexenio fue de 1.60 por ciento aproximadamente. Esas tasas representan un parámetro abajo del promedio de las economías con mayor dinamismo en el

mundo, incluidas algunas economías latinoamericanas que, en conjunto, alcanzaron 4.3 en el año 2005 y, aún más, en el caso de los países de Asia-Pacífico, cuyo crecimiento fue de 7.8 por ciento. Éstos no son resultados que se traducen en la microeconomía, donde la mayoría de mexicanos no ve los resultados palpables de los beneficios económicos en sus ingresos familiares. Las deficiencias en las coberturas de empleo y el mantenimiento de los niveles de pobreza son evidencia de que los resultados combinados de la globalización con la falta de políticas direccionadas a la economía real requieren un Estado que modere la regulación de los mercados y el beneficio social esperado.

Es importante considerar los beneficios económicos que han generado el ingreso de las remesas y las exportaciones petroleras, así como el buen nivel de las reservas internacionales. Ante ello, la primera pregunta que nos tenemos que hacer y responder es ¿por qué no se puede dar un uso direccionado a esos recursos para impulsar el desarrollo de este país y así ir enfrentando los graves problemas sociales de México? En principio, nuestra obligación es repensar la economía mexicana bajo otros parámetros; ése es el reto que estamos enfrentando los actores públicos y los privados.

Sin embargo, si emprendemos la configuración de la meoconomía –que es el proceso económico intermedio entre la macro y microeconomía–, cuya configuración se tiene que dar a través de las entidades federativas y los municipios, ahí donde estoy seguro de que impulsaríamos un nuevo desarrollo regional, el cual se puede traducir de manera palpable con el presupuesto que aquí discutiremos en los próximos días. Asimismo, entraríamos en lo que el economista Samuelson ha llamado “glocalización”, neologismo que vincula lo global con lo local. Esta fusión de procesos tiene que estar dirigida al fortalecimiento del país desde dentro para enfrentar los cambios y los vaivenes de la economía mundial.

Dado lo anterior, tendríamos que apuntar hacia lo deseable en la economía mexicana de corto y mediano plazos; así se reactivaría nuestra competitividad económica frente al mundo. Aunado a ello, proponemos que se fortalezca la economía del conocimiento con la creación de cinco centros tecnológicos en el país, a efecto de elevar la creatividad e innovación tecnológica y científica; es donde recaería parte del desarrollo de México en los próximos años. Compañeras y compañeros: éste es un tema que se vincula de manera directa con el Presupuesto de 2007.

Por ello necesitamos un presupuesto inteligente, donde se pueda impulsar una economía de características socialdemócratas; es decir, no perder de vista el proceso de globalización con la reducción de la desigualdad y la pobreza, sin generar desequilibrios macroeconómicos. Muchas gracias.

Presidencia de la diputada Ruth Zavaleta Salgado

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, señor diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Manuel Cárdenas Fonseca, de la fracción parlamentaria de Nueva Alianza.

El diputado Manuel Cárdenas Fonseca: Con su venia, señora Presidenta. En este sexenio, el país desinvertió, la modernización tecnológica estuvo ausente, la productividad fue a la baja; y eso, compañeros diputados, nadie lo puede negar, pero para qué seguirle. Hemos estado escuchando a otros compañeros que dan puntual reclamo al fracaso económico de estos últimos seis años. Sin embargo, el actual gobierno podría dar las gracias al ex presidente Zedillo, al Presidente Bush, a los connacionales, porque a causa de ellos –y a pesar del actual gobierno– se ha podido mantener la estabilidad macroeconómica.

Conformarse con esas variables es ilógico, pues ellas, por sí mismas, no generaron crecimiento ni generaron empleo y sí expulsaron aproximadamente a 450 mil connacionales cada año. Sin embargo, seremos puntuales e iremos rápido –por el uso del tiempo–, esperando que don Francisco Gil Díaz, el titular de la Secretaría de Hacienda, cuando esté aquí presente –entre otras cosas– nos pudiera decir a qué se debió tanto la discrecionalidad del gasto público, abusando del secreto bancario y de la figura de los fideicomisos, a qué se debió que no pudo haber transparencia en los esquemas de aduanas, en la creación de ISOSA y de Tecnotres. O acaso también nos pudiera decir –independientemente de que las variables macroeconómicas ahí están, y ahorita puntualizaremos en otros rubros– cómo fue que licitaron el segundo reconocimiento, y si acaso hubo una “mano que meció la cuna” con la secrecía de los primeros cinco años del actual gobierno y los seis en que estuvo como subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda.

Pero en fin, en los últimos años el PIB creció a una tasa acumulada de 1.9 por ciento y la población lo hizo a una tasa de 3.5. Ni modo, señores de Hacienda, no pueden desconocer que el PIB per cápita cayó 1.6 por ciento.

Igualmente, en gasto corriente incrementaron de manera increíble a 18.5 por ciento, en casi 1.5 puntos del PIB de los últimos tres años. Podríamos ver otras cifras: en materia de huelgas, sólo han sido 30 menos que en todo el sexenio anterior, pero no han aplicado el estado de derecho y han querido meter las narices en la vida autónoma de los sindicatos. Con ello lo que han logrado hacer, so pretexto de la tolerancia, es que la impunidad sea el lugar común de la convivencia.

Ése es el México que tenemos, ése es el México que nos han creado. Y ni modo que no reconozcan que en libertad económica retrocedimos 2.89 puntos. Sigamos con las variables macroeconómicas, sigamos con la pérdida de empleo, sigamos con la pérdida de competitividad, sigamos con la discrecionalidad del gasto, sigamos con la no rendición de cuentas. Y bueno, yo comentaría en este último minuto al Poder Ejecutivo que hay muchas cosas que se pueden hacer sin echar la culpa al Legislativo: convergencia de estándares contables mexicanos e internacionales, efectiva impartición y procuración de justicia, alineación de precios de energía, estímulos al crecimiento y modernización de la infraestructura, menos gasto corriente, una política fiscal que deje de ser excluyente, inicua y clientelar; ser eficaz en el aumento de la recaudación evitando el terrorismo fiscal, y dejar de ver por el futuro personal de los políticos y de sus hijos y empezar a interrelacionar el futuro económico-educativo del país. Invirtamos en la educación, invirtamos en la educación de nuestros gobernantes, invirtamos en la educación de los mexicanos porque las variables macroeconómicas nos dicen que estamos perdiendo aceleradamente competitividad y nos estamos saliendo del entorno.

Entiendo que cinco minutos es muy poco tiempo para que el secretario de Hacienda –que ha estado 12 años en la materia– nos venga a dar respuesta del fracaso de su vida presente. Es cuanto, muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, señor diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega, de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo.

El diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega: Con el permiso de la Presidencia; diputadas y diputados: el gobierno de Fox va a ser recordado como un sexenio perdido: el crecimiento de 2 por ciento, insuficiente para satisfacer las necesidades materiales de una población que creció, en promedio, 1.8 por ciento. Es importante que para este nuevo sexenio hagamos una autocrítica objetiva de los indicado-

res económicos que deben dar la pauta para que en este Congreso, en los próximos años, podamos incidir en una política económica efectiva. No podemos seguir con las tasas de crecimiento que han llevado a nuestro país a una situación difícil, desde la planta productiva que se ha destruido a lo largo y ancho de nuestro país, donde vemos que la política económica no ha servido para crear empleos, donde nos damos cuenta de que el mercado interno de nuestro país se ha caído. No podemos seguir hablando de que son correctas las políticas que se han implantado.

Debemos hablar con veracidad, hay que hablar con objetividad, pero también hay que hablar con miras a revisar cuál es la situación real de las familias en nuestro país. ¿Es correcto seguir manejando que la política que siguió este gobierno foxista fue la correcta en inversión, en inversión productiva? Creo que no. ¿Es correcto cómo se estuvo manejando la política de incremento salarial, que ha perjudicado en más de 20 por ciento a los trabajadores del país en este sexenio? Creo que no. Por eso debemos ir pensando adecuadamente, debemos ir pensando patrióticamente; tenemos que pensar también con sensatez. ¿Qué creemos nosotros, en términos generales, que pasó en este sexenio de Fox?

Lo consideramos un gobierno que se perdió, que no ayudó al crecimiento económico de nuestro país, donde nos damos cuenta de que han empeorado las condiciones de la población. Actualmente es necesario que se incorporen más miembros de cada una de las familias al mercado laboral para poder subsistir. Más de 27 millones de trabajadores en México, lo que representa 63 por ciento del total, carecen de prestaciones sociales como aguinaldo, servicio médico, pensión o jubilación. Fox deja un país con un déficit de más de 4 millones de empleos en este contexto de pobreza extrema creciente.

Lo que estamos enfrentando es una emergencia nacional por los altos niveles de desempleo y migración; se incrementó la migración: cada minuto un mexicano cruza la frontera arriesgando su vida. Investigadores independientes estiman que, en promedio, cada año emigra más de medio millón de mexicanos. Se incrementaron como nunca antes las actividades de la economía informal. Éstas representan más de 16 millones de mexicanos, habiéndose incrementado el comercio informal y la prostitución, entre otras.

Las finanzas del Estado se encuentran dependientes del petróleo en 38 por ciento; es decir, se ha petrolizado esta

dependencia, teniendo su uso un carácter improductivo, dado que se van al pago de pasivos públicos. Los ingresos extraordinarios del petróleo han tenido un uso improductivo, ocioso, y se mantiene el carácter parasitario de su uso. El Tratado de Libre Comercio sumió el campo en su peor crisis económica y social, provocando la caída de los precios del agro, de la producción, y profundizó la pobreza rural. Fox se burló de los campesinos al no cumplir los compromisos del Acuerdo Nacional para el Campo, como la renegociación del Tratado de Libre Comercio en materia de comercio agropecuario, entre otras.

La soberanía y seguridad alimentarias penden de un hilo. En los últimos cinco años, las importaciones ascendieron a más de 150 millones de pesos. Nuestra propuesta es reconstruir el Estado mexicano dándole un carácter de promotor del desarrollo para que volvamos a ver la construcción de más hospitales, viviendas para los necesitados, educación gratuita para todos, en los diferentes niveles, y apoyos productivos del campo, entre otros. Estamos a favor de crear un brazo financiero del Estado, convirtiendo la banca de desarrollo en banca múltiple para que compita con los bancos privados, llene el vacío crediticio que padecen las micro, pequeñas y medianas empresas y sirva para regular las tasas de interés y los costos de servicios que prestan los bancos privados. Es cuanto, Presidenta.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, señor diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, de la fracción parlamentaria de Convergencia.

El diputado Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva: Con su venia, señora Presidenta; compañeras y compañeros legisladores: a unos meses de que termine el sexenio de Fox, el fracaso de su política económica es innegable. La política económica que actualmente nos rige está desconectada del propósito de crecimiento y desarrollo económico del país. Los resultados de la macroeconomía que tanto se presumen por el gobierno federal, la estabilidad monetaria, el control de la inflación, el déficit fiscal bajo y el tipo de cambio estable, coexisten con realidades económicas adversas y distintas para la gran mayoría de la población. ¿Por qué es insuficiente la estabilidad macroeconómica para incentivar y fomentar el crecimiento de la economía mexicana? Porque confunde la estabilidad macro como un fin, en lugar de verla como un medio; es decir, como un primer paso para lograr la inversión y la generación de empleos que el país requiere.

El actual modelo económico de Fox se caracterizó por la falta de inversión pública y privada de carácter productivo. Su estrategia económica apostó a una visión extrema de mercado, que mermó seriamente las posibilidades de crecimiento del producto interno bruto. La promesa de Fox de que creceríamos a 7 por ciento anual y se generarían 1 millón 200 mil empleos sólo quedó en promesa no cumplida, en gran parte –como sostienen economistas de reconocido prestigio– porque nunca se preocupó por la promoción de la inversión pública para que actuara como fuerza motriz, como factor de arrastre de la inversión privada; por eso se congelaron las elevadas reservas del Banco de México, en vez de aprovecharlas para su uso productivo.

En todo el sexenio alcanzamos un crecimiento económico promedio de 2.2 por ciento anual –como aquí se ha evidenciado–, que se tradujo en una muy escasa –por no decir nula– generación de empleos, pues solamente se generaron 192 mil nuevos empleos por año, cuando la demanda es de más de 1 millón anualmente. En ese modelo, la economía informal sigue cobrando fuerza y participación en la actividad económica total: se estima que 35 por ciento del producto interno bruto se genera en ese sector y concentra 50 por ciento del empleo. Las exportaciones siguen siendo el único motor de lento crecimiento del país; más de 70 por ciento de ese crecimiento se explica por las ventas al exterior con escaso valor agregado. Y aunque haya expansión económica, este año el producto interno bruto podría crecer a cerca de 4 por ciento, sus beneficios se concentran en un escaso número de regiones y empresas.

Por tanto, pese al incremento de las exportaciones, continuamos con déficit comercial y de cuenta corriente en la balanza de pagos, lo que ha provocado que la economía mexicana sea totalmente dependiente de los flujos de capital externos, especialmente de los especulativos en la bolsa. La política de apertura comercial indiscriminada y de privilegio al sector maquilador y a un grupo de 300 grandes empresas ha llevado a la desaparición de miles de pequeñas y medianas empresas generadoras de empleo. Este esquema deja fuera del dinamismo exportador el conjunto de la economía y no considera mecanismos de apoyo para 99 por ciento de la planta industrial. En materia de finanzas públicas, el saldo negativo de este sexenio también se aprecia en un estancamiento de la recaudación tributaria.

Los ingresos representan apenas 10.8 por ciento del PIB, cifra muy por debajo de los países de la OCDE. Fox no combatió a fondo la evasión y la elusión fiscales; se concretó a proponer una reforma fiscal inicua y regresiva, como fue el

caso del impuesto al valor agregado a alimentos y medicinas. En síntesis, el modelo económico actual –que dio inicio en 1982 con Miguel de la Madrid, continuó con Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo y alargó Vicente Fox– los resultados que arroja son muy magros: raquítrico y errático crecimiento de la economía, desempleo, migración de millones de mexicanos a Estados Unidos, crecimiento descontrolado de la economía informal y más de 60 millones de mexicanos en la pobreza.

Nuestra visión y convicción ideológica, socialdemócrata, nos orilla a plantear desde esta tribuna que para cambiar el rumbo económico del país y transformar la realidad social, necesariamente tenemos que transitar hacia un esquema en el cual la inversión pública sea el motor del crecimiento económico y la base de la generación de empleos que tanto hacen falta a este país. La preocupación central del crecimiento económico es una preocupación económica y una misión política que deberá escuchar y ser sensible a los argumentos, no aferrarse a la cerrazón tradicional de las teorías que así lo plantean y que han demostrado su fracaso en nuestro país y a las cuales se nos pretende mantener atados. Necesitamos construir un herramental propio y nuevo donde podamos tener una convergencia para el desarrollo nacional. La política económica actual es inconsistente y no genera crecimiento económico. Compañeras y compañeros legisladores: tenemos que replantearla, nos guste o no nos guste. Gracias por su atención.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, señor diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado José Antonio Arévalo González, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado José Antonio Arévalo González: Con el permiso de la Presidencia.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Adelante, diputado.

El diputado José Antonio Arévalo González: Compañeras y compañeros diputados, como bien se ha apuntado, nuestras variables macroeconómicas han continuado estables: tipo de cambio, inflación, altas reservas internacionales; sin embargo, dichas variables no se han visto reflejadas aún en los bolsillos de la mayoría de los mexicanos y mucho menos en la calidad de los servicios públicos que reciben del Estado, como salud o educación. Las grandes naciones invierten cantidades importantes en la acumula-

ción y actualización del capital humano que, sin duda, mejora la productividad laboral, que se manifiesta en el crecimiento económico. Así, en este espacio tenemos una gran área de oportunidad para que nuestros jóvenes sean más competitivos en distintas áreas a nivel internacional. A pesar de que se festejen las cifras históricas respecto a las cotizaciones del IMSS, también debemos señalar que los aumentos de dichas cotizaciones provienen de trabajadores eventuales.

Eso demuestra que estamos generando empleos que no brindan seguridad laboral a las personas y, por tanto, tampoco a sus familias, que en muchos casos el jefe del hogar es una mujer. Como bien señaló Vicente Fox: “El Presidente propone y el Congreso dispone”; tan es así que, a propuesta del Ejecutivo federal, el Congreso de la Unión realizó reformas a diversas legislaciones tributarias con las cuales –según argumentaba el Ejecutivo federal– se incrementaría la recaudación. No hemos visto que la recaudación aumentara suficiente para satisfacer las necesidades del gasto público.

Una verdadera reforma fiscal debe sustentar las bases que disminuyan la evasión y elusiones fiscales. Asimismo, debemos actualizar el universo de contribuyentes para ampliar la base tributaria y, por tanto, la recaudación, cruzando información entre el Registro Federal de Contribuyentes, el IMSS y el INEGI. Con relación a la economía informal, el Ejecutivo federal no ha tomado las medidas necesarias para evitar el ingreso en nuestro país de mercancías de contrabando que se comercian de manera ilegal, con lo cual grandes industrias corren el riesgo de desaparecer, perdiendo así empleos formales y recaudación por parte de la hacienda pública. Un problema peculiar en este asunto es la incapacidad del gobierno federal para erradicar la corrupción que impera en las aduanas de nuestro país.

No está de más señalar que si bien es cierto que el mercado informal genera empleos, también lo es que muchos trabajadores quedan desprotegidos por no disfrutar de la seguridad social ni de las prestaciones mínimas que establece la ley. Esperamos que la nueva administración tome cartas en el asunto apoyando y facilitando la marcha de las empresas legalmente establecidas para que éstas puedan desenvolverse en un marco de respeto de derechos de propiedad y así puedan generar empleos bien remunerados, valor para sus accionistas y, al mismo tiempo, ingresos para el gobierno mediante el pago de los impuestos correspondientes.

Por otra parte, es imperativa la reforma de autonomía de gestión de Pemex para que ésta pueda tomar las decisiones adecuadas en materia de las inversiones que requiere, estableciendo un mecanismo de vigilancia y control de las actividades que realiza la paraestatal. Asimismo, debemos instaurar políticas públicas con las cuales nuestras finanzas no dependan en exceso de los ingresos petroleros y de las remesas, con objeto de que exista certidumbre en el gasto público que se ejercerá y que no esté sumamente ligado al precio internacional del petróleo y de la economía personal de nuestros connacionales que viven en el extranjero. Con eso, el gobierno federal buscará nuevas formas de aumentar la recaudación tributaria y apuntalar el crecimiento económico.

También exigimos que la reforma energética impulse el aprovechamiento de las fuentes renovables de energía y no la utilización de la energía nuclear, toda vez que aunque ésta sea menos costosa, en el largo plazo podría ocasionar severos daños irreparables a la salud humana y al medio ambiente. Compañeras y compañeros legisladores: sin duda, la nueva administración deberá emplear todo su talento y capacidad para alcanzar los acuerdos necesarios que incidan de forma directa en el bienestar de los mexicanos. Por tal razón tenemos la oportunidad para que desde la Cámara de Diputados, alejándonos de intereses personales o de grupo, hagamos las reformas legales que tanto requiere nuestro país, en beneficio de todos y cada uno de los mexicanos, y no perder otros seis años, como ocurrió con la agonizante administración del Presidente Fox. Por su atención, muchas gracias.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Gracias, señor diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Javier Guerrero García, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Javier Guerrero García: Dice la teoría de la política pública que “el medio más socorrido para gobernar es aplicar la ciencia para salir del paso”. Este método implica dos tareas: hacer lo mismo que en el pasado y, si los resultados no se ven en lo inmediato, improvisar sobre lo que se ha hecho en el pasado para evitar, por lo menos, descarrilar un gobierno; en política económica, el gobierno del Presidente Fox resultó experto en ese método. Uno de los saldos sociales más importantes del sexenio es sin duda la economía. Se puede resaltar la estabilidad macroeconómica –y eso hay que reconocerlo– pero, desgraciadamente, la economía no tiene pasos positivos y avances si no impacta en el bolsillo del ciudadano. En ese sentido, la política eco-

nómica de Fox ha sido de saldos negativos; un solo dato nos daría la muestra: el crecimiento promedio anual fue de 2 por ciento.

En el sexenio 1994-2000, a pesar de iniciar con la más dura crisis económica de los últimos años, se creció 3.4 por ciento en promedio. Si sólo pudiésemos utilizar dos palabras para describir los resultados económicos del sexenio, éstas serían estancamiento y regresión. Y los términos son muy diplomáticos porque, ¿cómo podrían ustedes llamar el hecho de que 10 millones de familias tengan como ingreso mínimo 10 pesos diarios para sobrevivir, que el salario mínimo sólo haya aumentado 12 pesos en seis años, que tengamos el rango de desempleo abierto más alto de la historia, con cerca de 4 por ciento de la población económicamente activa? Con el salario mínimo de hace seis años se podía adquirir 22 por ciento de la canasta básica y con el de 2006 sólo se puede adquirir 16.8 por ciento de esta canasta básica. Si sólo vemos la creación de riqueza y los niveles macroeconómicos, estaríamos fantaseando la realidad.

Somos una economía que está en el rango de las 12 primeras; sin embargo, tenemos –según el Banco Mundial– un promedio de ingreso por habitante similar al de Botswana. Compartimos con este país hermano –óigase bien– el lugar 70 en ingreso por habitante y el 80 si medimos la capacidad adquisitiva de este ingreso, nada más que estamos hablando de un país hermano que logró su independencia hace 50 años, y nosotros cumpliremos dos siglos de nación independiente en 6 años; en el año 2000, al inicio de este sexenio, teníamos la posición 69. La regresión es tal, que ni siquiera se aprovechó la espléndida coyuntura que dio el crecimiento del precio del petróleo. El análisis de la parte económica del informe presidencial de 2006 es sin duda una oportunidad para ver qué se debe implantar para contribuir desde el Congreso a solventar esa deficiencia que nos exige la realidad.

Es fundamental pugnar por una política económica que integre los saldos sociales y evite que la gran mayoría de la población del país siga en la marginación y en la falta de oportunidades de desarrollo. El Presidente Fox incumplió una a una de sus promesas de campaña en el terreno económico: no hubo tal crecimiento de 7 por ciento anual, no hubo los 9 millones de empleos prometidos, no hubo el bienestar prometido que el Presidente simplificó en la demanda del “vocho y el changarro”, que sólo implicaba una visión chata de lo que es el desarrollo en las comunidades y en las zonas urbanas marginadas. La política económica también es gasto productivo.

En este sexenio, el promedio del gasto de inversión fue de menos de 10 por ciento de cada peso gastado. El costo de una burocracia que creció en los altos niveles fue de 33 por ciento de cada peso gastado. Un gran saldo de la política económica es la migración: 3.5 millones de mujeres y de hombres en edad productiva salieron del país. En resumen, es importante reconocer que las cosas que no cambió este gobierno –donde repitió la fórmula de que lo hecho en el pasado estaba bien– le dieron resultados, pero lo que quiso cambiar, lo que prometió en su larga campaña y lo que anunció sería el gran cambio para lo que el país exigía, no sólo no lo cumplió sino que revirtió avances que nos darían otra expectativa en la actualidad. Muchas gracias.

Presidencia del diputado

Jorge Zermeño Infante

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Javier Guerrero. Tiene la palabra la diputada Adriana Díaz Contreras, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La diputada Adriana Díaz Contreras: Con su permiso, señor Presidente. Esto es solamente un esbozo del “agrocidio” que vive México: el señor Presidente Vicente Fox declaró que ya bajó la cortina y que se irá al rancho a descansar; ¡claro que se irá a descansar, pero con una pensión millonaria! Fox irá al campo, disfrutará de sus nietos, de montar a caballo, de sus idas a misa y quizá también disfrutará de las ocurrencias y frivolidades de quien comparte hoy la alcoba y la Presidencia. Estoy segura de que el señor Fox fue y es hombre de campo; así se ha manifestado: lo emblemático de sus botas y el sombrero que usa en sus recesos dominicales y en sus visitas a la iglesia del rancho de San Cristóbal, el gusto por montar a caballo y el cultivo del brócoli hablan de ello.

Con toda esa actitud y apariencia campirana se pensó que el sello de su gestión gubernamental, por lo que respecta al campo mexicano, no se ajustaría a botas, sombrero y caballo, sino a un apoyo decidido y frontal a cambiarlo de raíz, pues el agro, olvidado por administraciones anteriores, requería una transformación integral que permitiera salir del atraso y el abandono. Pero no, la altura de las bardas de la hacienda del rancho San Cristóbal y su estadía como empleado en una compañía transnacional de bebidas refrescantes le impidieron ver esa pobreza.

Hay preocupación en los círculos intelectuales y académicos porque estiman que el sector alimentario está a punto

de detonar un conflicto social de gran magnitud, pues el gobierno actual desaprovechó su condición de gobierno del cambio y en lugar de mejorar las condiciones de pobreza en que vive el sector agropecuario, forestal, pesquero, privilegió a los grandes productores y las grandes transnacionales. Existe en todas las ramas del sector agropecuario un ambiente de decepción, pero también de coraje, pues hay crisis nacional que no ha sido superada; hay falta de rentabilidad en todos los cultivos y productos agrícolas y pecuarios.

Señores diputados, hay desolación en el campo. Ya se dijo hace poco, y parece que este gobierno insensible no escuchó: el campo no aguanta más y parece que no es necesario dar un giro trascendental a lo que ahora se ha aplicado y evidentemente no ha funcionado. El gobierno actual no sólo ha manifestado una férrea oposición a la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte sino que, por el contrario, ha realizado acciones para profundizar sus negativos efectos, dando facilidades para la consolidación del capital extranjero.

Por otra parte, los efectos más perniciosos se han expresado durante el sexenio en el hecho de las importaciones agroalimentarias en ascenso, como también ha aumentado la pobreza extrema: de los más de 24 millones de pobres declarados oficialmente, casi 70 por ciento habitan en zonas rurales, de donde mayoritariamente han sido los casi 500 mil mexicanos al año para trasladarse allende las fronteras...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Permítame, señora diputada... ¿Con qué objeto, diputado?

El diputado Francisco Domínguez Servién (desde la curul): Para hacerle una pregunta.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: ¿Acepta una pregunta del diputado Domínguez?

La diputada Adriana Díaz Contreras: No, no la acepto. Tú tendrás la oportunidad, si así lo requieres, de pasar a esta tribuna.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: No la acepta. Adelante, diputada.

La diputada Adriana Díaz Contreras: De los más de 24 millones de pobres extremos declarados oficialmente, casi 70 por ciento habitan en zonas rurales, de donde mayoritariamente han salido los casi 500 mil mexicanos al año para

trasladarse allende las fronteras en busca de una supervivencia; claro, ellos no tendrán pensiones arriba de 100 mil pesos. Lo menos que puede decirse es que hay una actitud cínica por parte del “gobierno del cambio”: presume éxitos en el combate de la pobreza a partir de las remesas de los exiliados económicos, a quienes ha obligado a dejar su patria y a sus familias. Por otra parte, los recursos para el impulso de la pesca y la acuacultura han sido escatimados; en cuanto a los bosques y las aguas, sólo pueden reportarse escasez y mal manejo, ecosistemas frágiles; por ejemplo, los manglares están siendo destruidos, con plena complicidad oficial por existir una pésima planeación económica.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Diputada, le recuerdo que...

La diputada Adriana Díaz Contreras: ... por existir una pésima planeación económica. A pesar de ello se han perdido 22 hectáreas, pérdida económica que significa 4 mil 400 millones de dólares...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Permítame, diputada. Les pido respeto a la oradora por favor, y solicito a la diputada que concluya.

La diputada Adriana Díaz Contreras: Concluyo, señor Presidente. A pesar de que el agua constituye un derecho fundamental para la vida, el gobierno actual está empeñado en su privatización. Asimismo, se experimentan una permanente pérdida de riqueza biológica, un manejo irresponsable de organismos genéticamente modificados, el tiradero de residuos peligrosos sin control, entre otros. En suma –termino, diputados panistas–, la política del gobierno hacia el campo mexicano ha traído como consecuencia la agudización de la dependencia agroalimentaria, mayor atraso tecnológico, menor productividad, mayor desempleo, menos ingresos de las familias campesinas y, escúchese bien, menos ingresos de las familias campesinas, mayor penetración de las empresas transnacionales, apropiándose de los recursos...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Concluya por favor, señora diputada.

La diputada Adriana Díaz Contreras: ... naturales estratégicos, aumentando el deterioro ambiental, incremento drástico de los flujos migratorios rurales hacia el extranjero, entre otros factores negativos. Diputadas y diputados, el...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Le pido por favor que concluya. Ya se le acabó el tiempo, diputada.

La diputada Adriana Díaz Contreras: ... tiene un responsable; y ese responsable, señores diputados, ha sido el Presidente Vicente Fox Quesada. Muchísimas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputada Díaz. Tiene la palabra hasta por cinco minutos el señor diputado Felipe González Ruiz, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Felipe González Ruiz: Con su permiso, diputado Presidente; compañeras y compañeros diputados: para Acción Nacional, realizar una evaluación del desempeño de la política agropecuaria durante esta administración es un tema fundamental, dado que aproximadamente 25 millones de mexicanos viven en comunidades rurales. Como se aprecia en el Informe del Ejecutivo, se cuenta con una política de Estado que atiende y resuelve de fondo los problemas del campo mediante nuevas relaciones entre los campesinos, los productores y el gobierno; son relaciones basadas en la confianza, en la colaboración y en la responsabilidad, así como en el reconocimiento del valor y de la dignidad de los hombres del campo.

También, el Informe muestra que se ha transitado de un enfoque meramente de producción hacia las fases de transformación y comercialización a través de esquemas como el sistema-producto implantado en esta administración, que se ha constituido en la columna vertebral para la competitividad de la nueva sociedad rural, con productos de mayor calidad e inocuidad y que permite además que el productor se quede con una mayor proporción del precio final de los productos. Al término de esta administración se habrán consolidado 55 cadenas productivas en este esquema sistema-producto, las que en conjunto representan 80 por ciento del valor de la producción agroalimentaria y que han dado como resultado un crecimiento en promedio de 16 por ciento respecto del sexenio anterior y que el PIB agroalimentario per cápita sea superior en 8 por ciento respecto del mismo periodo.

En materia de ejercicio presupuestal, tenemos como ejemplo los recursos destinados al sector pecuario, un presupuesto sin precedente en la historia: se destinaron 10 mil 360 millones de pesos en lo que va del sexenio que, comparados con los mil 746 millones que se ejercieron en el sexenio anterior, representan un crecimiento de casi 500 por ciento en recursos asignados.

En el esquema de insumos para los productores se apoyó de manera decidida el campo a través de apoyos concretos, como la implantación de la tarifa eléctrica 9-CU, cinco veces menor que la tarifa comercial, o el subsidio de 40 por ciento en el diesel agropecuario. También se dio un gran avance en garantizar la seguridad jurídica de las tierras a través del ordenamiento territorial, así como en la atención de conflictos y en apoyo y capacitación de los sujetos agrarios para dar cauce a la inversión productiva. Lo anterior se logró mediante instrumentos como el Procede y los programas de focos rojos y amarillos. Y cómo dejar de mencionar el programa Joven Emprendedor Rural, el cual fue reconocido por el Banco Mundial como ejemplo a nivel precisamente mundial y tiene actualmente cobertura en 31 entidades federativas y ha dado capacitación a más de 5 mil jóvenes.

Compañeras y compañeros legisladores: tenemos significativos avances en materia rural, pero no podemos desconocer que existe todavía gran cantidad de retos que deben atenderse para que las familias que viven en el campo tengan condiciones adecuadas para contar con una calidad de vida cada vez más respetable. Este sector agropecuario es una responsabilidad compartida que requiere el compromiso de todos los actores involucrados. En nosotros se encuentra la posibilidad de seguir brindando a este espacio rural el valor que se merece y lograr que siga incorporándose plenamente al desarrollo del país, para bien de todos, de nuestro querido México. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Felipe González Ruiz. Para la tercera ronda, y hasta por cinco minutos, tiene la palabra el señor diputado Horacio Garza Garza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Horacio Emigdio Garza Garza: Con su permiso, señor diputado Presidente; compañeras y compañeros diputados: producto de políticas y acciones fallidas en este sexenio –y en más de 20 años–, hay un deterioro del salario que se ubica en 74 por ciento. Hay una descomposición y un retraso en muchos aspectos de la vida económica, social y política, acumulación de errores de muchos gobiernos. Los aciertos macroeconómicos, significativos sin duda, por no traducirse en bienestar social, reflejan la incapacidad de todo un sistema de gobierno disfuncional. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece con una clara visión social la rectoría del Estado para garantizar que el desarrollo sea integral, fortalezca la soberanía de la nación, su régimen democrático...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Permítame, señor diputado. Con todo respeto solicito a los señores diputados que si pueden ya guardar su manta para que no distraigan, y respeten al orador por favor. Adelante, señor diputado.

El diputado Horacio Emigdio Garza Garza: Gracias... Mediante el crecimiento económico y el empleo, también permita una justa distribución del ingreso y de la riqueza. Pero los 50 millones de pobres y los 20 mil millones de dólares que –entre paréntesis– por fortuna envían anualmente de Estados Unidos nuestros paisanos constituyen una vergüenza y una dramática llamada de atención para todos los mexicanos. ¿Qué hacer, en dónde comenzamos nosotros, diputados de la nación? Un imperativo es replantear el modelo económico para atemperar las desigualdades y erradicar la pobreza, redistribuyendo potestades y atribuciones hacendarias, políticas económico-jurídicas para impulsar un federalismo real y vigoroso que también involucre a la sociedad y que fortalezca la conciencia nacional.

Pero nuestra Cámara tiene una facultad que no ha sido ejercida a plenitud y que no ha sido eficaz, que es la fiscalización, una fiscalización para que culminen los programas, para que se logren los objetivos, para que los recursos lleguen a su destino y no se pierdan en la corrupción y en la burocracia. En fin, para que se cumplan los postulados del artículo 25 constitucional que, hasta hoy, permanecen como letra muerta. Para lograr lo anterior debemos replantear el concepto de la Auditoría Superior de la Federación, que actualmente practica una auditoría con retraso, para realizar una fiscalización preventiva y correctiva que impida las desviaciones y los daños patrimoniales. Para ello se requiere la participación de la sociedad organizada y apoyada, ésta, con instrumentos jurídicos que garanticen el cumplimiento de esa responsabilidad.

Todo esto producirá confianza y certeza en las acciones que se llevarán a cabo y en el manejo de los recursos, que se traduce en más inversión, más recaudación y más desarrollo, círculo virtuoso que está en nuestras manos convertir en realidad. Los legisladores priístas proponemos además una rectoría estatal eficiente, con visión federalista, capaz de diseñar e instaurar políticas de fomento y postulados sociales; consolidar un sector productivo eficiente y competitivo que contribuya al desarrollo nacional; preservar, fortalecer y crear esquemas para el impulso de la economía, como la banca de desarrollo con amplia cobertura social; crecer a la tasa más alta, que no ponga en riesgo la estabilidad de los precios, el equilibrio presupuestario ni

el crecimiento de la productividad y de los salarios, a fin de que pueda lograrse la recuperación real del poder adquisitivo de los trabajadores; e instaurar medidas que nos permitan hacer frente a la recesión en el corto plazo, como el fomento de la vivienda y de la infraestructura, una política de apoyo de las empresas mexicanas, en particular la micro, pequeña y mediana.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Diputado Garza, le recuerdo que ha concluido el tiempo.

El diputado Horacio Emigdio Garza Garza: Terminó, señor Presidente. Compañeras y compañeros diputados: que esta oportunidad de reflexión que nos brinda la glosa del VI Informe de Gobierno sirva para asumir nuestras atribuciones y responsabilidades. Debemos reconocer que la naturaleza de esta Cámara es de debate y que es una caja de resonancia de la vida nacional y, por tanto, de denuncia. En nuestra fracción parlamentaria, igual que todas las demás que antepone los intereses de la nación –y con la tolerancia y el respeto que todos merecemos–, podremos construir los acuerdos necesarios para cumplir las altas expectativas que el pueblo de México ha depositado en todos nosotros, dando rumbo, desarrollo y justicia a nuestra nación. Es cuanto, señor Presidente.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Garza. Tiene la palabra hasta por cinco minutos el diputado Neftalí Garzón Contreras, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Neftalí Garzón Contreras: Con su permiso, señor Presidente. En nuestra fracción parlamentaria, señores diputados, expresamos nuestro profundo rechazo a la visión triunfalista del recuento de cifras e índices de los supuestos logros de la administración foxista en el sector energético. Fundamentamos las siguientes consideraciones: durante el sexenio del señor Ernesto Zedillo y la continuidad de la administración del Presidente Fox, con su política de cambios sin rumbo, la política energética nacional ha sido no sólo errática, obcecadamente errónea, sino entreguista y privatizadora.

La política que actualmente se desarrolla impulsa el uso intensivo de tecnologías de ciclo combinado, que utilizan gas natural como combustible primario para la generación de energía eléctrica, fundamentado en que el precio del gas natural –con las siglas UTB, unidad térmica británica– era menor de dos dólares, lo cual favoreció y contribuyó a que las empresas extranjeras en la modalidad de productores

independientes, tuvieran un vertiginoso crecimiento, a grado tal que actualmente generan alrededor de 30 por ciento de la energía eléctrica total, así como para abastecer la demanda de gas natural para el sector eléctrico; Pemex destina más de 56 por ciento de sus ventas internas. Cabe destacar que dicho incremento de los precios de gas equivalen a importaciones por poco más de mil 500 millones de dólares anuales, pues la producción nacional de gas natural es insuficiente para abastecer la demanda interna y que, aunados a la importación de petrolíferos refinados, socavan en gran medida las divisas provenientes de la exportación del petróleo crudo, cuando bien pudieran utilizarse para la compra de tecnologías, investigación en el sector o, mejor aún, para destinarlo a proyectos de inversión que impulsen y fomenten la integración de cadenas productivas sectoriales en el sector industrial, específicamente la petroquímica y los refinados, e impulsar la generación de empleos.

Paradójicamente, en México la política energética sigue dando tumbos; verbigracia, en la LIX Legislatura, la Secretaría de Energía impulsó la Ley de Aprovechamientos de Energías Renovables, en la cual se propone otorgar financiamiento con recursos públicos y del Banco Mundial para que los productores independientes generen energía eléctrica eólica, cuando la Secretaría de Energía, en su calidad de cabeza de sector y responsable de formular la política energética, pudo haber propuesto, con los recursos que fueron destinados a la Comisión Federal de Electricidad y Luz y Fuerza del Centro, para desarrollar dicha generación.

Por otra parte, pese a la coyuntura favorable de los altos precios del petróleo en 2004, a la fecha la contratación de deuda en el sector ha sido la base de inversiones tanto, en electricidad como en hidrocarburos, a través del esquema de Pidiregas, lo cual ha llevado –en el caso de Pemex– a que los pasivos sean mayores que sus activos; y –conviene decirlo– este esquema ya se agotó y es necesario buscar alternativas. No obstante, el gobierno de Fox no ve otra salida, solamente reformar la Constitución para que los inversionistas extranjeros, a través de contratos de servicios múltiples y otras versiones, como contratos-alianza, realicen las inversiones y los trabajos en estos sectores estratégicos y de seguridad nacional, contrariando la exclusividad en la extracción de los hidrocarburos del Estado, como establece nuestra Carta Magna. Finalmente, en esencia podemos concluir que la política energética ha sido un fracaso, preponderantemente por la ausencia de una política energética de Estado de largo plazo y nacionalista, ya que se han sobrepuesto los intereses económicos de los grupos fácticos

y sus respectivos intereses, a los principios establecidos en los artículos 25, 27 y 28 de nuestra Carta Magna, que garantizan que la riqueza energética, como los derivados del petróleo, y la generación de energía eléctrica deben ser explotadas y generadas para impulsar el desarrollo nacional en proyectos de los habitantes mexicanos.

Compañeros diputados, los exhortamos a apoyarnos. El día de mañana comienza una movilización de nacionales por la reducción del precio del gas, del petróleo y de la gasolina, y del rescate de nuestra soberanía nacional energética. Esperamos congruencia con nuestra posición de representantes del pueblo. Y nuestro grupo parlamentario dice al pueblo de México que estamos firmes en la defensa de nuestra Constitución y de nuestros recursos naturales. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Garzón. Tiene la palabra hasta por cinco minutos el diputado José Antonio Díaz García, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado José Antonio Díaz García: Con su venia, señor Presidente. Para el Partido Acción Nacional, el medio ambiente y el desarrollo humano sustentable son compromisos permanentes que precisan ser colocados como prioridad en la agenda de los tres órdenes de gobierno. Es el deber y la responsabilidad del grupo parlamentario del PAN la defensa de nuestros recursos naturales, coadyuvando a la formación de una política ambiental integral e incluyente en el marco de desarrollo sustentable. Así, revisamos los avances en materia ambiental a través de un análisis serio y objetivo de las políticas públicas emprendidas por el gobierno federal.

Sin embargo, tampoco debe interpretarse esta posición como una abdicación al debate y a la discusión de temas que para nuestro grupo parlamentario resultan de gran importancia en cuanto al tema ambiental, porque vivimos tiempos de grandes desafíos e importantes cambios, vivimos la necesidad de un México unido, sólido y solidario, en el que debe propiciarse el crecimiento de la economía en armonía con nuestros recursos naturales y sin poner en riesgo el patrimonio de las generaciones futuras. En este marco de transformaciones, es necesaria la suma de esfuerzos y voluntades de la sociedad civil, órdenes de gobierno y de los Poderes Legislativo y Judicial; el cuidado de nuestro entorno es una responsabilidad compartida.

Entre las acciones más importantes por destacar de este gobierno para que se continúen y refuercen en la próxima ad-

ministración, pues constituyen una verdadera agenda de desarrollo sustentable, están las relacionadas con la conservación de los recursos forestales y la biodiversidad, entre otras, la creación de una nueva e importante institución del Estado mexicano, la Comisión Nacional Forestal, en 2001, que logró sembrar más de mil millones de árboles y reforestó 956 mil hectáreas, además de conservar y reforestar 8 millones de hectáreas más de bosque, logrando disminuir la tasa de deforestación de 348 mil hectáreas por año –que teníamos en el periodo de 1990 a 2000– a 260 mil hectáreas por año de 2001 a 2006, así como incrementar su eficiencia en el combate de incendios forestales, al disminuir los tiempos de respuesta y, con ello, la superficie consumida en 60 por ciento, en colaboración y cooperación con los gobiernos estatales y los municipales.

El número de áreas naturales protegidas se incrementó de 127 a 155, abarcando cerca de 20 millones de hectáreas. Se incorporaron 6 mil 869 unidades de manejo ambiental de la vida silvestre, con una superficie de 24.3 millones de hectáreas, por lo que en la actualidad cerca de 43.2 millones de hectáreas, aproximadamente 22 por ciento del territorio nacional, se encuentran en algún esquema de protección o conservación de los recursos naturales. Se llevaron a cabo programas para la protección y conservación de especies representativas de la fauna silvestre mexicana que se encuentran en riesgo, como la tortuga marina, la vaquita marina, el jaguar, el águila real, el cóndor de California, el lobo mexicano, el manatí y el tapir.

El recurso hídrico, considerado “el oro azul” a nivel mundial, se estableció como tema de seguridad nacional, razón por la cual se realizaron importantes obras en materia de tratamiento del agua potable, expansión del suministro y saneamiento del agua potable y el alcantarillado. En cuanto a la calidad del aire y la prevención y el control de la contaminación, actualmente México cuenta con 18 redes de monitoreo atmosférico, la mayor en América Latina. Por último, debemos señalar que esta administración es pionera en la inclusión del tema del desarrollo sustentable. Para terminar, estamos conscientes de que, como país, empezamos tarde en cuanto a la aplicación de una política ambiental que coloque el tema como prioritario para todos los mexicanos; a pesar de ello, los avances y el camino son claros: nuestra responsabilidad es continuar el esfuerzo, en beneficio de las generaciones actuales y futuras. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Antonio Díaz. Acabada la ronda de oradores,

para rectificación de hechos están inscritos 14 oradores. Tiene la palabra para rectificación de hechos el diputado Faustino Soto Ramos, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos.

El diputado Faustino Soto Ramos: Con el permiso de la Presidencia; compañeras y compañeros diputados: la historia nos muestra que a cada presidente espurio, a cada usurpador sigue una política económica orientada a satisfacer los requerimientos del Banco Mundial e intereses empresariales del gran capital extranjero, buscando así legitimar lo ilegítimo, buscando afuera lo que obviamente en el país no se tiene, calidad moral. Después del despojo electoral de 1988, entramos en el país de primer mundo, diseño exclusivo de “el innombrable”, presumiendo a lo largo y ancho del planeta una bonanza económica que derivó del segundo despojo en el sexenio, ahora económico: la venta de las empresas estatales; de primaria, compañeros diputados: ¿quién que venda su patrimonio particular no goza temporalmente de bonanza económica? Se trataba, sin embargo, de pagar la factura del reconocimiento internacional y legitimarse desde fuera, terminando dicho sexenio con una crisis económica que el PAN conoce muy bien porque aprobó el Fobaproa, la gran estafa del siglo debidamente legalizada, cuyo monto actual asciende a más de 1 billón de pesos y requiere actualmente, en perjuicio del erario público, 35 mil millones de pesos para pagar el servicio de esta deuda. No cabe duda, compañeras y compañeros diputados: éstos son los saldos que nos muestra la historia de los presidentes espurios.

Actualmente y fiel a los orígenes, ahora con un PRI “modelo 2006”, es decir, el PAN, se pretende dar la última mordida al país vendiendo la rectoría de nuestros recursos naturales, como el petróleo y la electricidad, y –por si fuera poco– no tardará en llegar a esta Cámara, seguramente, la iniciativa para la reforma fiscal donde se pretende aprobar el IVA en medicamentos y alimentos. Pondrá por los suelos también, seguramente, la inexistente economía para 80 por ciento de los mexicanos.

A 18 años de la convalidación de un presidente usurpador, seguimos sufriendo las consecuencias económicas de mantener un régimen de democracia limitada; y las muestras están a la vista: una deuda prácticamente impagable, Fobaproa e intereses que obstaculizan el desarrollo del país. Afortunadamente, por supuesto que las cosas han cambiado: por más bombardeo mediático y despilfarro del IFE en televisión, los ciudadanos no piensan como antes, ahora hay una conciencia plena de lo que pasa en el país.

Tenemos un México más politizado porque lo único “dinosaurio” que existe en nuestra nación es un perverso presidencialismo que, coludido con el gran poder económico, actúa a cualquier costo para imponer a su sucesor, procurando –por supuesto– mantener intactos sus privilegios y esconder la cola al presidente saliente. La izquierda mexicana está encontrando los caminos de lucha; ¡sí, la izquierda mexicana, mil veces golpeada y atropellada, está dando una batalla en pro de la democracia! No se requerirá mucho para mantener el movimiento democrático en este país. Los mismos caminos que siguió Salinas los seguirá Calderón. Ahí estaremos para evidenciarlo, para denunciarlo e impedir sus tropelías. No pasará la venta de Pemex, no pasará la venta de la Comisión Federal de Electricidad, no pasará el IVA en alimentos y medicinas...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Concluya, señor diputado.

El diputado Faustino Soto Ramos: Terminó, señor Presidente. La economía nacional no resistirá los costos económicos de otra usurpación. Compañeras y compañeros diputados: para quienes representamos al pueblo de México, es una obligación detener esa imposición.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Soto. Tiene la palabra el diputado Ricardo Rodríguez Jiménez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

El diputado Ricardo Rodríguez Jiménez: Con su venia, señor Presidente; compañeras y compañeros diputados: el ejercicio de esta glosa sobre el último Informe de Gobierno del Presidente Fox da para muchas cosas. Por un lado, da para que algunos diputados, respaldados por su grupo parlamentario, vengán a traducir en frases de fracaso una administración que, para su ver y sobre todo para su sentir, su mayor error fue no regalarles, cual si fuera herencia, lo que la mayoría de los mexicanos no les otorgó: la Presidencia de la República para los próximos seis años. Hemos escuchado en esta sesión, y seguiremos escuchando, la presentación de los resultados macroeconómicos de esta administración con una visión cegada, con manipulación y distorsión de sus cifras y con el desorientado objetivo de que todo lo que se diga sea para efectos mediáticos, cual si estuvieran en campaña y como queriendo recuperar lo perdido.

Por otro lado, tenemos la sana oportunidad los aquí presentes, pero sobre todo la ciudadanía, de revisar de forma

objetiva el estado que guarda la administración, analizar resultados, avances, logros, éxitos. Nos queda claro que hay distintas formas de concebir la labor del Estado y, sobre todo, la función que éste tiene en la economía de un país. Bien sabemos que tal vez, en un pequeño esfuerzo de congruencia de parte de ustedes, aplaudirían a esta administración si nos endeudáramos a niveles insostenibles, si gastáramos de manera irresponsable lo que no tuviéramos y si regaláramos el dinero que nadie –y, por supuesto, ustedes tampoco– ha producido. Es verdad, no coincidimos con ustedes en esta forma de manejar al país y su administración; preferimos que hoy tengamos tasas de inflación que se equiparan con las de nuestros socios comerciales. Eso nos permite ser competitivos y generar fuentes de empleo, más ingresos fiscales, pero sobre todo no castigar con el peor impuesto, que es la inflación a la sociedad porque, como bien está demostrado, la inflación pega más a los que menos tienen, a esos que ustedes dicen defender.

Este sexenio lo estaremos terminando con una inflación acumulada en los seis años de menos de 30 por ciento, preferimos seguir así en lugar de volver a los 130, 140, 230 o hasta 3 mil 700 por ciento que hubo en las cinco últimas administraciones. Esto ha generado algo que a ustedes no les guste escuchar y menos que se diga por parte de nosotros que los salarios reales se han incrementado durante el gobierno de Vicente Fox.

Baste un dato, y para los que aquí han alegado una base en el ingreso de los hogares, vale mencionar el resultado de la encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares del INEGI: durante esta administración, del decil primero al cuarto ha habido incrementos desde 3 por ciento hasta 5.42 por ciento. Incrementos... los deciles más bajos han tenido los mayores incrementos. Hablando de empleo, los señores diputados del PRD, sobre todo –o entre ellos– el espurio que vino a hablar antes que yo tomara esta tribuna, han criticado que durante esta administración no se ha generado el número de empleos que requiere el país; sin embargo, se les olvidan las cifras que arroja el INEGI, donde queda manifestada la pésima política generadora de empleos en el Distrito Federal, donde únicamente se generaron 138 mil 209 empleos en total. Eso dio como resultado que el DF fuera la quinta entidad federativa del país con la menor cantidad de empleos permanentes o, mejor dicho, la quinta entidad con la peor caída de empleos en el país.

Nosotros señalamos a ustedes, a los diputados perredistas, por ser unos irresponsables en muchas cosas, pero sobre to-

do, sobre todo en materia económica. De lo que ustedes nos acusan y acusan a la administración de Fox, afortunadamente para todos no tiene eco en la sociedad mexicana; como prueba de ello está el triunfo de Felipe Calderón. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Rodríguez. Tiene la palabra el diputado José Antonio Almazán González, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos.

El diputado José Antonio Almazán González: Con su venia, Presidente. El balance de las políticas foxistas en el sector energía, como podemos leer en el VI Informe, es claro y contundente: da las cifras que marcan un rotundo fracaso. Está clara en estas cifras y en el balance de este sexenio una plena subordinación e hipoteca de los bienes nacionales energéticos a los designios y planes del imperio que preside Bush y de las grandes corporaciones transnacionales energéticas, que se han aposentado como buitres en el territorio mexicano.

Los fracasos están a la vista: tenemos un sector energético desintegrado y descapitalizado, una explotación irracional de nuestro petróleo, una baja dramática de nuestras reservas de hidrocarburos y, en contraparte, una creciente importación de los derivados y una privatización creciente de la industria eléctrica –que hoy alcanza 30 por ciento de su generación– a través de figuras inconstitucionales como las de productores externos de energía y los de autoabastecimiento. Estamos frente a la ausencia de una planeación que garantice la seguridad de la nación en materia energética y estamos ante la ausencia de una visión energética e industrial integrada. No contamos con una política de diversificación energética y ha habido un bloqueo permanente al desarrollo tecnológico propio y a la investigación científica y aplicada, como es el caso deplorable en que se encuentran el Instituto Mexicano del Petróleo, el Instituto de Investigaciones Eléctricas y la industria nuclear.

Hay un desprecio absoluto por una integración energética latinoamericana y caribeña, desde la perspectiva que en el sur se está construyendo en beneficio de los pueblos. Se ha hecho un uso criminal de la renta petrolera y eléctrica, despilfarrando nuestro patrimonio nacional. Hay graves afectaciones al medio ambiente y a las comunidades. Podríamos pasar horas, señoras y señores diputados, hablando de los errores, de las omisiones y de los fracasos de este gobierno en muchos otros terrenos, además del energético.

Nuestra conclusión es clara y contundente, a la luz de las propias cifras a lo largo de estos seis años: pérdida de soberanía nacional energética, subordinación de nuestra política energética a los planes imperiales, afectaciones a la seguridad nacional y entrega de nuestro patrimonio energético al beneficio de unos cuantos. Ayer, en un hecho vergonzoso, indignante, que aclararemos ante la opinión pública, nos encontramos con que este gobierno y el que viene se van a negociar en lo oscurito en Canadá, en reuniones secretas, lo que ellos llaman “reforma energética de América del Norte”; en la lectura de quienes han hecho la denuncia, tanto en Estados Unidos como en Canadá, implica un grado mayor de subordinación de nuestros recursos estratégicos energéticos a las políticas imperiales.

La respuesta que ha dado el PAN es insuficiente y corrobora el sentir del pueblo mexicano, de un presidente no solamente espurio sino pelele de los grandes intereses transnacionales, que envía a tres de sus principales colaboradores y, como disculpa, dice que uno de ellos no fue, pero sí estuvo el encargado de la cuestión interior y estuvo el encargado de Relaciones Interiores, el señor Sarukhán y el señor Cordeiro, que no desmienten la agenda temática. Lo único que dicen, señores diputados del PAN, es que no se negoció, pero hubo una agenda temática que no ha sido desmentida, que señala expresamente en esta agenda temática parte de aspectos de militarización, una reforma energética integral...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Le pido que concluya, señor diputado.

El diputado José Antonio Almazán González: Estos hechos, diputadas y diputados, saldrán más tarde que temprano a la luz y a la opinión pública, corroborando los aspectos de alta traición a la patria de alguien que se señala como presidente electo, marcado por el fraude y la ilegalidad y que da los primeros pasos para entregar el patrimonio de la nación. Desde esta alta tribuna señalamos: “no pasarán”; y no pasarán por la acción organizada del pueblo de México, que el día de mañana –óigase bien– celebra un aniversario más de la nacionalización de la industria eléctrica mexicana, hecho despreciado por los vendepatrias que tengo frente a mí.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Almazán. Tiene la palabra hasta por cinco minutos el señor diputado Lorenzo Daniel Ludlow Kuri. Pido a los señores oradores que se ajusten al tiempo.

El diputado Lorenzo Daniel Ludlow Kuri: Con su venia, diputado Presidente; compañeras y compañeros diputados: hacer uso de esta tribuna sólo para criticar que todo está mal y no reconocer los avances y los resultados positivos, o bien, sólo para hacer una apología sobre el tema económico sin hacer también un análisis de lo que falta por hacer y eso que faltó no convertirlo en un compromiso por realizar sería una intervención estéril, como muchas que hemos escuchado antes de su servidor. La realidad, los hechos y los resultados nos indican que la política económica realizada en este sexenio ha sido exitosa; y éste no es un ejercicio ocioso, es un ejercicio constitucional que marca la relación entre los poderes del Estado y la responsabilidad que este poder tiene en el desarrollo del país.

Basta hacer un poco de memoria para recordar que después de cinco sexenios en que vivimos inmersos en altas tasas inflacionarias, que generaban aumentos frecuentes de los productos de consumo, escasez de éstos, créditos restringidos y caros a las empresas y a las personas, devaluaciones bruscas y continuas, pérdida del poder adquisitivo... en pocas palabras, crisis económicas que provocaron desestabilización e incertidumbre, lo que ocasionó que muchas familias perdieran sus empleos, sus negocios, sus casas, sus vehículos... en general, su patrimonio... No señores, no olvidemos el origen de los problemas que hoy vivimos; los mexicanos tenemos memoria.

Hoy, todos los que argumentan la falta de resultados –porque en seis años no se pudo recuperar ni recomponer lo que en 30 años destruyeron– critican que la política económica de esta administración ha sido un fracaso. Ello es negar que en los últimos 36 años, donde en estos últimos 6 –grábense bien, éstos últimos 6– se terminó con las crisis recurrentes de cada sexenio, donde las familias han encontrado seguridad y estabilidad económica que les ha permitido ir rehaciendo su patrimonio, donde ha habido una recuperación del poder adquisitivo y no pérdida del mismo, donde hoy podemos nuevamente los mexicanos contar con financiamientos para iniciar o expandir algún negocio, o bien, para adquirir una casa, un automóvil, bienes y enseres o alguna otra necesidad, donde el riesgo-país baja y permite que tengamos más inversión extranjera y nacional y que se traduce en más empleos para los mexicanos, aunque todavía no los suficientes...

El desarrollo económico es sin duda corresponsabilidad de los tres niveles de gobierno, del federal, del estatal y del municipal, y puedo decir con orgullo que los estados gobernados por los panistas hemos contribuido con nuestra

cuota para este desarrollo económico. Son los estados con mayor desarrollo económico y bienestar social, a cambio de los gobernados por el PRD, donde existe la mayor economía informal. Si terminar con las crisis, dar estabilidad económica a un país, reducir los índices de pobreza –heredada ésta– y que a pesar del denso ambiente político no se ha producido ningún desequilibrio económico importante y si a todo esto no se le puede llamar “política económica exitosa”, entonces me pregunto a qué. El pueblo mexicano sabe y siente que esta administración cumplió; por ello, el Presidente Fox es uno de los presidentes más populares de México, con un índice de aprobación de 70 por ciento. El porcentaje es alto en un país cuyos presidentes salientes se fueron usualmente al autoexilio por un tiempo. Y no nos confundamos, no quiero decir con esto que la tarea está concluida, que es el país con las condiciones que todos queremos; claro que no: falta mucho por hacer. En esa tarea también nosotros, como legisladores y desde nuestra responsabilidad, somos corresponsables para mejorar la situación económica de los mexicanos, generando condiciones óptimas desde el marco legal, realizando las grandes reformas legislativas; y no es destruyendo las instituciones como se logra, sino fortaleciéndolas.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Concluya por favor, señor diputado.

El diputado Lorenzo Daniel Ludlow Kuri: Concluyo... y propiciando un ambiente de estabilidad y de paz social.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Permítame; permítame, diputado. Esta Presidencia ha sido tolerante con todos los diputados de todos los grupos parlamentarios. Pido al diputado que concluya, y les pido respeto al orador por favor.

El diputado Lorenzo Daniel Ludlow Kuri: Concluyo, diputado Presidente. No es destruyendo las instituciones como se logra sino fortaleciéndolas y propiciando un ambiente de estabilidad y de paz social, no buscando la división y balcanización entre los mexicanos, sino la unidad y la cooperación entre todos. El reto aún es grande. Invito a todos a que demos el gran debate por México, porque México no puede esperar más. Es cuanto, diputado Presidente.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Ludlow. Tiene la palabra el diputado Alberto Amaro Corona, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Y hago un llamado a los orado-

res, por respeto a la Asamblea, a que se ajusten a los cinco minutos.

El diputado Alberto Amaro Corona: Con su venia, señor Presidente. Antes de iniciar mi participación, quiero compartir con ustedes una reflexión, y va dirigida a los señores del PRI. Dos preguntas nada más: la primera, ¿por qué no suben a la tribuna? ¿Será porque no tienen calidad moral para hacerlo o porque hoy abrazan con beneplácito lo que están haciendo entre el PAN y el PRI? Compañeras y compañeros: antes de comenzar mi participación, quiero señalar que Vicente Fox es un traidor de la democracia. Y eso lo demuestran sus políticas públicas en materia electoral, en política interna, política externa y política social; ha sido un fracaso. Hace unos momentos decía un compañero diputado del PAN que queríamos la Presidencia por herencia; no es en esos términos.

Quien quería la Presidencia por herencia era Marta Sahagún, pero afortunadamente el pueblo recapacitó a tiempo. Invito a todos los compañeros del PAN –dicho con todo respeto– a que ya se bajen de su nube, que el país que ellos narran no existe; si no, tendremos que voltear a ver, y ver con exactitud que tenemos más de 50 millones de pobres en nuestro país. Es el balance de seis años de un mal gobierno, lo que indica que el Presidente Fox fracasó. Hoy nos preguntamos: ¿dónde están las promesas del cambio, dónde está el crecimiento de 7 por ciento anual, dónde están el millón de empleos, el apoyo a la mediana y pequeña empresa? Lejos de eso, México se enfrenta a la más aguda de las desigualdades de su historia: una aberrante distribución del ingreso, el aumento de la brecha entre pobres y ricos, y una industria prácticamente lapidada.

La racionalidad del autollamado “gobierno del cambio” sucumbió ante la voracidad de los altos funcionarios porque, aun cuando contó con ingresos históricamente altos, como en el presente año, que se estima que la recaudación federal se incrementa 6.3 por ciento y, por otra parte, la estructura del gasto público a noviembre de 2005 observa que los servicios personales absorbieron 40 centavos de cada peso gastado... Al pago de intereses, incluyendo el IPAB, se destinaron 12 centavos de cada peso y 9 centavos de cada peso a la inversión física; éstas fueron las promesas del cambio. Podríamos señalar una serie de situaciones, pero lo que nos arroja este “presidente del cambio” es un país endeudado, pobre, con una deuda per cápita de 31 mil 501 pesos, un costo financiero de una deuda de 263 mil millones de pesos, cifra que equivale al doble del presupuesto de educación y a 10 veces el de salud... un sistema bancario extranjerizado,

con tasas de interés que inhiben el crédito; más de 50 millones de mexicanos viven con 20 pesos diarios; un México que produce pobres...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Señor diputado, le pido que concluya por favor.

El diputado Alberto Amaro Corona: ... que sirven como reserva de mano de obra. Ochenta por ciento de la riqueza generada en este país se concentra en sólo 4 de los 22 millones de familias mexicanas. Concluyo, no se preocupen. Podríamos pasarnos un buen rato más diciendo cifras, pero como esto los asusta, vamos a concluir, no sin antes decirles que hace algunos días, en este lugar, el diputado Pech dijo que “cuando la perra es brava, hasta a los de casa muerde”. Recuerdo al diputado que el que se ríe se lleva. Y hoy les comento...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Concluya por favor, señor diputado, por respeto a la Asamblea.

El diputado Alberto Amaro Corona: ... que los perros ven a los 15 días; Fox, su pandilla y muchos de ustedes nunca van a ver.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Amaro. Tiene la palabra hasta por cinco minutos la diputada Sofía Castro Romero. Les recuerdo que faltan ocho oradores más y todavía falta el análisis de la política social. Por respeto a la Asamblea, les pido que se ajusten en sus participaciones al tiempo.

La diputada María Sofía del Perpetuo Socorro Castro Romero: Con su permiso, señor Presidente. En el ejercicio democrático del Parlamento no cabe duda que revisar y evaluar con respeto y seriedad el trabajo del Ejecutivo es una fortaleza que tenemos que aprender a construir de cara al pueblo y con verdad. Y en esta tribuna hemos escuchado posicionamientos de algunos de los que me han antecedido en el uso de la palabra en los cuales la objetividad sólo depende del color del partido que representan. Pero es esencial iniciar por el reconocimiento de los aciertos para comprender y corregir los errores; reconocer los pendientes fortalece la importancia de lo que nos falta por avanzar.

Para avanzar es necesario ser objetivos, pues los mexicanos ya están cansados de la política retórica de la perversión totalitaria: afirmar que todo está mal es tan inverosímil como afirmar que todo está bien. Reconocer lo que

falta por hacer no implica que no se haya hecho nada; esas afirmaciones dañan no sólo los intereses políticos, laceran al pueblo, el diálogo y la democracia.

Debemos desarrollar este ejercicio partiendo de la base de lo concreto: en este sexenio, la economía mexicana ha alcanzado su mayor fortaleza y estabilidad; se ha controlado la inflación, lo que ha permitido reducir las tasas nominales de interés; se ha mantenido la disciplina en el manejo de las finanzas públicas; los niveles de inversión pública son de los más altos de la historia; como nunca antes, se han otorgado créditos para adquirir una casa propia; se han invertido los mayores recursos de la historia en el medio rural; la inflación es significativamente más baja que la registrada en el pasado; la inflación anual es una tercera parte de lo que era al inicio de esta administración y, por primera vez en cinco sexenios, es menor que la de Estados Unidos; se han evitado devaluaciones bruscas; el manejo responsable de las finanzas públicas nos ha permitido alcanzar el equilibrio económico en la transición del poder político...

El flujo de inversión extranjera directa se ha incrementado notablemente: de acuerdo con la ONU, México fue el cuarto país receptor de inversión extranjera directa en el mundo y el primer lugar en América Latina, lo que significa, señores, confianza en el país. La deuda pública total como porcentaje del PIB es la menor en los últimos sexenios, lo mismo ocurre con la deuda externa como porcentaje del PIB. La tasa promedio de Cetes a 28 días durante esta administración es menos de un tercio de lo que fue en el sexenio pasado; el plazo promedio de vencimiento de los valores gubernamentales es hoy más del doble de lo que era al final del sexenio anterior.

Las reservas internacionales se han duplicado, alcanzando niveles nunca antes registrados. La inversión pública registrada en este sexenio es casi 50 por ciento mayor que la registrada en el sexenio anterior. Éstos son resultados concretos irrefutables que nos han permitido disminución de la pobreza: casi 6 millones de mexicanos salieron de la pobreza alimentaria; el principal programa de combate de la pobreza, Oportunidades, duplicó su cobertura; el Seguro Popular de Salud, que ya opera en todo el país, afilia a 5 millones de familias; con más de 6 millones de becas, se apoya a niños y jóvenes para que no tengan que abandonar la escuela por motivos económicos; y se ha asignado el mayor presupuesto de la historia a las comunidades indígenas.

Estos hechos, que aparentemente podemos relatar en una cuartilla, no se habían podido lograr en ninguno de los cuatro antecesores del Presidente Fox; iniciemos por reconocer los logros, evaluemos los pendientes y acordemos los mecanismos para saldarlos. Solucionar los desacuerdos políticos y consolidar la democracia no es un reto; es un imperativo. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputada Castro. Tiene la palabra el diputado Jesús Evodio Velázquez Aguirre, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Jesús Evodio Velázquez Aguirre: Con su venia, ciudadano Presidente. Quiero empezar esta intervención diciendo a los compañeros diputados del PAN –que espero pongan atención– que les vamos a dar una maestría en demagogia, que verdaderamente mienten mucho. Qué pena que el PAN no tenga memoria, cuando en esta misma tribuna, compañeras y compañeros, fue oposición y ahora les toca jugar el papel de comparsas del fracaso de la política económica de Vicente Fox Quesada. Varios son los temas que me gustaría abordar, pero tocaré solamente dos que en las intervenciones que me antecedieron no se tocaron no sé por qué: durante el sexenio del Presidente Fox se aplicó una tasa regresiva de la tasa máxima al impuesto sobre la renta, de 35 por ciento a 29 por ciento, durante el periodo 2002 a 2009, lo que significó una captación menor del impuesto de los sectores más acaudalados, todo ello con el pretexto de hacer competitivas nuestras estructuras fiscales y atraer inversión extranjera.

Paralelamente a la disminución de la tasa máxima del impuesto sobre la renta, el Presidente Fox propuso aumentar el impuesto al valor agregado –en su llamada “reforma fiscal”– en alimentos y medicinas, de modo que con las reformas regresivas donde los que más ganan pagan menos y los que menos ganan pagan más. Ello significaba un fuerte atentado contra los sectores menos favorecidos en las escalas sociales de nuestro país que, por cierto –vale señalar–, gracias a los gobiernos del PRI y del PAN estamos sumidos con una población de 50 por ciento en condiciones indignas y de pobreza. Pero al mismo tiempo, esta política regresiva significa disminuir la capacidad del Estado para enfrentar sus obligaciones cuando existen fuertes rezagos de inversión educativa, y recalco: de inversión educativa, infraestructura, salud, el campo, la ciencia y la tecnología, entre otros rubros, que construyen verdaderamente un equilibrio económico en el país.

Esa reducción, compañeras y compañeros diputados, de la capacidad de recaudación del Estado va acompañada de una grave tolerancia de las prácticas de evasión y elusión fiscales, que sólo son entendidas por la complicidad de las autoridades con los grupos de poder, que encabezan la forma de querer privatizar nuestro país y en nuestros sectores, no sólo de las empresas públicas consideradas estratégicas para la nación sino de todos los servicios públicos, como la educación y la salud. Por ello el afán de querer proponer una y otra vez en esta tribuna la reforma fiscal, la reforma energética; y decir desde aquí a los compañeros panistas y a este gobierno espurio que inicia que no lo vamos a permitir; no lo vamos a permitir y no pasarán. En otro ámbito, diputadas y diputados, al gobierno del Presidente Fox poco ha importado realmente la distribución de la riqueza, la distribución del presupuesto.

Quiero señalar de manera categórica la situación en que se encuentran los estados del sur-sureste de este país, estados como Guerrero que, con base en la aplicación del presupuesto, y diciendo y contradiciendo lo que ha dicho un compañero del PAN hace un momento, que decía que había equidad en el reparto de la riqueza, es mentira: Guerrero tiene -5.8 por ciento, Michoacán tiene -0.3 por ciento y Quintana Roo -0.8 por ciento, cifras que ha dejado el gobierno que está terminando. Y no son datos, compañeras y compañeros diputados, no son datos que vengo aquí a decir yo: son datos que están plasmados en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el informe de la situación económica de las finanzas públicas y la deuda pública. Éstos son los temas que muestran el menosprecio hacia los sectores y las regiones menos favorecidos en el país.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Concluya por favor, señor diputado.

El diputado Jesús Evodio Velázquez Aguirre: Termino, Presidente. Termino diciendo: el legado que nos deja el Presidente Fox... qué pena, compañeros, que nos deje un caos político y una sociedad polarizada, Congresos divididos en este país, expansión de la delincuencia organizada y del narcotráfico, impunidad, dependencia económica de Estados Unidos de América y del petróleo –por eso quieren privatizar el petróleo y la energía eléctrica–, infraestructura insuficiente...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Termine por favor, señor diputado.

El diputado Jesús Evodio Velázquez Aguirre: ... pobreza galopante, política exterior inexistente, aparatos productivos desarticulados y, termino diciendo, compañeros, una deuda millonaria del IPAB y una enorme fluidez de jóvenes al extranjero. Ésa es la posición que nos deja este “gobierno del cambio”. Es cuanto, compañero Presidente.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Carlos Armando Reyes López, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

El diputado Carlos Armando Reyes López: Con su permiso, señor Presidente. Espero que mi presentación sea un reflejo fiel de lo bien que he aprendido de mi gran maestro en demagogia que me antecedió. En justicia, debemos valorar y reconocer los avances y logros que en materia económica se han alcanzado en el gobierno del Presidente Fox. Me referiré a tres elementos que considero fundamentales: el primero de ellos, la estabilidad económica mantenida durante este sexenio, plataforma indispensable para un crecimiento económico sostenido en el largo plazo, que ofrece certidumbre y genera condiciones propicias para promover la inversión, el ahorro y el empleo.

En segundo término, reconocemos el crecimiento que han venido registrando en forma consistente algunos sectores de la economía, que se han convertido en los más competitivos y productivos del país: entre otros, la construcción de vivienda, la industria automotriz y de autopartes, e industria electrónica y turismo. Todas ellas han contribuido a que el nivel de inversión, empleo, exportaciones y el crecimiento del PIB esperado para este año presente resultados positivos. Especialmente, me referiré a la política de desarrollo empresarial que instauró el presente gobierno para el fomento de las Pyme, una política orientada, más que a la regulación y a la normatividad – como tradicionalmente se venía haciendo—... una política de fomento y promoción con menos regulación.

Como bien sabemos, las Pyme en nuestro país representan 98 por ciento de las empresas que operan, generan 72 por ciento del empleo y aportan en conjunto cerca de 52 por ciento del producto interno bruto. Si entendemos que lo social no se puede apartar de lo económico, y lo económico de lo social, habremos de entender que para que exista un verdadero desarrollo social, habrá de existir un verdadero crecimiento económico. Así como en lo social atendemos las necesidades de la persona y su familia como primera célula social, en lo económico es menester atender las ne-

cesidades de la persona y la empresa como primera célula económica para poder así aspirar a construir un sano equilibrio en la convivencia social.

Deseo precisar y enfatizar que las Pyme son todas las unidades económicas, como talleres artesanales, misceláneas, talleres mecánicos, tlapalerías, cafeterías, taquerías... en fin, un sinnúmero de establecimientos que, en su mayoría, son atendidos por sus propietarios y sus familias, espacios donde día tras día millones de mexicanos realizan su trabajo y contribuyen grandemente a la economía nacional. Por ello reconocemos la atinada política de desarrollo empresarial emprendida por el presente gobierno, orientada precisamente a este sector económico, tan importante en la vida económica de nuestro país. Sin poder entrar en detalles por razones de tiempo, deseo comunicarles que gracias a la nueva visión se han tenido resultados sin precedente en este sector en diferentes parámetros, como financiamiento, inversión en bienes de capital, generación de empleo, capacitación, exportaciones, desarrollo de tecnología intermedia y software e incubadores de empresas.

En prácticamente todos ellos se registran aumentos sostenidos durante todo el sexenio, haciéndose notar de mejor manera del año 2004 a la fecha. He querido referirme al tema de las Pyme porque siento que en la medida que les ofrezcamos mejores niveles de competitividad, con menores costos de operación, de regulación, estímulos fiscales y que, en general, seamos sus primeros aliados, estaremos en el camino de propiciar la permanencia y el crecimiento de las empresas actuales, pero a la vez estaremos mejorando y facilitando la creación de las nuevas empresas que tanto necesitamos para hacer crecer nuestra economía y generar más empleos. Amigas y amigos legisladores: los invito desde ahora a poner nuestro interés y voluntad política para atender este sector de la economía, que considero estratégico para construir una economía más justa...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Concluya, señor diputado.

El diputado Carlos Armando Reyes López: ... más distributiva para nuestro país. A nuestros electores, decimos a quienes depositaron su confianza en nosotros que estaremos trabajando arduamente en este sentido; lo haremos con toda responsabilidad, por México, por este país que tanto amamos y al que tanto debemos. Gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Reyes. Tiene la palabra el diputado Antonio

Soto Sánchez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Hasta por cinco minutos, diputado.

El diputado Antonio Soto Sánchez: Con su permiso, diputado Presidente Zermeño. Compañeras y compañeros: la política económica del Presidente Fox, desde nuestro punto de vista, es una política que ha tenido un total y rotundo fracaso. Se perdió, por ejemplo, a ustedes que les gustan los números, Rodríguez Prats... se perdió la competitividad por la cual hemos luchado en los últimos años; se acentuó la dependencia económica de Estados Unidos y, por supuesto, también se acentuó la dependencia del petróleo.

Se ha concentrado el ingreso en el país; el crecimiento de la pobreza no ha parado, sigue avanzando y es galopante; la migración es muy alarmante, cientos de miles de mexicanos tienen que ir a Estados Unidos porque no somos capaces de garantizarles un empleo y un ingreso en nuestro México; el mercado interno sigue contraído, igual que el ingreso; la tasa media de crecimiento del producto interno bruto en el sexenio será de menos de 2 por ciento –estuvieron mejor Ernesto Zedillo y Carlos Salinas de Gortari–; y para cubrir la demanda de trabajo de 1.3 millones de personas que demandan empleo se requiere por lo menos una tasa de crecimiento de 7 por ciento anual –por cierto, fue una de las propuestas de Vicente en Fox en su momento, cuando fue candidato a la Presidencia de la República–, y apenas si, según el registro del Seguro Social, se crearon un poco más de 350 mil empleos durante los seis años de su gobierno, casi 45 por ciento de la población se emplea de manera informal, sin gozar de ningún tipo de seguridad social.

Con la reforma fiscal que se planteaba para que alimentos y medicinas fueran gravados con el impuesto al valor agregado se pretendió obtener 120 mil millones de pesos, para ayudar al desarrollo de la economía nacional... y obtener 120 mil millones de pesos para ayudar al desarrollo de la economía nacional. Sin embargo, fíjense ustedes, si hacemos cuentas, de 2003 a 2006 tan sólo de excedentes petroleros se habrían recibido cerca de 550 mil millones de pesos. ¿Por qué gravar alimentos y medicinas y apenas lograr una recaudación de 120 mil millones de pesos? Si para poder hacer la economía, que además nos culparon, al Congreso, el Presidente Fox, de que porque estábamos obstruyendo las iniciativas del Ejecutivo la economía no podía crecer... si apenas se lograrían 120 mil millones de pesos y con ello se justificaba que se podía hacer crecer la economía. ¿Por qué con 550 mil millones de pesos de exceden-

tes petroleros no lograron hacer que la economía creciera y que se distribuyera el ingreso? O, ¿dónde está ese dinero, adónde fue a parar? ¿Acaso esos recursos o parte de ellos se utilizaron en la campaña presidencial de Felipe Calderón, o se fueron a cuentas privadas de altos funcionarios o familiares del gobierno federal?

Hubo entonces, amigas y amigos, resultados mediocres en materia fiscal; no se logró simplificar el pago de impuestos ni combatir la economía informal, tampoco ampliar la base tributaria, y la recaudación se estancó. En competitividad, como decía anteriormente, se indica que caímos de 2000 a 2005 del lugar 31 al 59, igual que las naciones más pobres, con bajo crecimiento, con mucha pobreza y mucha desigualdad... Diputado Presidente, voy a terminar.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Eso espero.

El diputado Antonio Soto Sánchez: Se presume que las variables macroeconómicas, como la inflación, las tasas de interés, la paridad cambiaria y la balanza comercial, son las más bajas y las mejor controladas; sin embargo, no se han reflejado en los niveles de bienestar de la población. Por último, amigas y amigos, cualquier presidente, incluso los más malos que tuvo el PRI, habrían logrado con esos excedentes petroleros tener el control de las variables económicas que tuvo el señor Presidente Vicente Fox. No fue por tanto ningún triunfo, ninguna victoria y ninguna gracia, Rodríguez Prats. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Soto. Tiene la palabra hasta por cinco minutos el señor diputado Andrés Bermúdez Viramontes, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional... Permítame, señor diputado. ¿Con qué objeto, diputado? Sonido en su curul por favor.

El diputado José Luis Aguilera Rico (desde la curul): Señor Presidente, solamente para hacer una aclaración. Al grupo parlamentario de Convergencia se nos hizo una lista de los oradores, y el diputado del Partido Acción Nacional sigue después de la diputada Patricia Castillo Romero. Solamente para ajustarnos al orden que nos hicieron favor de llegar de la Mesa Directiva.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Se nos pidió el cambio de orador, por eso está en uso de la palabra. Adelante, diputado Andrés Bermúdez.

El diputado Andrés Bermúdez Viramontes: Es que vine a acabar con ustedes, para que ya no suban los demás. Con su permiso, señor Presidente; compañeras y compañeros diputados: por esta tribuna han pasado muchos de ustedes para hablar de migración, para hablar de agricultura, y nosotros nos preguntamos si de veras saben de migración, si de veras saben de agricultura.

Les digo que no porque si supieran, no discutíamos tanto, porque nadie puede quitar lo que no ha sentido: para poder quitar el hambre hay que haberla sentido, para quitar el frío hay que haberlo vivido, para quitar la migración hay que haber sido migrante, para ayudar al campesino hay que haber sido campesino...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Permítame, diputado. Les pido por favor respeto al orador. Adelante, diputado Bermúdez.

El diputado Andrés Bermúdez Viramontes: ... por eso aquí vienen a discutir algo que no saben. Me gustaría que por un día fueran campesinos, por un día fueran migrantes, y entonces entenderían lo que es ser campesino y lo que es ser migrante. Traigan a un campesino a esta tribuna para ver qué les dice cuando su cosecha no tiene valor...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Permítame, diputado Bermúdez. Sonido a la curul del diputado.

El diputado Andrés Bermúdez Viramontes: Descuénteme esos minutos.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Dígame usted, señor diputado.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (desde la curul): Para hechos, si me permite, ahorita que termine de hablar, pasar a la tribuna para aclararle algunas cosas; para hechos, cuando él termine.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Está pidiendo la palabra para hechos.

El diputado Andrés Bermúdez Viramontes: Pienso que se lleva un proceso: inscríbese y que sumen su nombre; pero primero el nombre, señor.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: No le acepta ninguna pregunta. Gracias, señor diputado. Adelante, diputado Bermúdez; y les pido...

El diputado Andrés Bermúdez Viramontes: Traer un migrante que se está muriendo en el desierto...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Permítame, diputado Bermúdez. Sonido a la curul de allá, del diputado.

El diputado Sergio Hernández Hernández (desde la curul): Señor Presidente, es una moción de orden, señor Presidente, porque la Ley sobre el Escudo y la Bandera indica que cuando se está frente a los símbolos patrios, hay que descubrirse la cabeza. Le pido que se quite el sombrero.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Pido al diputado Bermúdez que se descubra la cabeza por favor.

El diputado Andrés Bermúdez Viramontes: Con o sin sombrero, les voy a decir la verdad.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Señor diputado Bermúdez, le solicito que se quite el sombrero por respeto a la tribuna.

El diputado Andrés Bermúdez Viramontes: Traer un migrante de los que se están muriendo...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Diputado Bermúdez... Silencio por favor, silencio por favor, señores diputados. Continúe usted, señor diputado Andrés Bermúdez.

El diputado Andrés Bermúdez Viramontes: El sombrero identifica al campesino de los del cuello blanco. Traer un migrante de los que se están muriendo en el desierto, que nos diga los momentos que ha pasado, y entonces les aseguro que no vendríamos aquí a pelearnos sino a buscar soluciones. Venimos aquí a tirarnos unos con otros y a defender, y así va pasando el tiempo y nosotros no hacemos exactamente a lo que venimos. Ustedes defienden a un señor que por "chachalaca" se encuentra en la situación en que está: en la calle, gritando que es el "mero mero", pero él tuvo su tiempo y lo echó a perder y nosotros defendemos a un Presidente. Ustedes también son espurios, venimos de la misma elección, venimos de la misma elección.

Es más, nosotros sí confiamos en los que contaron las boletas de su partido; a ellos sí les confiamos, a ellos damos las gracias por nuestro triunfo. Reconocemos que le falta mucho, pero para eso estamos aquí, señores, para eso, para solucionar. El pasado, pasado se queda. Estamos en el

presente y en el futuro, y es una obligación de todos nosotros hacer por los migrantes, por los campesinos, por los estudiantes, por las amas de casa lo que dijimos en campaña que íbamos a hacer. Y les quiero decir una cosa, señores del PRD: la única tierra que saben cultivar es la que invaden. Eso es todo.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Bermúdez. Tiene la palabra la diputada Patricia Castillo Romero, del grupo parlamentario de Convergencia.

La diputada Patricia Obdulia de Jesús Castillo Romero: Muchas gracias, señor Presidente. Así llegó Vicente Fox: con sombrero, con botas; si hasta parecía hombre. Hay que ser justos: durante el gobierno del presidente Fox —y es cierto—, las reservas de divisas del país han estado creciendo sin cesar, hasta llegar a ser las mayores en la historia de México; es cierto. Por cierto, Hildebrando y los Bibrisca presumen de lo mismo; son los que se le olvidaron, son los que se le olvidaron. Y retomo las sabias...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Permítame, diputada. Les pido orden por favor para que podamos escuchar a la oradora. Adelante, diputada.

La diputada Patricia Obdulia de Jesús Castillo Romero: Muchas gracias, señor Presidente. Sólo que se le olvidó, y retomo las sabias palabras de quien me antecedió en el uso de la palabra —por cierto, de manera muy ecuánime, respetuosa para el pueblo de México—, se le olvidó que dos factores han logrado su estabilización económica tan ampliamente presumida: la primera, la criminal sangría de los yacimientos de petróleo para aprovechar los altos precios alcanzados en los mercados internacionales; pero la segunda —y en esto acoto, hago referencia a quien me antecedió—, lo que es igualmente canallesco, la sangría del más valioso de los recursos del país, los propios mexicanos, que se han convertido en nuestro segundo producto de exportación, casi el primero. Y por ello también se ha disminuido el número de pobres en México: ya todos están en Estados Unidos. Quiero decirles, amigas y amigos diputados, que sí debemos presumir todo lo que ha hecho Vicente Fox; hoy, las reservas son las más altas, pero el número de pobres también lo es.

Hoy, aquí se han presumido muchos factores, pero 50 millones de mexicanos, que por cierto no tuvieron la tele, la lavadora ni el vocho prometidos, aún siguen sufriendo la buena política económica de Vicente Fox. No hacen falta cinco

minutos en esta tribuna para dejar claro que la deuda de este gobierno es muy grande. Oaxaca, los tarahumaras, los huicholes, los coras aún están esperando la “changarrización” de sus pueblos, aún están esperando que esas divisas que mandan nuestros paisanos, a costa de sangre, lleguen a sus bolsillos. Seguramente deberíamos recordar al señor Presidente que, en materia de desarrollo regional, ha sido un total fracaso.

Oaxaca sólo es un botón de ello: 71 por ciento de los 570 municipios que integran el estado presenta altos grados de marginación; de los 3 millones de habitantes en el estado, 48 por ciento vive en condiciones de pobreza y marginación. Oaxaca ocupa el tercer lugar de marginación a nivel nacional: 76 por ciento de los habitantes de Oaxaca vive en extrema pobreza; 72 por ciento de la población trabajadora gana menos de 60 pesos diarios; y de cada 100 niños que ingresan en la escuela, solamente 45 egresan. En Oaxaca, los conflictos políticos arrojan muertos y muertos, y lo seguimos padeciendo. Señor Presidente, muchas felicidades. Muchas felicidades, señor Fox; descanse en paz en San Cristóbal. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputada Castillo. Tiene la palabra la diputada Adriana Dávila Fernández, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

La diputada Adriana Dávila Fernández: Con su permiso, señor Presidente. Compañeras y compañeros diputados, acudo a esta tribuna para recordar palabras de don Benito Juárez: “Haré lo necesario para ayudar a mi patria en la defensa de su independencia, de sus instituciones y de su dignidad”. Empezaré mi intervención recordando a la diputada que me antecedió que nuestra principal obligación en el Poder Legislativo es hablar de lo que preocupa y ocupa al pueblo de México, no de lo que sólo a algunos gustaría escuchar. Vicente Fox fue muy hombre, trabajó por este país; venir a este recinto y señalar constantemente los errores del gobierno federal suele ser una oferta muy tentadora, una práctica para quienes, como los compañeros del PRD, han perdido la visión de por qué están aquí.

En toda democracia, el derecho a pensar distinto es fundamental y, por supuesto, no se ha tratado aquí el tema o, por lo menos, no hemos escuchado a los compañeros de las otras fracciones parlamentarias hablar de medio ambiente y desarrollo sustentable. No tenemos derecho a descalificar sin fundamento acciones y logros de las autoridades federales que están simplemente a la vista. No tenemos derecho

a simplificar las decisiones tomadas en materia ambiental y desarrollo sustentable sin señalar el contexto y la problemática técnicos para implantar programas específicos.

El medio ambiente ha sido manejado por distintos grupos como bandera social y política, sin ninguna responsabilidad. Conservar y proteger nuestro entorno no es un asunto que se atribuya a partido político alguno por el simple hecho de llevar en sus siglas el tema ecológico; ¡el medio ambiente no es franquicia de nadie! Quisiera recordarles, señores legisladores, que Acción Nacional ha manifestado siempre su interés y preocupación por la conservación de nuestro entorno, pero no sólo en líneas discursivas sino en acciones concretas de los gobiernos emanados de nuestro partido. Estoy convencida de que este país requiere mayores compromisos de todos sus gobernantes para tratar el asunto; pero sin duda, también necesita la colaboración y disposición de todos los sectores para resolver la problemática ambiental.

México, nuestra gran patria, es considerada la cuarta nación con mayor diversidad por su riqueza biológica, de sus costas, de sus bosques, desiertos y selvas, por su gran variedad de recursos naturales. México, en materia de medio ambiente y desarrollo sustentable, tiene sin duda grandes retos por afrontar. Estoy segura de que falta mucho por hacer, pero sería ingrato no reconocer los avances en este sexenio: por primera vez, el Plan Nacional de Desarrollo incluyó el tema como un asunto estratégico y de seguridad nacional; en este sexenio se sentaron también las bases para el desarrollo sustentable, para promover el desarrollo social y humano en armonía con la naturaleza. Eso se refleja en el aumento de presupuesto, de más de 50 por ciento, con relación a otros sexenios. Prioridad de la presente administración, y de hecho problema de seguridad social, fue el tema del agua; muestra de ello es que hoy más de 7 millones de mexicanos cuentan con agua potable por primera vez en su vida. Reconocemos que en una estrategia fundamental de este gobierno, de poco sirven los esfuerzos conjuntos si no logramos concienciar sobre el uso y abuso de la explotación del agua en el mediano plazo. Si no implantamos una efectiva educación ambiental, vamos a tener serios problemas por estas prácticas nocivas.

La diputada Aleida Alavez Ruiz (desde la curul): Señor Presidente.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Permítame, diputada. Sonido a la curul de la diputada Aleida.

La diputada Aleida Alavez Ruiz (desde la curul): Si acepta una pregunta la diputada.

La diputada Adriana Dávila Fernández: No.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: No la acepta, diputada. Continúe, por favor.

La diputada Adriana Dávila Fernández: En este sexenio se han creado mecanismos de participación entre las comunidades para la protección del medio ambiente y el desarrollo sustentable. Existen avances importantes en lo relativo a la conservación de los recursos forestales y de la biodiversidad, al saneamiento del agua, la calidad del aire y la prevención y el control de la contaminación; pero además el medio ambiente se reconoció como un tema transversal. En este sexenio, México va a la vanguardia del combate del calentamiento global. Cabe resaltar que se creó la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático y del Fondo Mexicano del Carbono.

Esta acción nos coloca en el tercer lugar mundial en la creación de mecanismos de desarrollo limpio acordados en el Protocolo de Kyoto. Los esfuerzos del gobierno federal deben complementarse también con el compromiso del Poder Legislativo; que no se nos olvide retomar el tema con verdadero sentido de la responsabilidad: se requiere la colaboración de los tres Poderes de la Unión y de los tres órdenes de gobierno, así como la colaboración activa...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Concluya, por favor, señora diputada.

La diputada Adriana Dávila Fernández: Termino, señor Presidente. ... de los grupos y las organizaciones sociales. Es tiempo de comenzar a construir la agenda ambiental, retomar las políticas integrales que alienten el desarrollo humano y coordinen los órdenes de gobierno para actualizar la legislación. Quiero, en este sentido, hacer énfasis en la necesidad de trabajar con un ánimo constructivo, positivo y propositivo, en conjunto entre Ejecutivo y Legislativo, en beneficio del desarrollo sustentable, el medio ambiente del país y, por ende, de las generaciones de hoy, del mañana. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputada Dávila. Tiene la palabra el señor diputado José Luis Aguilera Rico, del grupo parlamentario de Convergencia.

El diputado José Luis Aguilera Rico: Con su permiso, señor Presidente; con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros diputados: no todos los campesinos son así, que quede claro, ni todos los migrantes; desde aquí, nuestro respeto y compromiso con ellos de parte del Frente Amplio Progresista, nuestro más amplio respeto a los verdaderos campesinos, que no demuestran soberbia, que sí demuestran humildad. Para citar a Benito Juárez, señores del PAN, se necesita mucho respeto, pero también un profundo amor por esta patria. Al PAN y Fox no les importó México: desde el primer día Benito Juárez no está en Los Pinos. Hoy, la tierra de Juárez está en conflicto, tiene problemas; y a este Congreso no importó... más bien, al PRI y al PAN no les interesó lo que pasa en Oaxaca. Éstas son las fotos donde esos disparos pasaron a lado de dos diputados federales que fuimos en una comisión; esto es lo que pasa en Oaxaca. Señores del PAN, solamente los valientes vamos a Oaxaca.

Las políticas públicas del Presidente Vicente Fox no son las mismas en todo el país: algunos estados de la república distorsionan la intención que tuvo Fox y sus amigos, tienen una visión diferente. Esas políticas con recursos federales compran conciencias; Querétaro tiene dos ejemplos. Y quiero hacer aquí una rectificación de hechos en ese sentido: citaron, por ejemplo, que el medio ambiente fue un respeto para el PAN y este gobierno. Tenemos a Ignacio Loyola Vera como titular de la Profepa, cuando él invadió terrenos de recursos naturales y desalojó el municipio de Pedro Escobedo, Querétaro –mi estado–, con más de cuatro hectáreas, para construir una casa valuada en 60 millones de pesos.

El premio de Vicente Fox fue que Ignacio Loyola Vera fue premiado precisamente en la Profepa. Pero no me voy muy lejos: antes del 2 de julio, los recursos del campo, ese campo que dicen estos amigos de lo ajeno –porque míos no son–, precisamente ese sector rural tiene bastantes problemas. El secretario cachirul, como mencioné en un informe del gobernador, lo mencioné cachirul porque va a Guanajuato a gastar el dinero de la gente de Querétaro y ocupó los apoyos en favor de Felipe Calderón Hinojosa, lo comprobamos con la entrega de Rotoplás, que es el “votoplás” famoso en Querétaro, y lo denunciábamos también por tantos y tantos apoyos a organizaciones campesinas no reconocidas, como la Unimos, dirigida por el Partido Acción Nacional. La CNC, esas viejas vanguardias agraristas, ya quedaron en el olvido. Lo que al PAN se le complicó en seis años, lo que construyeron los gobiernos de 70 años, éstos se lo acabaron en 6, y lo que nos falta.

No todo ha sido fracaso, señores diputados, también fue un desastre este país en las políticas públicas y, sobre todo, en la economía. Cuando hablamos del sistema energético, hay que recordar qué hizo Felipe Calderón. ¿De dónde lo corrió Vicente Fox, señores panistas? Habrá reformas energéticas, y ése es un compromiso que hoy hacemos. El día de hoy habrá reformas precisamente, no como las que hacen en Gobernación, simplemente a oscuras. Las reformas no serán imaginarias ni de ocurrencia, señores diputados; nosotros sí tenemos propuestas y en esta tribuna hacemos crítica, pero también hacemos propuesta. Que no se les olvide, señores diputados: cuando quieran y donde quieran, panistas, debatimos las reformas que a este país interesan; y así, con esa energía, les decimos que también de los jóvenes tienen mucho que aprender. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Aguilera. Tiene la palabra el diputado Víctor Sánchez Trujillo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado José Víctor Sánchez Trujillo: Con su permiso, señor Presidente. Quizás un poco rezagado, desde el momento en que en esta tribuna hicieran alusión a algunas de las cifras que en materia de desarrollo agropecuario y rural la Presidencia de la República reporta, hago uso de esta tribuna también. Y lo hago precisamente para destacar que esos resultados están a la vista y que solamente cerrando los ojos, como aparentemente muchos de los aquí presentes quieren hacer, no se podrían notar: se impulsó la productividad, la competitividad y mayor ingreso de las actividades del campo. Hoy, la producción agrícola, la pecuaria y la pesquera han aumentado de manera considerable.

El fortalecimiento de las cadenas ha permitido agregar valor agregado a los productos, las exportaciones aumentaron... podríamos seguir enunciando resultados, pero cinco minutos para hablar de ellos es poco tiempo. Pero también, es justo decirlo, cinco minutos para hablar de los pendientes también es un dato bastante acotado. Pero del discurso al recurso es una forma importante de iniciar y en ello muchos de los aquí presentes tuvieron participación; solamente falta que también eso nieguen. El presupuesto tan sólo de la Sagarpa durante estos seis años se incrementó más de 100 por ciento, pasando de 124 mil 105 millones de pesos a 245 mil 622 millones de pesos. Esto no puede ser invento, señores; esto está en la glosa, éstos son datos auditables. Negarlo o querer no verlo es seguir negando la oportunidad a su gente de estar aquí con una representación justa.

El crecimiento de la producción se ha elevado en 19 por ciento de los productos agroindustriales, con relación al sexenio pasado a éste, y la producción agropecuaria en más de 33 por ciento. Seguirlo negando es no reconocer el esfuerzo de la gente, las exportaciones y demás.

Es cierto, pues; hagamos una revisión: en la agricultura y la ganadería ahí están los apoyos y subsidios creados también por estos entornos. Ahí está el subsidio a la energía eléctrica, ahí está el subsidio al diesel, ahí está el subsidio ahora también a los pesqueros. Es cierto, necesitamos que el ámbito operativo mejore para que esos subsidios también sean aplicados de manera más oportuna. Necesitamos incorporar el fertilizante a estos subsidios. Del financiamiento, señores, no era fácil cerrar Banrural; tomó una decisión difícil el Presidente, pero tenía que hacerse para sanear esa instancia, que dejaba de dar resultado y atención al financiamiento de los productores, creando la Financiera Rural. También ha habido garantías líquidas, de las cuales muchos de los productores se han beneficiado, para conseguir recursos adicionales de otras instancias. Incluso, la banca privada ya toma atención por el financiamiento de este rubro.

Es cierto, necesitamos que el financiamiento sea más asequible para el campesino de bajos ingresos, que sea subsidiada su tasa. Necesitamos que también el financiamiento llegue hasta el factoraje; es, pues, otro reto que tenemos. Hablar de las sanidades, ¡por favor...! Es seguir atentando contra nuestro país no aceptar los avances que nuestros productores, que nuestras instituciones han logrado en materia de sanidad. Ahí están los resultados en salmonelosis, en la influenza aviar, en brucelosis y en neucastle, por mencionar algunos. Lo mismo podríamos hablar en agricultura en cuanto a mosca de la fruta y otros más. Reitero: son esfuerzos de los productores. En la cosecha y el comercio es innegable que hoy esas exportaciones del sector primario benefician también a los productos que tienen esa oportunidad, esas hortalizas, esos frutales. Para ellos también ha habido apoyos a la comercialización, pero también no negamos que los apoyos que necesitan los productores de granos básicos es importante que se aumenten, porque es ahí donde difícilmente podemos competir ante una situación de bajo subsidio.

Pero más que gritos, necesitamos decisiones. Del valor agregado... ahí están las arroceras, ahí están los ingenios, ahí está el café, que fue motivo de debate hace un tiempo. Es, pues, necesario que pasemos del discurso al recurso, pero sobre todo al trabajo. Del desarrollo rural, cómo no

aceptar el aumento de los ingresos en el desarrollo rural. Aquí mismo se hizo lugar a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, y hay avances. Por supuesto que es una ley nueva, por supuesto que es perfectible...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Concluya por favor, señor diputado.

El diputado José Víctor Sánchez Trujillo: ... por supuesto que es perfectible –es poco tiempo cinco minutos–. La realidad es que el desarrollo rural pasó de mil 126 millones de pesos que antes manejaban los municipios a 3 mil 125 millones que hoy manejan los estados perredistas, panistas, priistas y también los municipios; éste es el federalismo impuesto por Vicente Fox. Entendamos algo: no son los resultados de la Presidencia de la República de los que aquí se habla; son los resultados del esfuerzo de muchos, de gobiernos de todos colores, de municipios de todos colores. Pero, antes de eso, éstos son resultados de gente que hoy está ocupando aquí tribunas, deseosa de que nos pongamos de acuerdo; gente como Andrés que... Por cierto, antes de saberse quitar un sombrero, señor diputado, hay que saberse selo poner con orgullo. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, señor diputado Sánchez Trujillo. Por último, tiene la palabra en este análisis el diputado Javier Estrada, del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Faustino Javier Estrada González: Gracias, señor Presidente. En relación con lo que la compañera panista diputada mencionaba sobre el medio ambiente, efectivamente el medio ambiente no es franquicia de nadie, pero sí es compromiso de todos los mexicanos. Durante tres años como diputado local del estado de Morelos, nunca nos cansamos de señalar puntualmente la deforestación y la contaminación de todos los mantos freáticos en el estado. La destrucción del corredor Chichinautzin, laguna de Zempoala, Tepoztlán, una de las cisternas más importantes de la recaudación del vital líquido que es el agua para toda Cuernavaca y los municipios de alrededor.

Efectivamente, Vicente Fox no hizo nada por el ambiente. Un ejemplo muy claro de los pocos gobernadores que tuvo el Partido Acción Nacional durante este sexenio, uno de ellos es Morelos, que este domingo termina este periodo. Nunca, una sola vez de la petición de los ecologistas y del Verde, en Morelos, y de toda la ciudadanía, hemos recibido un apoyo siquiera económico, ni humano ni mucho menos moral a favor de este ámbito y esta área tan importante que

es el medio ambiente. Es muy fácil venir a decir que se hicieron las cosas, la deforestación, lo han mencionado y lo han señalado claramente todos los medios de comunicación a nivel nacional, como es Televisa y TV Azteca, en Michoacán y Morelos, donde arriesgamos la vida los ambientalistas y los ecologistas para tomar las fotografías de cómo salen los tráileres cargados de madera. Y, sin embargo, la Profepa, la Semarnat y la CEAMA, en Morelos, no han hecho absolutamente nada. En la siguiente presentación, aquí, les daré las cifras exactas; para mejor estudiar la historia, hay que checar los datos contundentes, antes de venir a mencionar que el gobierno panista ha protegido, ha apoyado el medio ambiente. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Estrada. Ha concluido el análisis de política económica, y a continuación se llevará a cabo el análisis del VI Informe de Gobierno... ¿Sí?

El diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar (desde la curul): Para rectificación de hechos.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Para rectificación de hechos; adelante, diputado.

El diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Muchas gracias, señor Presidente. Amigas y amigos diputados –y con mucho respeto, al compañero diputado Javier Estrada–: guardo una gran expectativa de lo que va a ser este Congreso, y no la quiero perder. Y no la quiero perder porque mantengo la ilusión de que estemos todos, todos a la altura de las circunstancias que nos merece el momento histórico que está viviendo nuestro país. Por eso no puedo permitir que a esta tribuna se venga con mentiras y difamaciones sobre hechos que nos constan a todos, los que vemos las realidades del entorno del Distrito Federal y a los que Morelos no se ha escapado. Es cierto, es cierto que México llegó tarde a la agenda ambiental; es cierto que llegamos a la cita retrasados, muy atrás de los países del primer mundo.

Pero también es cierto que se ha hecho mucho y no lo podemos negar. Ha dicho el señor diputado Javier Estrada que pidió recursos al gobierno de Morelos para la lucha contra el combate ecológico; y le quiero decir, señor diputado, que en el sexenio que culmina este próximo domingo, y no el domingo anterior, como usted dijo, fue el sexenio donde mayor inversión se destinó a la conservación de los recursos naturales del estado; el trabajo coordinado con la Federación...

Morelos fue distinguido por la Universidad Autónoma Chapingo como el cuarto estado a nivel nacional en supervivencia en materia de reforestación, a nivel nacional, México ha triplicado la superficie recuperada por este fenómeno, que se agrava en todo el territorio nacional.

Es importante que quede constancia hoy aquí de que el tema ambiental no puede ser materia exclusiva de ningún partido; es más bien compromiso de todos, como ciudadanos y como mexicanos. He escuchado desde esta tribuna diferentes posturas y pretextos –¿por qué no decirlo?–, tomando la agenda ambiental para llevarla a otro ámbito que en nada corresponde. Y déjenme decirles algo: lo que más contamina la ecología es la política mal aplicada; lo que más contamina el medio ambiente son los ojos cerrados de los que, lejos de reconocer lo que se ha avanzado, más bien parecen tapar todo para justificar su derrota y su posición.

No, señores; no nos llamemos a derrotados y a vencidos. No nos llamemos a derrotados ni a vencidos; no nos llamemos a los tenedores únicos de la verdad. Más bien, llámonos a estar a la altura de los que dibujaron esto, que estoy aquí con sus votos; llámonos a estar a la altura de nuestras circunstancias. Por mi parte, he crecido con la firme convicción de que hay distintos caminos; sí, pero cuando hay un solo objetivo, que es mantener la grandeza de la nación, no hay pretexto para no ponernos de acuerdo. Hago un llamado respetuoso a que construyamos, hago un llamado respetuoso a que la agenda ambiental tenga la prioridad que se merece. Veán ustedes si no: apenas 10 por ciento del tiempo que se ha ocupado en este debate ha tenido que ver ciertamente con el tema ambiental. Por mi parte, no quiero perder la ilusión de que este Congreso esté a la altura de las circunstancias... Sí, señor Presidente.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Permítame; permítame, diputado. ¿Dígame, diputada? Diputada Aleida Alavez...

La diputada Aleida Alavez Ruiz (desde la curul): Gracias; es para solicitar la palabra para hechos.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias. Adelante, diputado.

El diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar: Concluso, señor Presidente. Finalmente, quiero reiterar que me queda bien claro, porque lo hemos vivido, que en el tema ambiental falta mucho por hacer, pero ciertamente daremos un gran paso si entre todos ponemos los temas ambientales

como tema prioritario de la agenda nacional; lo merece México, lo merecemos todos, pero sobre todo lo merecen los que no están dispuestos a que se les hipoteque su futuro. Es por nosotros, es por nuestros hijos y es por México. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Edmundo Javier Bolaños, del grupo parlamentario del PAN. Tiene la palabra para rectificación de hechos la diputada Aleida Alavez.

La diputada Aleida Alavez Ruiz: Con su venia, diputado Presidente. Diputadas y diputados: creo que no podemos en la fracción del PRD dejar pasar la revisión de este tema económico, en el que se incluye el tema ambiental, sin rectificar aquí cosas que se vinieron a decir sobre los alcances que no vemos documentados. Como era de esperarse, el tema ambiental fue ignorado durante seis años de gobierno del señor Vicente Fox, aunque en los primeros años del sexenio la política ambiental fue conducida por quienes, conociendo del tema desde la perspectiva diplomática y la economía ambiental, proveniente del voto útil que generó la campaña electoral de 2000, cuando los Amigos de Fox se vieron involucrados en mal uso del ejercicio público, como el caso de Raúl Arriaga.

El Presidente decidió eliminar ese compromiso del voto útil destituyendo del cargo a Víctor Lichtinger, para ubicar la cuota panista en el gabinete, que tanto estaba presionado ese partido en su momento, y que fue sustituido por los resultados de los headhunters. Alberto Cárdenas, desde su Dirección General de la Conafor, estuvo todo el tiempo negándose a colaborar con el secretario; a grado tal, que la Ley General para el Desarrollo Forestal Sustentable lleva su sello: beneficia su sector en la administración pública y traslada a Jalisco la dirección de este órgano desconcentrado, de tal manera que se permitiera al señor Alberto Cárdenas seguir influyendo en la política de su estado. Con el arribo del ahora senador por Jalisco, la política ambiental mexicana fue entrando en una clara descomposición y dismantelamiento. El Instituto Nacional de Ecología quedó reducido a un órgano de estudios y difusión, contrario al decreto que lo creó. La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente no obtuvo incrementos presupuestales para el debido ejercicio de su función, si acaso fueron en función de la inflación.

Una de las líneas impuestas por Cárdenas Jiménez, y que ha continuado con el actual secretario, otrora líder del PAN, Luege Tamargo, es la subordinación del interés ge-

neral y la utilidad pública al interés privado. En tal sentido y de manera unilateral, torciéndose la ley como es común en este gobierno, Cárdenas decidió modificar la norma 22, relativa a la protección de los humedales, para permitir la destrucción de manglares para la producción de inversiones privadas, en detrimento incluso de las disposiciones del acuerdo paralelo del Tratado de Libre Comercio en materia ambiental, que señala que en ningún momento deben flexibilizarse las leyes ambientales para favorecer las inversiones.

Esta reforma tiene destinatario: los desarrollos turísticos en la ribera maya, la explotación petrolera, la construcción de marinas para la escalera náutica del golfo de California y la península de Baja California y la instalación de gasificadoras en las zonas costeras, así como la ampliación de la administración portuaria integral, entre otros casos. Uno de los más sonados fue la aberración cometida por el secretario, quien mencionó que por una inversión de 500 mil dólares en la ribera maya tendrían que destruirse los manglares, ya que se generarían empleos directos e indirectos, cuando el propio secretario reconoce que el valor de los manglares caribeños es superior al de la inversión que por única vez se pretendía –además de la función reguladora para contener desastres, los manglares son importantísimos para las pesqueras–. Asimismo, y contra todas las apuestas, la Semarnat autorizó la destrucción de 98 hectáreas de humedal en Manzanillo, Colima, sin contar con la certidumbre científica ni técnica para la compensación a que está obligado el promovente, de acuerdo con la norma 22, pero además autoriza la instalación de una planta de gas LP de la empresa Zeta Gas del Pacífico en el ejido de Campos, que se encuentra dentro del ordenamiento ecológico de la subcuenca de la laguna de Cuyutlán, que no permite la instalación de industrias.

Sin embargo, para la autorización se tomó como válido el uso de suelo que hiciera el cabildo del ayuntamiento de Manzanillo, usurpando funciones del gobernador del estado, el único que puede modificar el ordenamiento ecológico de un estudio técnico y un proceso de consulta pública en la laguna de Cuyutlán. La política forestal instaurada no ha podido contrarrestar los efectos de la grave situación de deforestación que se vive a lo largo del país, tampoco el saneamiento de corrientes superficiales ni mejoramiento de la infraestructura hidrológica. La creación de cruzadas por bosques y aguas se diluyó, y nullos han sido los resultados.

La política de conservación ambiental y la generación de financiamiento para las áreas protegidas han sido precarias.

Escasos fueron los casos en que se generaron programas de manejo en dichas áreas; y ahí está la muestra de cómo quedó atorado el programa para Los Tuxtlas, en Veracruz. De ahí, pues, que no...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Diputada.

La diputada Aleida Alavez Ruiz: ... de ahí que no podamos nosotros aceptar que con todo este detrimento de los recursos naturales del país y con toda la privatización que ahora quieren hacer en el sector del agua nos quedemos sin decirlo. Por eso lo enunciamos y hacemos muy enfático nuestro pronunciamiento sobre la no privatización del agua y sobre la no eliminación de las concesiones. Es cuanto, diputado Presidente.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputada Alavez. Tiene la palabra el diputado César Horacio Duarte Jáquez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado César Horacio Duarte Jáquez: No podíamos pasar en alto una serie de expresiones que se dieron en torno del resultado de la política económica que impactó precisamente el campo en este sexenio. Sin duda, ha crecido de manera importante el presupuesto, pero debemos recordar en el ejercicio de cada año la tendencia que el Ejecutivo ha tenido permanentemente a regatear los recursos para el campo. La serie de programas que aquí vinieron a dar lectura han sido iniciativas generalmente de legisladores que constituyeron la LVIII y LIX Legislaturas, pero que con una gran fuerza ha venido destruyendo el Ejecutivo federal al momento de aplicarlas.

El flamante secretario de Agricultura, el que se dijo que era el mejor de la historia de México y que ni los panistas quisieron en Guanajuato, vino a dar el conducto que faltaba al campo en la política económica, vino a trazarle el rumbo de desequilibrar más profundamente la distribución de la riqueza en el campo. Por eso, los macronúmeros del campo nos hablan sin duda del crecimiento en las exportaciones, pero también ha crecido la emigración, y son campesinos los que se van a Estados Unidos. No hay saldo más negativo para un país que el que expulse a sus hijos por falta de alimento y sostén de sus familias.

Es ridículo y es vergonzoso que se traten de presumir políticas públicas que no impulsó el Ejecutivo sino, al contrario, las retrasó. Y vemos el subejercicio en agricultura y ve-

mos cómo regatean en las tarifas eléctricas, y vemos con el diesel cómo traen a los productores con las tarjetas tratando de recargarlas, cuando lo único que hicieron fue tratar de burocratizar más y que no llegue efectivamente el apoyo que este Poder Legislativo, con las facultades que la Constitución le ha dado de llevar los presupuestos a los programas, a los productores del campo... Por eso, en esta rectificación de hechos es claro decirlo: el saldo económico para el campo es muy negativo. Es muy negativo porque la política neoliberal clasificada ha llevado al desastre la producción del sector social del campo y desarticulado totalmente a los productores pequeños con los grandes productores y las exportaciones.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Permítame, diputado Duarte. ¿Con qué objeto, diputado?

El diputado Francisco Domínguez Servién (desde la curul): Compañero diputado Duarte, ¿me permite hacerle una pregunta?

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: La pregunta es a la Presidencia. ¿Acepta una pregunta, diputado Duarte?

El diputado César Horacio Duarte Jáquez: Una pregunta, con mucho gusto.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Adelante.

El diputado Francisco Domínguez Servién (desde la curul): Compañero Duarte: coincido en algunos puntos con usted, pero me gustaría que me explicara si sabe usted cuál es la producción de maíz, de frijol, de carne de cerdo, de res, de pollo, de huevo, de leche en este país. Uno que me diga.

El diputado César Horacio Duarte Jáquez: Creo que el resultado que nos ha dado...

El diputado Francisco Domínguez Servién (desde la curul): Pedí dos preguntas.

El diputado César Horacio Duarte Jáquez: Ya hizo la pregunta. Le dije que una pregunta, Presidente. O es 1, o son 2, o son 10...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Permítame, diputado. No se permiten diálogos.

El diputado Francisco Domínguez Servién (desde la curul): La situación... si se encuentra en dificultad el campo mexicano es porque alguien la firmó en 92. ¿Quién fue, señor diputado Duarte?

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Domínguez. Adelante, diputado Duarte.

El diputado César Horacio Duarte Jáquez: Estamos hablando con seriedad, y la responsabilidad que tenemos de calificar el ejercicio de un gobierno, de calificar un Informe que nos han traído y que lo han dado en un discurso presumiendo una serie de acciones y de programas de gobierno que no han sido capaces de llevar. Quiero preguntarles si saben, ahora que presumen, la fundación de la Financiera Rural, de dónde logramos en esta Cámara, porque no había dinero, los 20 mil millones de pesos para fundar la Financiera Rural y que no desapareciera en ningún momento, que no desapareciera el financiamiento al campo. Además, es importante decir que la producción agropecuaria del país que tiene que ver con todos los rubros que nos dieron; claro que se dio con impulsar programas que vinieran sobre todo con una visión de desaparecer los enormes desequilibrios que existen en la economía del productor agropecuario del país.

Pero volvamos al origen de las cosas, volvamos al resultado que nos da el crecimiento solamente de las remesas enviadas del norte y el enorme éxodo de los productores del país. Ése es el resultado que finalmente podrán maquillar de mil formas, podrán decirnos miles de circunstancias, pero el resultado es ése: más mexicanos que emigraron por necesidad, se incrementaron las remesas y un campo desarticulado e improductivo. Esa visión que diseñó y en la que puso la marca muy clara el Presidente Fox en su gobierno lo seguirá sin duda porque tuvo la enorme oportunidad al recibir millones de dólares diarios todas las mañanas, frescos en la caja general de la nación por la exportación y el alto precio del petróleo.

Afortunadamente por eso no estamos en peores condiciones, pero la administración no fue mala: fue peor que muchas que nos dijeron que eran malas. Entonces, es importante pues tener muy claro que el saldo en la política económica al campo fue siempre un regateo permanente al impulso progresista que se dio desde la Cámara de Diputados en materia presupuestal. Es cuanto, señor Presidente.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Duarte. Tiene la palabra el señor diputado

Carlos Ernesto Navarro López, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Carlos Ernesto Navarro López: Lo que está claro en este debate sobre la glosa del Informe del Presidente es que estamos hablando de dos países diferentes: de uno donde no falta nada, donde está controlada la inflación y hay miles de millones de pesos invertidos en el campo, donde la gente, donde 4 millones se van a Estados Unidos a pasear, un país idílico que solamente existe en Los Pinos y en la cabeza de algunos compañeros diputados; hay otro país, que tiene 25 millones de mexicanos en la pobreza, hay 25 millones de gente que no tiene empleo asegurado en el campo. Creo que si realmente nos preocupamos por discutir los problemas del país... tenemos que ir al fondo de estos problemas y no ocultar la realidad. Las cifras pueden ser muy manipulables y, sobre todo, compañeros diputados, deberíamos hacer un esfuerzo por discutir las propuestas que cada grupo parlamentario tiene para sacar el campo de la situación en que vive.

No es cierto que las cosas hayan funcionado bien en el campo; no es cierto lo que se ha hablado de los miles de millones de pesos que se invierten en el sector, al menos no llegan a las mesas de los millones de pobladores del campo, quizá se queden en el extranjero, en los bolsillos o en las cuentas bancarias de los grandes exportadores. Para el PRD, el campo es el sector donde más se expresa el fracaso de la política económica. Hay un modelo aplicado que es continuidad del anterior, de los sexenios donde se empezó a aplicar el modelo neoliberal, que ya fracasó en el mundo y que aquí se aferran a seguir impulsando. Fox agregó a ese modelo neoliberal un profundo carácter anticampesino, antiagrarista y antiambientalista; por eso lo han calificado como el sexenio de "agrocidio".

Se habló aquí de la Ley de Desarrollo Rural, pero no se dijo que el Presidente, cuando tomó posesión, a los 10 días la vetó y que tiene cinco años sin que se reglamente esa ley. También se oculta que vetó el Presidente la Ley de la Caña de Azúcar y la Ley de Pesca. Se ha hablado de cifras falseadas en materia presupuestal. No se dice que cada año se presentaron reducciones en las propuestas de presupuesto rural, contraviniendo la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y a pesar de que la Cámara de Diputados aprobó siempre recursos crecientes para el campo, la Secretaría de Reforma Agraria y la Sagarpa se caracterizaron por tener subejercicios año con año; es decir, dinero que no se ejerció en el campo.

Por otra parte, la Presidencia se propuso dismantelar las instituciones del sector público, desaparecer el Inca Rural, la Conaza, el Colegio de Postgraduados, la Universidad Agraria Antonio Narro y Pronase, entre otras. En el asunto de la migración, pues nos vamos a poner de acuerdo quizás en las cifras; en lo que tenemos que ponernos de acuerdo es en las causas de por qué se va la gente, por qué tiene que abandonar su país y a su familia, y qué tenemos que hacer para terminar con esa situación, tan dolorosa para los mexicanos. En el asunto de la dependencia alimentaria, que poco se ha tocado, me permito dar rápidamente las siguientes cifras: importamos 39 por ciento de los productos básicos; las importaciones de maíz han subido de 3 a 40 por ciento; importamos 99 por ciento de soya; la importación de arroz es de 80 por ciento; en leche en polvo somos los importadores número uno en el mundo. ¿Qué proponemos?

Y solicito a mis compañeros diputados del PAN, del PRI, del PRD, de los demás grupos parlamentarios que pudiéramos retomar qué proponer cada grupo parlamentario, porque en la visión no vamos a estar de acuerdo. En el PRD proponemos una profunda reforma de las instituciones del sector, una agenda legislativa que reoriente la actividad rural y sustente la reactivación del campo. Les proponemos discutir la renegociación del capítulo agropecuario del TLC, la reactivación y reestructuración de los instrumentos del...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Señor diputado, se le ha acabado el tiempo.

El diputado Carlos Ernesto Navarro López: ... la revisión del artículo 27 constitucional –termino Presidente–, la definición de un presupuesto creciente y multianual y, sobre todo, evitar la libre importación de maíz y frijol a partir de 2008. Ojalá y la discusión pueda llevar a resultados para el campo. Gracias, Presidente.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Navarro. Concluida la discusión y el análisis de la política económica.

ANALISIS VI INFORME DE GOBIERNO.
POLITICA SOCIAL

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Iniciamos la primera ronda en el análisis del VI Informe de Go-

bierno, en materia de política social. Tiene la palabra la diputada Elsa Conde Rodríguez, del grupo parlamentario de Alternativa, hasta por ocho minutos.

La diputada Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez: Con el permiso de la Mesa Directiva; compañeros y compañeras legisladoras: cada vez es más común en nuestro país ligar toda política social con el combate a la pobreza. Se habla de la pobreza como si ésta fuera una condición natural de millones de personas en nuestro país. El discurso sobre la pobreza se ha convertido en un artilugio del poder, de la clase política y empresarial de siempre para conservar y aumentar sus privilegios. Pero no es sólo la pobreza sino la desigualdad el grave problema que enfrenta nuestro país.

La desigualdad es el tatuaje que marca nuestro pasado y nuestro presente. ¿Quién puede poner cara de satisfacción por tener entre nosotros al tercer hombre más rico del planeta, al mismo tiempo que en nuestro país es uno de los países más desiguales del mundo en cuanto a distribución del ingreso? En México, la desigualdad se profundiza por las actuales estructuras sociales y económicas y por prácticas discriminatorias como son: la diferencia de género, por preferencia sexual, de origen social y étnico, regionales, por discapacidades físicas. En nuestra visión, pobreza y desigualdad no son problemas sectoriales que se puedan solucionar sólo con políticas sociales compensatorias.

El crecimiento económico con equidad social y con sentido distributivo puede hacer que México enfrente seriamente el problema de la pobreza, ahí reside la solución de fondo. En el VI Informe de Gobierno impera una visión de política social compensatoria, necesaria en el corto plazo pero insuficiente para construir una dimensión de vida, buena para las presentes y las futuras generaciones. Por ejemplo, se presenta a la educación como el eje indiscutible para el desarrollo; no obstante, el gasto social por estudiante es uno de los más bajos de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y lo más preocupante, según los analistas de esta organización, México ha descendido dos puestos en su clasificación en sólo dos generaciones. Otro dato preocupante y que esta Legislatura tendrá la responsabilidad y posibilidad de revertir es la decreciente inversión del gasto social para la educación superior, el desarrollo de la ciencia y la tecnología que en 1998 fue de 0.48 por ciento del producto interno bruto, hoy apenas si es de 0.36 por ciento.

Aunado a lo anterior, se agrava el problema del desempleo en jóvenes. Menos del 20 por ciento de los egresados del

sistema educativo consiguen un empleo adecuado en su primera inserción laboral. Las tasas de desempleo abierto para jóvenes duplican y hasta triplican las tasas de los adultos. Otra población agraviada son las mujeres. Las deudas de este gobierno con las mujeres son muchas y diversas.

En lo relativo a la procuración de justicia no sólo no se pudieron erradicar los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, debido a la impunidad y a la negligencia de servidores públicos de los gobiernos locales y el federal, el feminicidio se extendió a otros lugares del país. Estado de México, Sonora y Morelos, son sólo un ejemplo de que en nuestro país la impunidad tiene permiso. ¿Y qué decir de la salud? Según el contrainforme elaborado por integrantes del movimiento feminista, durante este sexenio fallecieron 8 mil mujeres por causas asociadas al embarazo, al aborto y al parto; 20 mil por cáncer cérvico-uterino; 15 mil por cáncer de mama; 3 mil por suicidios; decenas murieron por VIH sida, pérdidas de vidas dolorosas e injustas, porque pudieron evitarse con programas y recursos suficientes para otorgar servicios integrales de salud.

En el terreno de la transparencia y la rendición de cuentas sigue en la impunidad la desviación del recurso que llegó a manos de Provida con la complicidad de Luis Pazos, diputado de la LVIII Legislatura. Serrano Limón, líder de esta organización, lejos de estar en proceso penal formó parte de quienes acompañaron la campaña electoral de Felipe Calderón.

Sin embargo, es justo reconocer que fue desde la Secretaría de Salud donde se dio la mejor acción de una política social no compensatoria para las mujeres: la inclusión de la píldora de anticoncepción de emergencia en la norma de planificación familiar y consecuentemente, en el esquema básico de medicamentos del sector salud. Este es, sin duda, uno de los aciertos del sexenio, pues con ello se avanzó un trecho en el derecho a la salud sexual y reproductiva de las personas, especialmente de las mujeres.

La cultura. La política cultural no sólo fue un desastre, fue el mejor espejo de la ignorancia y del desprecio que este gobierno tuvo y tiene por la cultura; tan es así, que se despidió vetando la Ley de Fomento a la Lectura. Respetuosamente, pedimos al Senado de la República que repare este agravio a la ciudadanía y a la comunidad cultural del país y dé prioridad a esta iniciativa.

La atención adecuada a la problemática de las comunidades indígenas es otra factura pendiente. Xóchitl Gálvez hi-

zo su esfuerzo, pero la solución al problema de fondo espera su turno en un documento que esta Legislatura está obligada a rescatar: los Acuerdos de San Andrés. Al partido del Presidente que prometió solucionar el problema de Chiapas en 15 minutos; al PRD que traicionó esta causa; al PRI que tiene en sus haberes una deuda casi centenaria y a todos los demás partidos, los convocamos para rescatar del olvido a los pueblos indígenas de nuestro país. Legislemos los Acuerdos de San Andrés. Sabemos que la política social y el buen desarrollo de nuestro país es responsabilidad de todas y de todos. Alternativa hará su parte. Muchas gracias.

Presidencia de la diputada María Elena Álvarez Bernal

La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal: Gracias, señora diputada.

VERIFICACION DE QUORUM

El diputado Alberto Esteva Salinas (desde la curul): Señora Presidenta.

La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal: Sonido en la curul del diputado Alberto Esteva.

El diputado Alberto Esteva Salinas (desde la curul): De acuerdo con el artículo 112 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, la falta de quórum se establece cuando es verdaderamente notorio por una simple declaración de la Presidencia de la Mesa Directiva. Le pido por favor que se pase lista.

La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal: Pido a la Secretaría abrir el registro electrónico por diez minutos, para verificar el quórum, mientras tanto continúe la sesión.

El Secretario diputado Jacinto Gómez Pasillas: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 161 del Reglamento Interior y ábrase el sistema electrónico por 10 minutos para la verificación del quórum.

La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal: Tiene la palabra la diputada Silvia Luna Rodríguez, del grupo parlamentario Nueva Alianza. Sonido en la curul de la diputada Layda Sansores. ¿Con qué objeto, diputada?

La diputada Layda Elena Sansores San Román (desde la curul): Para decirle que cuando la falta de quórum es notoria, basta la declaración de la Presidenta.

ANALISIS VI INFORME DE GOBIERNO.
POLITICA SOCIAL

La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal: Sí. Para la Presidencia no era totalmente notoria. Vamos a verificarlo. Ya se ha dado la instrucción. Continúe la oradora por favor.

La diputada Silvia Luna Rodríguez: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores. La política social en México tiene su fundamento en la obligación del Estado mandatada por la Constitución Política de 1917. En ésta se establecen los derechos a la educación, el reconocimiento de la composición pluricultural de la nación mexicana, el derecho a la salud y a la vivienda digna, al reparto agrario y a la propiedad, así como el derecho a un empleo socialmente útil. La prioridad de la política social durante los últimos años ha sido el combate a la pobreza. En el discurso del gobierno federal se puso énfasis en reducir la desigualdad manteniendo el equilibrio macroeconómico, principio que se ha impuesto aun sobre las urgentes necesidades de amplios sectores de la sociedad.

Los datos que nos presenta el VI Informe son optimistas; sin embargo, en México el 10 por ciento de sus habitantes más pobres apenas tienen el 4 por ciento de la riqueza del país, mientras que el 10 por ciento más rico concentra el 40 por ciento de la riqueza de la nación. Esto hace evidente el nivel de desigualdad y marginación en la que aún viven millones de nuestros compatriotas. El gobierno federal resalta el éxito de la aplicación de la política social actual y hace constantes referencias al programa Oportunidades, principal instrumento de su estrategia de combate a la pobreza. El simple hecho de que Oportunidades sea el eje de la política social en su conjunto hace evidente que éste no cumplió con los objetivos de erradicar la pobreza extrema, generar riqueza y oportunidades de desarrollo. Oportunidades no es más que la continuación de un programa asistencialista, paliativo que no profundiza en la problemática estructural que vive el país.

La política social y los programas impulsados por el gobierno federal son el reflejo de un modelo que está muy

alejado de una política social de Estado. La realidad nos muestra un panorama nada alentador. En México los salarios reales están estancados, el empleo no se incrementó y la pobreza extrema disminuyó levemente, mientras que la desigualdad social se incrementó. Ahora, la brecha entre ricos y pobres se ha hecho más grande. En el estudio de generación de ingresos y protección social para los pobres realizado por el Banco Mundial se señala que la principal reducción de la pobreza extrema en México se dio en el área rural al pasar del 42 por ciento al 28 por ciento entre 2000 y 2005, mientras que el descenso fue menos significativo en el área urbana, que pasó de 13 a 11 por ciento en el mismo periodo.

Según el Banco Mundial, los factores que han contribuido a esta reducción son: la estabilidad macroeconómica, el aumento de transferencias y la diversificación del ingreso en actividades no agrícolas, además de la aplicación de programas sociales y la llegada de remesas de los mexicanos en el extranjero. Estos resultados ponen de manifiesto que la falta de una política de desarrollo regional y la pérdida de ventajas competitivas del país deterioran las oportunidades de empleo y la calidad de éste y por lo tanto, las condiciones de vida de los mexicanos. Para Nueva Alianza, los desafíos de la política social van mucho más allá de incrementar los recursos y los programas asistencialistas, sin descuidar la atención de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.

Los esfuerzos del gobierno federal deberán concentrarse en la creación de empleos bien remunerados, fortalecer las instituciones de salud, elevar la cobertura, calidad y equidad educativa e impulsar el desarrollo regional. La educación es una herramienta esencial para superar la pobreza y la desigualdad. La creación de un ambiente favorable al desarrollo económico y social de México supone una apuesta decidida en materia educativa. Para una política social de Estado la meta final debe ser el desterrar la pobreza, el hambre y el analfabetismo. La mejor vía para lograrlo es la inversión en la formación integral de nuestros ciudadanos, formarlos en los valores de la democracia, con una sociedad educada podremos aspirar a llevar a nuestro país a un mejor lugar entre las naciones.

La educación debe promover el pleno desarrollo de la personalidad humana, enriquecer el acervo cultural de la sociedad y contribuir a preservar el medio ambiente, dentro de un desarrollo sostenido y sustentable; asimismo, la educación debe preparar a las personas para su plena participación en el mundo del trabajo desarrollando los valores,

conductas y competencias que permitan su prosperidad. En este contexto se ha mostrado preocupación ante los resultados que nuestro sistema educativo tiene en las evaluaciones internacionales. Destaca el hecho de que en una evaluación publicada por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico nuestros alumnos obtengan resultados muy por debajo de lo que obtienen los de los países más desarrollados.

El bajo logro educativo tiene explicación, es cierto, la inversión educativa ha crecido pero en ese mismo periodo que abarca el estudio hubo un crecimiento de 13 por ciento en la matrícula escolar, lo que provocó que el gasto por estudiante se redujera. La inversión por estudiante de primaria en México es de mil 656 dólares, lo que representa aproximadamente un tercio del promedio de la OCDE que es de 5 mil 450 dólares. El gasto por estudiante de educación secundaria es de mil 495 dólares aproximadamente, un cuarto del promedio de la OCDE que es de 6 mil 560 dólares.

Las contradicciones que se destacan en el caso mexicano por parte de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico se refieren a que mientras el gasto que se destina en países como porcentaje del producto interno bruto permanece aun por encima del promedio de la OCDE—al significar, según el Informe del Ejecutivo, 7.1 por ciento, dato que está a discusión pero es materia de otro debate, frente a 5.9 por ciento que destinaron en promedio las naciones de la OCDE— el subsidio que llega a cada estudiante de primaria y secundaria, equivale sólo a una tercera parte de lo que invierten esas otras naciones. México es un país desigual, en nuestra República podemos encontrar entidades en las cuales las tasas de alfabetización son comparables con las de los países de ingresos altos, mientras que en los municipios predominantemente indígenas y rurales de los estados del sur que conforman el cinturón de pobreza, las tasas de alfabetización son similares a las de algunos países del África.

En este gobierno se han introducido iniciativas nuevas en el sector salud, como el Seguro Popular. Se ha anunciado la cobertura entre los sectores que no tienen acceso a las instituciones de salud; sin embargo, la estructura dual del sistema de protección social para la salud sigue sumida en una crisis que preocupa a todos el IMSS y el ISSSTE exigen ser fortalecidos. En Nueva Alianza nos pronunciamos por un modelo de seguridad social integral, de carácter público que articule los esfuerzos económicos de toda la sociedad y del Estado. No es posible concebir una democracia sin justicia social...

La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal: Se ha agotado el tiempo, señora diputada.

La diputada Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez: Terminó, sí. No es posible hablar de una sociedad democrática en donde la desigualdad y la pobreza golpean a millones de mexicanos. Muchas gracias.

La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal: Gracias, señora diputada. Tiene la palabra el diputado Santiago Gustavo Pedro Cortés, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Diputado, le rogamos esperar unos segundos para que termine el tiempo de registro de asistencia, para no interrumpirlo.

VERIFICACION DE QUORUM

La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal: Un momento por favor. Se pide a la Secretaría instruya el cierre del sistema electrónico y dé cuenta del registro de asistencia.

El Secretario diputado Jacinto Gómez Pasillas: Cierre el sistema electrónico. De viva voz:

El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra (desde la curul): Sí, diputada Presidenta. Sólo para registrar mi asistencia, en virtud de no poderlo registrar electrónicamente. Se me tenga por presente.

El diputado Pedro Landero López (desde la curul): Sí, para asistencia. Pedro Landero López.

El diputado Demetrio Román Isidoro (desde la curul): Sólo para registrar mi nombre, Demetrio Román.

El diputado Cuauhtémoc Sandoval Ramírez (desde la curul): Presente.

El diputado Juan Enrique Barrios Rodríguez (desde la curul): Juan Enrique Barrios Rodríguez, presente.

El diputado Isidro Pedraza Chávez (desde la curul): Presente.

El diputado Víctor Samuel Palma César (desde la curul): Para asistencia. Samuel Palma, presente.

El diputado Ramón Almonte Borja (desde la curul): Asistencia solamente.

El diputado Modesto Brito González (desde la curul): Modesto Brito.

El diputado Víctor Aguirre Alcaide (desde la curul): Víctor Aguirre, para registrar asistencia.

El diputado Victorio Rubén Montalvo Rojas (desde la curul): Victorio, presente.

El diputado Daniel Torres García (desde la curul): Para registrar asistencia.

El diputado Felipe Díaz Garibay (desde la curul): Díaz Garibay, presente.

El diputado Narcizo Alberto Amador Leal (desde la curul): Presente.

El diputado Javier Hernández Manzanares (desde la curul): Presente.

El diputado Arnulfo Elías Cordero Alfonso (desde la curul): Arnulfo Cordero, presente.

El Secretario diputado Jacinto Gómez Pasillas: ¿Algún diputado más que falte de registrar su asistencia? Se informa a la Presidencia que hay una asistencia de 408 diputadas y diputados. Hay quórum, señora Presidenta.

ANALISIS VI INFORME DE GOBIERNO. POLITICA SOCIAL

La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal: Gracias, señor Secretario. Continúa en el uso de la palabra que se le había concedido, el diputado Santiago Gustavo Pedro Cortés, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Santiago Gustavo Pedro Cortés: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados. Hago uso de la tribuna con la convicción de que este formato de la glosa del informe está totalmente agotado, desfasado y es inoperante. Este análisis no tiene valor legal alguno, es terapia, hay que modificarlo. Los 55 millones de

mexicanos que viven en la pobreza es una muestra contundente del fracaso de la política social del Presidente Vicente Fox. A los mexicanos nos vendieron la idea de que el gobierno panista sería diferente y que no subordinaría la política social a la conservación del poder. La realidad es que el gobierno de Fox resultó más cínico para operar los programas sociales a favor de su candidato, Felipe Calderón. Y como muestra de ello es que quien fuera la responsable de la política social, Josefina Vázquez Mota, coordinó la campaña presidencial del PAN y utilizó las bases de datos de estos programas a favor del candidato de la derecha y al más puro estilo del viejo régimen se consumó así, impunemente, un fraude electoral y un golpe devastador a la democracia.

A los mexicanos nos prometió el gobierno de Fox que durante su sexenio disminuiría la pobreza. Y vaya que se esforzaron para convencernos con novedosos mecanismos metodológicos y con un ofensivo gasto en publicidad. La realidad es que el Colegio de México y hasta el Banco Mundial tuvieron que desmentir algo que es insostenible. En la visita que hiciera a nuestro país el presidente del Banco Mundial el 26 de abril manifestó lo siguiente: “A pesar de que la nación tiene una vasta riqueza y es donde viven algunas de las personas más ricas del mundo, más de la mitad de la población mexicana vive por debajo de la línea de pobreza”.

Un quinto de la población sobrevive en pobreza extrema y el 10 por ciento de los indigentes sobreviven con un dólar al día, lo que indica que la distribución del ingreso es bastante desigual y contrario a los magros resultados en el combate a la pobreza, en donde 55 millones de mexicanos viven en condiciones difíciles. En este sexenio se consolidaron las grandes fortunas de 11 millonarios que ingresaron a la lista de Forbes y Carlos Slim pasó a ser el tercer hombre más rico del mundo. En nuestro país el mayor reto de la política social es el del combate a la pobreza y la disminución de las grandes desigualdades sociales.

El fracaso de la política social de Fox obedeció, en nuestra opinión, a lo siguiente: la más importante, que es la que se refiere a una política económica incapaz de generar empleo, lo cual no sólo cumplió su promesa de crecer a un ritmo del 7 por ciento y de generar un millón de empleos por año, sino que a final de sexenio se han sumado 6.6 millones de desempleados que sobreviven en la informalidad, en las actividades ilícitas o que se ven forzados a emigrar. Esos migrantes que durante el sexenio se calcula se incrementaron en 2.5 millones, a esos últimos, el Presidente Fox

se ha referido como héroes nacionales y en este año ingresaron al país 24 millones de dólares, sin los cuales la situación social hubiese explotado porque según el Banco Mundial, son los principales recursos que contribuyen al combate a la pobreza. La segunda razón del fracaso es la que refiere a una visión clientelar y patrimonial del gasto social y de la asistencia pública.

El gobierno de Fox privilegió las transferencias en efectivo y focalizó los apoyos destruyendo el tejido social de las comunidades, fomentando el individualismo y facilitando la creación de estructuras afines a la acción nacional del partido en el gobierno. Otro ejemplo aberrante del fracaso de la asistencia social es el caso de la Fundación Vamos México. Vicente Fox no sólo fracasó en los 15 minutos para resolver el problema de Chiapas, los indígenas siguen siendo los más pobres de los pobres en nuestra sociedad. Hoy día, la inversión en infraestructura social sigue siendo deficitaria, especialmente en salud. El Seguro Popular obedeció más a una necesidad electoral que a una política social. La realidad demuestra que será imposible dar servicios de calidad al número de afiliados a este programa a través de las instalaciones del Sistema Nacional de Salud, cuando el IMSS y el ISSSTE, las dos más importantes instituciones, virtualmente han sido declaradas en quiebra técnica y financiera.

En el campo Vicente Fox no cumplió el acuerdo firmado a través del Acuerdo Nacional para el Campo. La subordinación del sector agropecuario al mercado estadounidense y el desmantelamiento de las políticas de fomento agrícola junto con la política deliberada de contener los salarios de los trabajadores en las últimas décadas colocan al país en una paradoja alimentaria, en donde la producción nacional de alimentos disminuye, la importación aumenta y el consumo humano disminuye. En otras palabras, el abandono del campo y la abrupta apertura de las fronteras a la importación de alimentos ha llevado a la disminución de la producción interna de comestibles y a la quiebra de los productores nacionales.

Compañeras y compañeros legisladores los diputados del Partido del Trabajo consideramos que la lucha contra la pobreza y contra las desigualdades sociales son una prioridad nacional y que de no hacerlo se pone en riesgo la estabilidad social y la seguridad nacional. Consideramos que por el bien de todos primero deben ser los pobres. La gran riqueza que se genera en este país es suficiente para financiar el gasto público y para brindar mejores oportunidades para todos. Desde el espacio del Poder Legislativo, ésta será nuestra mayor prioridad. Muchas gracias.

La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal: Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Ramón Valdés Chávez, del grupo parlamentario de Convergencia.

El diputado Ramón Valdés Chávez: Con su permiso, señora Presidenta; compañeros diputados y diputadas: Convergencia como partido social demócrata sostiene una visión que le permita un marco de certidumbre y estabilidad para lograr credibilidad en los mexicanos. Esto sólo se obtendrá con la generación de empleos bien remunerados y con condiciones justas de trabajo. Además, con la creación de programas sociales que permitan el acceso a mejores condiciones de vida, porque no cabe duda que una vivienda digna, educación, salud, vestido, alimentos, cultura y el acceso al crédito son los pilares de una buena política social. En este contexto, la fracción de Convergencia sostiene la exigencia de mayores logros y acciones en bienestar del desarrollo social.

Compañeros legisladores: los inmensos progresos que anuncia Fox en los medios de comunicación y que hoy se atreve a reportar a la nación no corresponden en nada con la realidad de nuestro México ni mucho menos con la realidad de los bolsillos de los mexicanos. Esas políticas económicas han dejado al margen la generación de empleos y la redistribución del ingreso durante este sexenio. Por lo menos 6.6 millones de personas integrantes de la población económicamente activa se sumaron al desempleo abierto, encontrando ocupación en changarros o bien empleándose en negocios con bajos salarios y precarias condiciones laborales.

Además, a esta realidad hay que agregar los 2.4 millones de mexicanos que tuvieron que salir del país para buscar empleo en otros lares. Según el Ejecutivo se reportan grandes ahorros y un blindaje económico envidiable, pero no se olvide que esto se debe al alza del petróleo y a las remesas de los mexicanos en el extranjero. ¿Acaso el señor Presidente en sus seis años pensó qué pasaría con nuestro país el día que disminuyeran los precios del petróleo y que la economía nacional se viera mermada por la falta de remesas de nuestros braceros? Las reservas se encuentran en un nivel óptimo, pero exceden el monto que técnicamente deben cubrir en términos macroeconómicos, que es del 30 por ciento de las importaciones o cuatro meses de las mismas, que ascienden a 59 mil millones de dólares, mismas que están muy por arriba de este requisito según recomienda el Fondo Monetario Internacional.

Si analizamos que en la actualidad se tienen cerca de 75 mil millones de dólares en reservas, podemos darnos cuenta del gran desatino e impericia del gobierno federal, al no invertir en obras de infraestructura, en la creación de empleos, en educación, en mejorar la seguridad social como lo aconseja el Fondo Monetario Internacional y el sentido común a sabiendas que el blindaje económico se realiza con una cantidad mucho menor. Por esta razón, este manejo de la economía mexicana me trae a la memoria aquel padre de familia que teniendo una abultada cuenta bancaria limita a la misma en comida, vestido, educación, una buena vivienda y los mínimos de bienestar. Igualmente, me recuerda el pasaje bíblico del reparto de los talentos, que habiéndose otorgado cantidades iguales a tres personajes, uno de ellos lo invierte y obtiene grandes ganancias, otro lo despilfarra y el otro lo guarda para que no se le vaya a perder.

Parece ser que es nuestro caso. Fox nos ofreció a los mexicanos más y mejores empleos, compromiso que le falló al principio de su mandato pero a la mitad y al final también, porque de 2000 a 2006 el salario mínimo apenas se incrementó en la flamante cantidad de 12 pesos. No sorprende el incumplimiento de su compromiso. ¿Será que con estos resultados podemos afirmar que el México de hoy es mejor que el de ayer, como dijera el Presidente? El reciente estudio de generación de ingreso y protección para los pobres realizado por el Banco Mundial indica que los niveles de la pobreza regresaron a los que tuvimos en 1994 y 1995. Por ello, es urgente una reforma fiscal que pueda expandir el presupuesto.

Mientras que países como Chile y Brasil dedican respectivamente el 16 y 19 por ciento de su producto interno bruto al gasto social, la asignación en México es apenas de 10 por ciento y se traduce obviamente en bajos niveles de gasto social per cápita. Ante esa realidad nos volvemos a cuestionar: ¿El México de hoy es mejor que el de ayer? Hoy tenemos un gobierno que no pone los medios para buscar el desarrollo y bienestar de su población, que no basa sus decisiones en el bien generalizado sino que depende de los intereses del capitalismo mundial y que aporta primordialmente su mano de obra rudimentaria como factor productivo, ya que lo educativo, científico, tecnológico y cultural nunca fue prioridad de la agenda del gobierno del cambio.

De los pocos intentos que se hicieron para cubrir esta necesidad fue la adquisición de miles de licencias a Enciclopedia haciendo el intento de instalarlo en las escuelas de nivel primaria aunque, como bien sabemos, muchas de

ellas carecen de pupitres, ventanas, pizarrones, incluso de instalaciones eléctricas, y aún más, de maestros, como es el caso de Oaxaca, donde por condiciones laborales y económicas tenemos el actual problema incrementado por otras acciones. En el informe se reportan cifras de gasto con muchos beneficiarios y programas sociales. Sabemos que este gasto se aplicó al antojo y conveniencia de la circunstancia. Después de criticar ampliamente a Andrés Manuel López Obrador por el programa de Adultos Mayores, Fox, el 17 de enero habló del programa de Adultos Mayores donde iba a dar 500 pesos a cada uno de ellos bimestralmente; sin embargo, el primer pago de marzo no se dio, se dio hasta junio donde se dieron tres pagos de mil 500 y que fueron exactamente unos cuantos días antes de que se hicieran las elecciones.

Compañeros diputados, hoy más que nunca debemos impulsar leyes orientadas a construir una economía social de mercado, donde hagamos efectiva la libertad de emprender y de ganar, pero que a su vez existan instituciones de gobierno confiables que representen el auténtico interés social comprometidas en la conducción de la política económica y financiera, así como de las políticas sociales y gubernamentales que construyen un país competitivo, con finanzas y economías sanas. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal: Gracias, señor diputado. Tiene la palabra la diputada Olga Patricia Chozas y Chozas, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Olga Patricia Chozas y Chozas: Con su venia, señora Presidenta; compañeras y compañeros legisladores: en el marco de la glosa del VI Informe de Gobierno del Presidente Vicente Fox, acudo a esta tribuna para fijar el posicionamiento del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México respecto del desempeño de la política social. La aplicación de los diferentes programas que inciden en el progreso de los mexicanos ha registrado avances que no deben pasarse por alto; entre éstos podemos destacar la entrada en vigor de diversas leyes, la aplicación de programas orientados a mejorar el estado nutricional de los infantes y la mayor participación de las mujeres en la ejecución de los programas sociales.

No obstante, causa una gran decepción el que muchas otras acciones no tuvieran repercusiones tangibles en la vida de millones de mexicanos, que además de pertenecer a los sectores más vulnerables de la población viven sumidos en la

miseria y ven burlados sus derechos fundamentales. Resulta muy lamentable la ausencia de información actualizada en materia de superación de la pobreza, toda vez que ésta constituye el tema central de la política social de la presente administración. De acuerdo con la información que sí se proporciona, aun cuando existe un número menor de personas en situación de pobreza no deja de ser alarmante que aproximadamente la mitad de la población se encuentra en esta circunstancia. Si bien nadie esperaba la eliminación de la pobreza en el país, sí hubiera sido y aún es deseable, un mayor avance.

En cuanto a la superación de la pobreza patrimonial hay avances a través del programa Hábitat, pero el avance de otros programas es cuestionable. Nos referimos a aquellos que otorgan subsidios o apoyos para construir pisos firmes, iniciar la construcción de una vivienda o bien hacer mejoras a la que ya se tiene. El impacto de estas acciones es limitado cuando se cuenta con vías de comunicación deficientes; el acceso a los servicios sanitarios o de electrificación básicos es restringido; las tiendas de abasto no proveen la canasta básica, entre otros. Tal parece que en ciertos casos la instrumentación de la política social sólo se dedicó a poner parches en lugar de dar solución a los problemas que nos mantienen en el rezago.

El programa de becas educativas para jóvenes fue más que incentivo para no abandonar los estudios, una caja de ahorros para que ellos puedan montar lo que se conoce popularmente como “microchangarros” o tener el mínimo para acceder a un crédito de vivienda. Esta es la forma en la que el gobierno federal cubre su insolente falta al no poder expandir la oferta educativa. En reiteradas ocasiones, el grupo parlamentario del Partido Verde manifestó su preocupación por la falta de atención a la situación de pobreza, de capacidades y de patrimonio en las zonas urbanas y semiurbanas; sin embargo, la situación no parece mejorar y de no atenderse en el corto plazo ocasionará importantes costos, no sólo económicos y sociales sino también políticos. Ello no quiere decir que la atención a los problemas de las zonas rurales no sea importante, de ninguna forma; lo que estamos diciendo es que no se están atendiendo debidamente las necesidades de un sector de la población que continúa creciendo.

De hecho en las zonas rurales todavía hay mucho trabajo por hacer, no basta con proporcionar los cimientos que permitan un mayor desarrollo si éstos no van acompañados de otros elementos que brinden un trabajo remunerado permanente que evite la migración. En ese sentido, nadie pue-

de negar que en cuanto a la materia que nos ocupa, esta administración tiene una enorme deuda con los mexicanos y mexicanas que trabajan en alguno de los sectores productivos rurales. A esta administración se le olvidó el compromiso adquirido de impulsar la competitividad en el campo. El sector campesino ha elevado su voz en un sinnúmero de ocasiones solicitando apoyos para sacar su producción adelante, para adoptar nuevas tecnologías, para impulsar prácticas agrícolas sustentables; sin embargo, no ha recibido la atención que merece.

Aún persisten grandes carencias, pero muy poco tiempo para subsanarlas, sobre todo ahora que está a punto de liberarse totalmente el comercio en ese sector. Ello demanda todo nuestro empeño por promover o contribuir a mejorar la situación que prevalece. No podemos dejar de lamentar que los encargados de implementar la política social hayan hecho caso omiso a las múltiples recomendaciones que formularan diferentes organismos internacionales de reconocido prestigio como el Banco Mundial.

Las recomendaciones son claras y enfatizan que para superar la condición de pobreza es imperativo diseñar estructuras sólidas que más que brindar paliativos promuevan la equidad. De igual forma, este tipo de organismos internacionales han alertado que de perpetuarse las condiciones que promueven la inequidad social, los avances serán revertidos en el muy corto plazo. Es deplorable que las autoridades se hayan negado a analizar y subsanar, con la premura que se requería, las flaquezas de la política económica en su vinculación con la política social. Pero no sólo es la ausencia de una efectiva integración entre estas políticas, no. A ello hay que añadir el desprecio absoluto que ha prevalecido en la actual administración por integrar el tema ambiental a la agenda política social.

No es ocioso señalar, una vez más, que el gran ausente en la política social es el tema ambiental. Desde hace más de una década, nuestro país al igual que el resto de la comunidad de naciones acogió los tres pilares del desarrollo sostenible. A saber: desarrollo económico, superación de la pobreza y –énfasis– protección y mejora ambiental. Más aún, recordemos que el desarrollo sostenible se planteó como una prioridad nacional y sin embargo –insisto– en los hechos se demuestra que éste ha quedado en el olvido. No hablo a la ligera, en diversas zonas del país además de la pobreza y la inseguridad se padecen descomunales problemas asociados a la falta de agua potable: la contaminación de los mantos acuíferos, el inadecuado manejo de residuos sólidos e incluso de residuos peligrosos, la reducción de

áreas verdes o zonas forestales, entre otros. Estos inciden en el bienestar de la población y no obedecen a la pertenencia o no, a un padrón de beneficiarios o a la pertenencia o no, a un grupo vulnerable de la sociedad sino al descuido institucional en materia ambiental y a la falta de una integración de políticas interinstitucionales.

Por más que el gobierno se desgarré las vestiduras por asignar recursos públicos a la superación de la pobreza, la gente seguirá padeciendo carencias e incluso será más vulnerable a los efectos de fenómenos naturales y a las enfermedades. Entendamos de una vez por todas que de nada servirá generar una riqueza descomunal y crecer económicamente a un nivel equiparable al de cualquier país desarrollado si en ello van de por medio el estancamiento social y el detrimento ambiental, porque esto sólo perpetuará la iniquidad.

De no existir una integración de políticas económicas de desarrollo social y medio ambiente, el fracaso y los altos costos para el Estado y para la población están asegurados. Esto no tiene por qué ser así, en el grupo parlamentario del Verde creemos firmemente en que se puede alcanzar un mayor nivel de desarrollo económico y social con la debida protección al medio ambiente, por lo que hacemos un llamado para que anteponiendo los intereses de partido, desde este espacio busquemos las coincidencias, lleguemos a acuerdos y establezcamos los compromisos para que los grandes pendientes en materia de política social tengan avances sólidos que permitan el desarrollo pleno de los mexicanos y el progreso de nuestro país. Muchas gracias por su atención.

La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal: Gracias, señora diputada. Tiene la palabra la diputada María Oralia Vega Ortiz, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada María Oralia Vega Ortiz: Con su permiso, señora Presidenta; Señoras y señores legisladores: al concluir la administración del Presidente Fox los mexicanos estamos lejos de sentirnos satisfechos de los supuestos logros que en materia de desarrollo social se han realizado. El bienestar de la población no se puede medir sólo desde la perspectiva de algunos programas sociales sino es indispensable hacerlo con una visión más amplia. Los resultados económicos en desarrollo social que entrega la administración federal en el año 2006 son consecuencia del mantenimiento inflexible de políticas, especialmente en el rubro económico, que no han servido para impulsar el des-

arrollo general del país y mucho menos de la gran mayoría de los mexicanos.

Hoy los indicadores se pueden revisar, muestran que México no va tan bien como señala el Presidente en su informe y en los miles de anuncios publicitarios con los que quiere convencer sobre una bonanza fantástica; por el contrario, todos los datos apuntan a que el país se encuentra en una circunstancia lamentable. La economía mexicana ha perdido competitividad, y por si fuera poco, hay un hecho más contundente. Tan sólo entre el año 2000 y 2006 más de tres millones de mexicanos se vieron obligados a salir en busca de una fuente de empleo al extranjero, simplemente porque en su tierra, en su país, ni el mercado laboral ni el Estado fueron capaces de ofrecerle una fuente de trabajo o una oportunidad para satisfacer sus necesidades más elementales. Ya no se diga para responder a sus expectativas y aspiraciones.

La política educativa ha fracasado. Según estudios realizados por la OCDE, hoy millones de niños y jóvenes están en franca desventaja frente a los otros países. México ocupa, y lo decimos con vergüenza y con preocupación, el último lugar en la enseñanza de las matemáticas y el español, lo cual inevitablemente tendrá consecuencias en nuestro desarrollo futuro. Con pena, pero sobre todo con indignación, vemos que el Presidente Fox se apoya en supuestos logros, insignificantes en el mejor de los casos ante la magnitud de la pobreza. Las cuentas alegres que presentan los estudios elaborados en costosos gabinetes de la tecnocracia evaden nuestra realidad, en lugar de enfrentarse a lo que más de la mitad de los mexicanos –53 millones que señala Sedesol–, padecen de miseria, hambre, abandono, ignorancia, enfermedad, inequidad, exclusión y desesperación.

Quisimos leer en este informe los hechos concretos, las acciones que el gobierno humanista del cambio ha realizado para que en la sierra de Hidalgo, en las huastecas, en Zongolica, en las montañas de Oaxaca, Guerrero y Chihuahua, en la selva y en la sierra de Chiapas ya no haya más niños en condiciones de terrible marginación. Así nos hubiera gustado encontrar datos fehacientes y creíbles que mostraran la realidad de lo que cotidianamente sucede en los centros de salud rurales, en clínicas y hospitales del sector salud que están abandonados.

En cualquier parte del país es dramático escuchar a la gente que con angustia se queja de que en sus comunidades no hay médicos ni enfermeros, mucho menos medicina o insumos que son más indispensables para procurar la salud.

No podemos quedarnos inmóviles ante la desventura de millones de mexicanas que aun son discriminadas por el simple hecho de ser pobres y peor aun, por el simple hecho de nacer mujeres. Tan sólo la muerte materna en México es una tragedia que afecta a 1,300 mujeres anualmente, así lo reporta el INEGI y este es un riesgo que se presenta en comunidades de alta marginación rural.

Quisiéramos tener una explicación para que decenas de miles de familias que en el campo se quedaron sin acceso a los programas sociales, sólo porque el gobierno optó por ignorarlas. No hay nada que justifique la incapacidad y decisión gubernamental de concentrarse sólo en aquellos lugares en donde percibían una mayor rentabilidad política. La política de desarrollo social del Estado mexicano, comprometida con la educación, la salud, el empleo, con crear mejores condiciones de vida para quien menos tiene para aminorar estas desigualdades, lamentablemente, fue sustituida por la tesis electoralmente subsidiarias.

Compañeras y compañeros diputados: de acuerdo con un informe reciente del Banco Mundial del 2006, México es uno de los países con mayor desigualdad económica en el mundo, al grado de equiparnos al índice que reporta el sur de África. Quisiera haber venido a esta tribuna para manifestarme en otro tono, pero es inadmisibles aceptar que la pobreza sea vecino inalterable para millones de mexicanos. Es por eso que el Partido Revolucionario Institucional propone una profunda reforma de desarrollo social, se postula a favor de una auténtica justicia de equidad, igualdad de género y oportunidades que promuevan un mejor futuro para quienes viven en la marginación y en la exclusión social.

Esta Legislatura tiene la responsabilidad, la obligación de alcanzar acuerdos en los meses por venir para contribuir a tener un mejor México y México necesita una mejor política social. Vamos por esa política pública con base social, alentar las esperanzas de los jóvenes, las mujeres, los campesinos, todos los mexicanos. Vamos, compañeros, sumémonos en este gran proyecto desde este recinto a construir un mejor porvenir para la nación y por nuestros hijos. Muchas gracias. Es cuanto, señora Presidenta.

**Presidencia de la diputada
Ruth Zavaleta Salgado**

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Muchas gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra el diputado Daniel Dehesa Mora, sí, perdón, si le ponen sonido a la

curul de la diputada por favor. La diputada Layda Sansores por favor.

VERIFICACION DE QUORUM

La diputada Layda Elena Sansores San Román (desde la curul): Señora Presidenta, le pido que declare la falta de quórum porque es notorio, solamente cuando es dudoso se pasa lista y espero que usted actúe con equidad.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: No es notorio para la Presidencia, señora diputada, y seguiríamos con la sesión en este momento. Tiene el uso de la palabra el diputado Daniel Dehesa Mora, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática. Sí, diputada, para esta Presidencia no es notoria la falta de quórum.

La diputada Layda Elena Sansores San Román (desde la curul): Espéreme, si no es notoria, entonces pase lista nuevamente, ya que no tienen lentes o no quieren ser honestos.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Se pide a la Secretaría abrir el registro electrónico por 10 minutos para verificar el quórum, mientras tanto continuará la sesión. Por favor, diputado Dehesa vamos a abrir el sistema y vamos a continuar con la sesión. ¿Sí, diputado?

El diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega (desde la curul): Señora Presidenta, es una falta de respeto de diputadas y diputados que se retiran de la sesión. Hay un acuerdo de la Junta de mantenernos en la sala y desarrollar nuestro orden del día. En la anterior solicitud para revisar el quórum de inmediato se integraron muchos compañeros y compañeras, pasaron lista y se salieron. No es correcto que se haga eso, estamos iniciando un trabajo, tenemos que hacer un trabajo recto, un trabajo profesional y con mucha responsabilidad. Entonces, yo sí les pediría que se revisara en este momento el quórum, van a volver a regresar y se van a volver a retirar. Que se revise ahorita el quórum y si no hay condiciones que se suspenda la reunión.

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Señor diputado. Desde esta vista la Presidencia ve que existe el quórum. Nosotros estamos solicitando, para satisfacer la necesidad de la diputada, que se abra el conteo electrónico para que se pueda dar vista de que existe el quórum y además, esta Presidencia hace un exhorto a que todos los diputados

permanezcan en la sala para continuar los trabajos. Muchas gracias.

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 161 del Reglamento Interior. Ábrase el sistema electrónico por 10 minutos para la verificación del quórum.

ANÁLISIS VI INFORME DE GOBIERNO.
POLÍTICA SOCIAL

La Presidenta diputada Ruth Zavaleta Salgado: Tiene la voz el diputado Daniel Dehesa Mora, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Daniel Dehesa Mora: Con su permiso, señora Presidenta. Señoras y señores diputados. El modelo económico de México sostenido por este gobierno es altamente productivo, competitivo y eficaz en la tarea de producir pobres, en esto no tiene rival. Si Fox es congruente con sus convicciones admitirá que pocos gobiernos en México han tenido tantos recursos como el suyo y han logrado tan poco. Fox falló en el fondo y en la forma, sus programas fueron una mala copia del zedillato, Oportunidades, programa estrella de este mal gobierno es copia fiel del Progreso. Pero el problema de este sexenio es que sus copias son de mala calidad. Ahí está el ejemplo de Felipe Calderón, desde hace tiempo se esfuerza para emular a Carlos Salinas, ya se robó la elección presidencial, ahora sólo falta el “quinazo”. Enhorabuena, Calderón, te esperan los hijastros del Presidente.

Durante la reciente campaña electoral fueron múltiples los cuestionamientos al gobierno foxista, por el desvío de recursos públicos y la manipulación electoral de los programas sociales. Hay que decirlo bien y decirlo fuerte, en esta manipulación ilegal, ilegítima e inmoral consistió también el ominoso fraude electoral. Para que esto no se vuelva a repetir reclamo una reforma del Estado en materia social. No es extraño que frente a esa ausencia de política social, ahora el Presidente espurio dé rienda suelta a quienes desde la derecha difunden la tesis de rebasar por la izquierda al gran líder social y hombre de Estado que es Andrés Manuel López Obrador. No se equivoquen, señores y señoras de la derecha, no es con una clase empresarial enquistada en el gobierno ni con una burocracia de oro como se resolverán los problemas de los pobres.

Tenemos un gobierno caro, corrupto e ineficiente; más del 90 por ciento de los ingresos petroleros han ido al gasto corriente. El VI Informe maquilla cifras y miente con sus resultados. Fox asumió varios compromisos, entre ellos que al finalizar su gobierno desaparecería la pobreza extrema y el analfabetismo. El gobierno foxista difunde como un éxito la reducción de la pobreza; sin embargo, Julio Boltvinik afirma que en el año 2000, 69.8 millones de mexicanos eran pobres, cifra que se elevó a 85 millones en el 2005. El enfoque minimiza la transferencia monetaria para definir a la pobreza, lleva resultados absurdos y oculta la omisión foxista de dotar de infraestructura a los pobres: agua potable, salud, educación y servicios varios.

Al problema de la pobreza se suma el de la riqueza excesiva. En los hogares más ricos del país se concentra el 42.1 por ciento de la riqueza. Los hogares más pobres sobreviven con 390 pesos al mes. Según el INEGI, mientras el 32 por ciento de la población percibe menos de dos salarios mínimos, tres por ciento tiene ingresos superiores a 14 veces el mini salario. En educación los resultados son lamentables. Las evaluaciones nacionales e internacionales reprobaron al sistema educativo mexicano en cobertura, eficiencia terminal, abatimiento del analfabetismo y particularmente, en la calidad educativa.

Este año se debió alcanzar la meta de destinar a educación el ocho por ciento del producto interno bruto y el uno por ciento para ciencia y tecnología. Dicho gasto disminuyó 2.3 por ciento; uno de cada diez niños no cursa educación básica; 51 por ciento de jóvenes en edad de estudiar no tienen acceso a la educación media superior; un millón 500 mil jóvenes quedaron excluidos de la educación superior. Fox no sólo es omiso en educación, ignora el profundo malestar del magisterio y de la sociedad en Oaxaca, el Presidente ya cerró las cortinas de su gobierno. Desde esta tribuna –la más alta de la nación– denunció el interregno político a que Fox nos ha condenado.

Se dijo que el de Fox era un gobierno para los trabajadores, pero se ahondó la caída brutal de los salarios, la desocupación se elevó y la precarización de las condiciones laborales se tornó crítica. Los sindicatos padecieron no sólo la intromisión ilegal del gobierno sino la amenaza de una reforma laboral regresiva. Otra gran farsa es el Seguro Popular, no hay abasto de medicamentos y es crítica la falta de infraestructura, pero Fox sigue promocionándolo como el gran logro de su administración. El gobierno impuso una reforma regresiva a la Ley del IMSS que establece las bases

para la desaparición del régimen de jubilaciones y pensiones; ahora quiere privatizar la administración de fondos de pensiones del ISSSTE.

En vivienda, Fox impuso una política social pervertida, al amparo de instituciones como el Infonavit crecieron fortunas personales y familiares. El caso de los hermanos Bibrisca es indignante y escandaloso. Fox descapitalizó y desmanteló las instituciones...

Presidencia del diputado Jorge Zermeño Infante

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Permítame, señor diputado. Sonido a la curul del diputado Flores Morfín.

El diputado Jesús Vicente Flores Morfín (desde la curul): Pregunta, diputado. ¿Te crees tú, las mentiras que estás diciendo...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Permítame, diputado. ¿Con qué objeto?

El diputado Jesús Vicente Flores Morfín (desde la curul): Para hacerle una pregunta.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: ¿Acepta usted una pregunta?

El diputado Daniel Dehesa Mora: No ha lugar, señor Presidente. ... afectó nuestra identidad al mutilar el escudo nacional y promover el emblema del “águila mocha”, impulsó la privatización de los bienes culturales, se dispuso el Palacio de Bellas Artes para eventos privados de poderosos grupos económicos. La situación del campo es lamentable. El gobierno redujo drásticamente el presupuesto de programas y proyectos de inversión rural. Este es el caso de los programas de desarrollo de capacidades y fortalecimiento de empresas o el del fondo de apoyo a proyectos productivos. El gobierno privilegia la estrategia asistencialista que tanto dice rechazar. El informe foxista nada dice de cómo resolver el desafío rural.

En México, la pobreza tiene rostro de mujer y no existe ni voluntad ni compromiso para enfrentar seriamente la violencia, la discriminación, la exclusión política, social, económica y cultural que padece. Indigna la situación en la que sobreviven más de 11 millones de discapacitados en el país, los pueblos y comunidades indígenas siguen esperan-

do los 15 minutos que Fox les prometió para resolver la exclusión de la que son víctimas. Al revisar los pingües resultados del VI Informe foxista comprobamos su farsa permanente. Quieren rebasarnos por la izquierda, les ofrezco algunas recomendaciones para lograrlo: cambien de modelo económico, redistribuyan equitativamente la riqueza, aseguren cobertura total en salud y seguridad social, mantengan con carácter público esos sistemas sociales, garanticen progreso social con justicia, pero sobre todo, atiendan a una modernización social del país forzada desde abajo y para todos. No lo harán, señoras y señores de la derecha. De ustedes no es el compromiso con la población, lo de ustedes es el engaño y la simple simulación. Señoras y señores: qué gran mentira fue el gobierno foxista, qué manera de tomarle el pelo a los mexicanos.

A seis años de distancia, cualquier bachiller podría decirle a Fox que su desgobierno fracasó y que miente en forma deliberada. Las cuestiones sociales se han convertido en una bomba de tiempo y vemos al Presidente apanicado ante los problemas. La política social no puede seguir siendo una política de paliativos a la pobreza, reclamamos una política social de Estado. Concluyo, señor Presidente. Con la certeza de que resolver el desafío de la pobreza se ha constituido en el paradigma del desarrollo. Por eso, aunque duele la expresión a los castos oídos de los y las diputadas del PAN, hoy más que nunca les recuerdo que sigue plenamente vigente nuestra frase: “por el bien de todos, primero los pobres”. Es cuanto, señor Presidente.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Dehesa. Tiene la palabra el señor diputado Antonio Sánchez Díaz de Rivera, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Antonio Sánchez Díaz de Rivera: Con su permiso, señor Presidente: Acción Nacional ha tenido siempre como objetivo el bien común. Eso implica rescatar la dignidad de la persona, buscar su desarrollo integral, terminar con la miseria, la pobreza, la marginación y la falta de equidad. Don Manuel Gómez Morín habló reiteradamente de la reforma social. En el gobierno del Presidente Fox se reduce significativamente la pobreza extrema. En el 2000 las personas en pobreza alimentaria conformaban el 24.2 por ciento de la población, en 2004 el 17.3 por ciento, 5.6 millones de personas menos.

En estos seis años se hizo el doble de vivienda que en el sexenio pasado, más de 3 millones de créditos; este año el Seguro Popular abarcará más de 5 millones de familias que

no tenían protección social; el presupuesto asignado a los programas de superación de la pobreza para 2006 creció, en términos reales, en más de 70 por ciento en relación con el 2002; el gasto público en desarrollo social pasó de 8.9 por ciento del PIB, en promedio, durante 96-2000 a 10.1 por ciento del PIB durante 2001-2005; este año se destinará 62.5 por ciento de gasto programable para desarrollo social. En esta administración se dio una nueva relación gobierno sociedad. La Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil –que fue resultado del trabajo coordinado entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo– estableció un marco jurídico que fomenta la participación social. Se tuvo desde el principio una estrategia muy clara: La estrategia Contigo, que tiene entre sus principios la corresponsabilidad y cuatro vertientes en las que se integran todos los programas: ampliación de capacidades, generación de opciones de ingreso, provisión de protección social y formación de patrimonio.

El desarrollo de capacidades del programa Oportunidades impactó en la reducción de la pobreza su cobertura se duplicó de 2.4 millones de hogares a 5 millones, llegó a las zonas más alejadas y a las urbanas, aumentó las capacidades de la gente pobre en salud y educación para romper con la herencia de la pobreza. Se han entregado más de 22 millones de becas y por primera vez se crearon para la educación media superior. Oportunidades es un ejemplo, sin duda alguna, a nivel internacional.

En la misma vertiente, Liconsa y Diconsa tuvieron un papel importante. La primera empresa distribuye 3.2 millones de litros de leche que en este sexenio se ha enriquecido y fortificado. Trescientos setenta mil niños se recuperaron de anemia. Se mantuvo el precio de la leche en 3 pesos con 50 centavos, pero además, se incrementó en 18 veces la compra de la misma a productores nacionales. Por su parte Diconsa vende con un margen de ahorro a las familias de más del 5 por ciento y adquiere todo lo que comercializa a empresas mexicanas. En la vertiente de ampliación de patrimonio, en 5 años el Fonhapo otorgó 6.7 veces los créditos y subsidios para vivienda que los entregados en el periodo también 1995-2000.

Al finalizar el 2006 se habrá superado lo otorgado en los últimos tres sexenios. Varios programas han confluído para responder a la tercera vertiente de protección social, como es el Seguro Popular. Cabe mencionar también aquí la prevención y ayuda ante los desastres naturales con la coordinación federal y estatal. La vertiente de generación de oportunidades es clave dentro de la política social. En este

sexenio se dio énfasis al enfoque territorial, al desarrollo regional a través de políticas públicas diferenciadas. En desarrollo local dos programas dan cuenta de ello: Hábitat en lo urbano y Microrregiones en lo rural. Más de 728 mil hogares se atendieron por el programa Hábitat y junto con los gobiernos municipales de todos los partidos políticos se crearon 304 centros de desarrollo comunitario en 208 ciudades.

La estrategia de Microrregiones opera en casi 100 mil localidades. A través de los centros estratégicos comunitarios busca incrementar el capital territorial y persigue el objetivo que fijamos en el Programa Nacional de Desarrollo 2001-2006, superación de la pobreza, “Una tarea contigo”, que es el fortalecer el tejido social, fomentando la participación y el desarrollo comunitario. Se duplicaron las obras y acciones que había cuando inició el gobierno, bajo el esquema de banderas blancas. Se fomentan las acciones productivas con figuras como las agencias de desarrollo local, apoyadas por el gobierno pero manejadas por la propia comunidad y organizaciones de la sociedad civil.

Se creó la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. El gasto federal pasó en esta Comisión de 11.5 mil millones de pesos a más de 27 mil millones de pesos dedicados a los pueblos indígenas. Principios importantes de la política social son la inclusión y la equidad, como la igualdad de oportunidades a grupos vulnerables, la protección y promoción del desarrollo pleno de niños y adolescentes, la incorporación integral de jóvenes al desarrollo del país, la promoción y fortalecimiento del desarrollo de las personas con discapacidad, el desarrollo de las políticas incluyentes para la atención de adultos mayores y todas las instituciones creadas y las leyes aprobadas al respecto son señas que hubo interés tanto de parte del Ejecutivo como del Legislativo.

En el programa de Tres por Uno participaron nuestros paisanos con los gobiernos federal, estatal y municipal, es ejemplo este programa de corresponsabilidad y multiplicación de recursos. Mucho se ha avanzado y muchos son los retos. Mientras haya un solo pobre debemos de preocuparnos y ocuparnos. Los pobres no son estadística sino personas con dignidad. Los programas se tienen que evaluar y los que sirven a la gente deben continuar; deben regirlos el bienestar de las personas y de las comunidades. Transparencia y rendición de cuentas son la base de la comunicación con la ciudadanía. La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública ha sido un punto de confluencia entre el Ejecutivo y el Legislativo. Éste es un gran avance

para nuestra democracia. La consolidación de nuestra democracia pasa por la justicia social. En este sexenio en México hubo logros significativos en el combate a la pobreza. Falta avanzar en el combate a la iniquidad.

Los avances sostenidos tienen que hacerse sustentables. Se requiere construir ciudadanía, fortalecer a las personas y comunidades como agentes efectivos de su propio desarrollo. La convergencia entre la política económica y social debe consolidarse. Estos retos se pueden afrontar porque ya sentamos las bases de una política social de Estado, cuyo marco jurídico es la Ley General de Desarrollo Social que fue aprobada por unanimidad en la pasada Legislatura, muestra de lo que se consigue cuando hay diálogo y voluntad política. El combate a la pobreza es obligación de todos, no es bandera de unos cuantos.

La lucha por la equidad es deber moral no es eslogan de campaña. La pobreza no puede ser destino para nadie, la pobreza lastima, la desigualdad ofende. En este recinto hay diputadas y diputados de todos los partidos políticos comprometidos con el desarrollo social y humano. Unamos esfuerzos para terminar con la pobreza. A los pobres no les interesa quién la mide mejor, lo que quieren, desean y necesitan es resolver esa situación. Construyamos juntos soluciones realistas, de fondo, sustentables y sin demagogia que verdaderamente resuelvan el principal problema de nuestro país. No nos enfraquemos en discusiones estériles, hagámoslo por quienes esperan resultados concretos de nuestra gestión, hagámoslo por México. Gracias, señor Presidente.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Antonio Sánchez Díaz de Rivera.

VERIFICACION DE QUORUM

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Se pide a la Secretaría instruir el cierre del sistema electrónico y dé cuenta del registro de asistencia.

El Secretario diputado Antonio Xavier López Adame: Círrrese el sistema electrónico. Se informa a la Presidencia que hay una asistencia de 395 diputadas y diputados. Hay quórum, señor Presidente.

ANALISIS VI INFORME DE GOBIERNO. POLITICA SOCIAL

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, señor Secretario. Para el inicio de la segunda ronda, hasta por cinco minutos, tiene la palabra el diputado Delio Hernández Valadés, del grupo parlamentario de Alternativa.

El diputado Delio Hernández Valadés: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados. El grupo parlamentario Alternativa acude a esta tribuna para fijar su postura en torno a la política social del Presidente Fox. Nuestra crítica fundamental está dirigida al modelo neoliberal que defendió Vicente Fox, porque no fue capaz de generar riqueza y empleos productivos para la población, no hubo oportunidades para las mujeres, tampoco para las minorías y para las personas con capacidades diferentes. La equidad de género se quedó en el discurso y se volvió un eslogan del gobierno consagrado en el Instituto Nacional de las Mujeres como un simple escaparate.

El Estado mantuvo en el abandono a los productores ejidales, comunales y pequeños propietarios del campo. Fox buscó que la economía tuviera una imagen estable, pero se olvidó del desarrollo humano y hoy sus políticas tienen repercusiones desastrosas. A falta de un gasto suficiente en educación, México se ha rezagado peligrosamente en esta materia. Tenemos apenas el promedio de escolaridad de siete años, cuando en los países de la OCDE es el bachillerato. El número de mexicanos que no concluyeron la educación básica y que tienen 15 años o más, sobrepasa los 35 millones.

El Estado mexicano no está garantizando que los que menos tienen puedan estudiar porque tienen que trabajar en lugar de acudir a las aulas. En el ámbito de la vivienda la política social de abandono ha continuado para los más pobres, porque el programa que instrumentó el actual gobierno fue para apoyar a los que sí pueden obtener un crédito hipotecario. Resulta irónico que en el tema de la vivienda —el más cacareado por el gobierno de Fox— se le da a quien tiene y se excluye a los más necesitados. Por esta razón el déficit de vivienda continúa siendo alto, de más de seis millones de casas habitación. A pesar de que más de un tercio de los hogares mexicanos están encabezados por mujeres que son jefas de familia, no se les ha apoyado para que tengan acceso a una vivienda digna y decorosa. Las familias pobres siguen viviendo en condiciones de hacinamiento.

La desnutrición sigue azotando a la población mexicana, conforme a los datos del estudio efectuado por la Sociedad Latinoamericana de Nutrición, a nivel nacional el 15 por ciento de la población se encuentra en desnutrición extrema y el 34 por ciento está en una situación de desnutrición alta. Los servicios de salud pública para todos los mexicanos sin recursos suficientes no han sido garantizados. Actualmente el 60 por ciento de los mexicanos no tienen cobertura de salud pública.

Este gobierno abandonó a los enfermos de sida, porque no les asignó suficientes recursos para enfrentar este mal; asimismo, no se preocupó por romper con la discriminación de que son objeto. La falta de recursos para el sector salud ha provocado que algunas enfermedades que ya pensábamos superadas retornen hoy con más fuerza. Entre ellas destaca en primer lugar la tuberculosis pulmonar, cuyo índice de morbilidad es de 12.1 por ciento por cada 100 mil habitantes; el dengue clásico con 4.2 por ciento por cada 100 mil habitantes; así como el paludismo viral con 2.2 por ciento por cada 100 mil habitantes. El desempleo no ha sido abatido y millones de mexicanos tienen que sobrevivir en la economía informal o bien emigrar a los Estados Unidos para evitar morir de hambre. La pobreza tampoco fue abatida y más mexicanos continúan en la indigencia y hacen falta más recursos para combatir este flagelo social. Por esta razón, los diputados del grupo parlamentario Alternativa pensamos que para instrumentar una nueva política social que beneficie a todos es necesario cambiar el modelo neoliberal imperante. Es cuanto.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Hernández. Tiene la palabra la diputada Blanca Luna Becerril, del grupo parlamentario de Nueva Alianza hasta por cinco minutos.

La diputada Blanca Luna Becerril: Con su venia, señor Presidente; compañeras y compañeros diputados: hoy más que nunca es necesario un nuevo pacto social, ya que los principales problemas que enfrentamos como país tienen que ver con la pobreza y la seguridad social. Existe todavía un largo camino que recorrer para resarcir el atraso social de millones de mexicanos. Entre algunos de los problemas que la actual política social no ha resuelto está la necesidad de vivienda, la cual se ha abandonado al destino de la marcha de la economía y del mercado, actitud inexplicable cuando existe un déficit de más de cinco millones de viviendas.

En cuanto a las cifras de salud, también es necesario ser críticos y reconocer que se tiene que ampliar la cobertura

de los accesos a estos servicios. Hombres, mujeres, niños y niñas necesitan el respaldo de una política social incluyente, una política social que no solamente transfiera automáticamente recursos a los estados vía Ramo 33, sino que sea una política planeada y responsable que cubra a los pueblos indígenas, a las zonas rurales, a las rancherías, que son un sector que demanda urgentemente acceso a los beneficios de los servicios de salud. Otra de las deudas de la presente política social se encuentra con los campesinos de México. La dura situación en el campo requiere de una política de Estado seria y responsable, ya que si también dejamos que las leyes del mercado resuelvan los problemas del sector condenaremos al país a un fracaso en el corto y mediano plazo.

En este momento hay conflictos campesinos abiertos y latentes, así como movilizaciones de productores y trabajadores agrícolas en diferentes regiones del país. Es imprescindible prestar la mayor atención a las voces que vienen del campo y revalorar; más aún, la tarea diaria de miles de mujeres y hombres, legiones de maestras y maestros rurales e indígenas en batalla contra el retraso y la ignorancia, contra el olvido y la injusticia, contra la violencia y la pobreza careciendo de las condiciones más elementales para cumplir su tarea. Sin una política social del gobierno federal que apueste por los tres ejes rectores que son la educación, el campo y la salud seguiremos teniendo masas de mexicanos condenados a la pobreza. Sin la educación perderemos nuestra gran herencia histórica y tendremos un país que no esté posibilitado para competir en el siglo XXI; nos convertiremos en un títere de los intereses económicos transnacionales.

Lo más peligroso de todo es que sin educación no tendríamos democracia ni tolerancia y tampoco respeto a la diversidad. Sin el fortalecimiento del campo aumentaremos la ya de por sí importante dependencia alimentaria. Esto nos deja más pobres y vulnerables a las fluctuaciones de la economía mundial, así como condenados a gastar nuestros recursos en la importación de productos alimenticios; y sin oportunidades laborales promoveremos aun más la migración interna y externa de más de un millón y medio de trabajadores a centros urbanos de desarrollo y a países que ofrecen mejores oportunidades de vida. Esto nos deja sin fuerza laboral competitiva y con una desestabilización social de muchas zonas del país.

Hoy el gobierno federal y los diferentes actores políticos y sociales tenemos la necesidad de asumir un compromiso nacional ya no con la estabilidad política, que en realidad

nunca fue puesta en riesgo, sino con la pobreza, con la equidad, con el despliegue institucional para hacernos cargo de los agudos problemas sociales que como país enfrentamos. Es cuanto, señor Presidente.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputada Luna. Tiene la palabra el diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega: Con el permiso de la Presidencia; compañeras y compañeros diputados: al pueblo de México le quedó claro que el gobierno de Fox fue un fracaso en el plano social, prometió darle un rostro humano pero resultó todo lo contrario. Hoy tenemos más pobreza porque el 80 por ciento de nuestros habitantes se encuentran en esta situación y se estima que más de 40 millones viven en la pobreza extrema. Fox dice que la pobreza disminuyó durante su mandato; sin embargo, los resultados que se han dado por estudiosos del tema y hasta el propio Banco Mundial, desmienten tales afirmaciones pues sí se estima que durante su gobierno más de dos millones y medio de personas entraron en la condición de miseria. Hoy tenemos más mujeres y niños sumidos en la desnutrición, la cual alcanza un promedio del 34 por ciento de la población mexicana.

Más mexicanos en el desempleo cuya cifra conservadora abarca el 4 por ciento de la población económicamente activa. Se estima que durante su mandato, Fox dejó un déficit de desempleo por más de 4.5 millones de plazas. Para evitar morir de hambre más de 3 millones de mexicanos tuvieron que emigrar a los Estados Unidos. Para poder sobrevivir 16 millones de personas se han visto obligados a incorporarse a la economía informal. La calidad de vida de los trabajadores no aumentó; por el contrario, los salarios reales cayeron en un 20 por ciento en el gobierno de Fox.

A los diputados del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, nos queda claro que el régimen foxista careció de visión para enfrentar los problemas sociales de este país. Nunca entendió que un combate a fondo de la pobreza tenía que partir de instrumentar programas sociales que se relacionan con la producción y la organización comunitaria. Millones de jóvenes no tuvieron oportunidad de continuar sus estudios de nivel medio superior porque tenían que trabajar en lugar de ir a estudiar. Cientos de miles de niños no concluyeron su educación básica por carecer de recursos para alcanzar tal propósito.

No se diga en materia de salud, donde la salud para todos fue sustituida por un engañoso Seguro Popular, mientras más de la tercera parte de la población no tiene acceso a los servicios de salud pública. Nos queda claro que el gobierno foxista tuvo la oportunidad histórica de hacer mucho por la población mexicana. El pueblo de México tiene hoy la oportunidad de transitar hacia un nuevo rumbo con el programa que ha trazado la Convención Nacional Democrática y que impulsará desde el Congreso de la Unión.

Para ello, proponemos rescatar a nuestra nación e impulsar una política social con base en los siguientes ejes: articular un proyecto económico de país que ponga en primer plano la satisfacción de las necesidades básicas del pueblo relacionadas con el empleo, la educación, la vivienda, la salud y la seguridad social. Para ello, es necesario dar impulso a la producción de los micro, pequeños y medianos empresarios; promover y apoyar con financiamiento la creación de empresas cooperativas de la ciudad y del campo; establecer un programa integral de combate a la pobreza que incorpore al trabajo comunitario y se vincule a la producción, sin dejar de continuar apoyando con recursos financieros a los más pobres. Y les pregunto ¿dónde quedó el bien común? Es todo, Presidenta.

Presidencia de la diputada María Elena Álvarez Bernal

La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal: Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Juan Abad de Jesús, del grupo parlamentario de Convergencia, hasta por cinco minutos.

El diputado Juan Abad de Jesús: Con su permiso, señora Presidenta, Resulta a veces imposible revisar un Informe de Gobierno sin caer en la tentación de recurrir a horizontes ideales que aun no hemos alcanzado. Soy muy pragmático, pero creo en el pragmatismo de la vieja escuela socrática, donde la práctica sólo es consecuencia de un ideal, en este horizonte ideal no cabe un sistema de salud que paradójicamente está fracturado, que deja de ser eso, un sistema. Por otro lado, tenemos a un IMSS, a un ISSSTE, institutos estatales, hospitales generales, regionales y toda una red que a diferencia de otros países funcionan en forma aislada.

Que haya varias instituciones de seguridad social eleva los costos y disminuye la calidad de atención. Un paciente regularmente es referido de un hospital a otra perdiendo las secuencias llevada por los médicos tratantes, elevando al

mismo tiempo los costos unitarios de atención. Ciertamente, tenemos 3.7 millones de afiliados al Seguro Popular, de los deciles más lastimados de nuestro país, pero queda aun por ver cómo se va a resolver el problema de la coordinación institucional para la atención de los usuarios, por un lado y la rendición de cuentas por otro lado, bajo este sistema fragmentado de salud, no se asegura ante la posición fiscal de las instituciones y la reducción de subsidios regresivos. Llamamos como urgente atención los pasivos contingentes del IMSS y sobre todo del ISSSTE, que nos plantean un reto para la solventación, ya no en el mediano plazo sino de manera inmediata.

Se ha discutido mucho la viabilidad de las reformas fiscales, tengan la seguridad de que seremos muy serios en el debate de dichas reformas, anteponiendo, como en este caso, la fuerte problemática del ISSSTE, por citar algunos; pero requerimos también de una política social más agresiva que no se conforme con una participación de una décima del producto interno bruto para el gasto social. Nosotros pugnamos por erradicar esas prácticas institucionales que encarecen la salud y pedimos un sistema unificado de salud. Tenemos hospitales con capacidades instaladas saturadas y esto se acentúa en tanto no se siga un esquema de unificación y que cada quien vaya por su lado. La cobertura se ha ampliado en el Seguro Popular y en algunos otros seguros, pero ni aun así se cubre siquiera la mitad de la problemática ocupada, muchas de ellas en sectores informales. Costa Rica, por ejemplo, ha dado en un solo paso la transición de cobertura unificada, en tanto Tailandia lo ha hecho de manera gradual.

Falta en el VI Informe resolver el atraso de décadas que tenemos al hablar de coordinación de instituciones. En el apartado 1.3 del Informe de Gobierno se muestra la existencia de un fondo de protección contra gastos catastróficos, pero no deja ver su monto contratado al impacto de eficiencia del mismo, cuando es el principal talón de Aquiles para este Seguro Popular. ¿Qué hacer para que esa población, la más necesitada, pueda hacer frente a enfermedades de alto impacto financiero? Se trata de familias que siguen vulnerables a este tipo de choques catastróficos, sobre todo si el jefe de familia es quien cae en esta terrible enfermedad. Oportunidades, si bien ha demostrado su bondad, no está integrando esta reforma amplia que afronte los retos de coordinación entre instituciones y que no resuelve tampoco el manejo de alto riesgo por parte de los afectados. Hay una serie interminable de programas encimados, uno; y otros a favor de la pobreza.

El reto es saber qué hacer ante una recomendación de la Cepal, cuando hay dificultades para conseguir empleo entre los jóvenes, que es mayor en México que en Brasil y Argentina aun cuando se supone una mejor estabilidad económica en nuestro país. En general el gasto social sigue representando un dato de una cifra porcentual del producto interno bruto, aun con la variación anual que se ha dado en 2006 respecto del año anterior. Seguimos destinado casi la mitad de lo que destinan países como Chile o Brasil para la superación de la pobreza. No podemos abordar la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos si no se dejan ver reformas estructurales. A mis compañeros de partido hago un llamado para la mayor cordura y responsabilidad en los trabajos que siguen. En los otros grupos esperamos la responsable autocrítica para la forma en que se ha de ejercer el programa de egresos nacionales. Pido a esta soberanía una bandera blanca para revertir el rezago y desigualdad en el gasto social. Es necesario despojarnos de prejuicios políticos o pseudo ideológicos para poder entrar a tres años de reformas y rediseñar estructuras nacionales. Muchas gracias.

La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal: Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Alan Notholt Guerrero, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Alan Notholt Guerrero: Agradezco, diputada Presidenta; compañeros y compañeras legisladores: el derecho a salud debe ser una de las más altas prioridades para alcanzar un mejor nivel de vida y avanzar hacia un mayor desarrollo social y económico. Reconocemos que la actual administración ha obtenido algunos avances; no obstante, queda mucho por hacer. De nada sirven los discursos venturosos que manipulan la información cuando existen enfermedades que siguen amenazando a la población como es el caso del sarampión, que después del gran esfuerzo por erradicarlo es lamentable que se hayan presentado múltiples casos tanto en el año 2004 como en 2006. Si esto sucede con las enfermedades que se tienen controladas o erradicadas, no nos sorprende la presencia de enfermedades infecciosas.

Reconocemos la capacidad de respuesta del sistema de salud ante desastres naturales; sin embargo, hace un año, con el huracán Wilma no se pudo impedir el brote de 465 casos de dengue en Quintana Roo y 77 casos detectados en Colima antes de que comenzará la actual temporada de lluvias y huracanes. Los programas dirigidos a mejorar la atención para abatir la mortalidad materna, como es el caso del Arranque Parejo en la Vida, sólo han sido efectivos en el

discurso, no se ha alcanzado la cobertura total en la atención al embarazo, parto y puerperio. La reacción de la mortalidad materna sigue siendo uno de los grandes pendientes de la actual administración. La falta de atención a la salud es un serio obstáculo en la consecución de un desarrollo social pleno para todos los mexicanos. En el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México no justificamos el insuficiente avance obtenido, no compañeros, no hay excusas. Con el acceso a una atención oportuna muchas defunciones maternas pudieron haberse evitado. A todo esto se le suma el grave problema del insuficiente abasto de medicamentos, cuando el Presidente Vicente Fox se comprometió a atenderlo con la más alta prioridad. Pero las palabras se las lleva el viento, como ejemplo están los alarmantes casos de desabasto de retrovirales para enfermos de sida en Guerrero y Morelos, el de analgésicos y antibióticos en diferentes hospitales del Distrito Federal y el de medicamentos básicos para el control de hipertensión arterial, diabetes y cáncer. Compañeros, es evidente la falta de recursos humanos y materiales.

Finalmente, la obsolescencia en la infraestructura es también un asunto de profunda preocupación que impacta directamente en la calidad del servicio. En otra de las grandes prioridades sociales, México requiere una base educativa sólida que aprovecha al máximo las capacidades, aptitudes y habilidades de la población para que en el mediano y largo plazo nos integremos con ventajas competitivas al marco de la productividad global. Lamentablemente, la política educativa de la actual administración dista mucho de lograr avances en lo anterior. Ahí están los resultados del más reciente informe del Programa Internacional para Asesoramiento de Estudiantes en el que se midieron las capacidades de los jóvenes de 15 años de edad de los 30 países de la OCDE y, de 11 países en desarrollo, México ocupa el antepenúltimo lugar en matemáticas, lectura y resolución de problemas y el penúltimo lugar en conocimientos científicos.

El estudio del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación señala que al evaluar las capacidades de alumnos de sexto grado de primaria y tercer grado de secundaria en las áreas de español, matemáticas y expresión escrita, las diferencias entre la educación pública y privada son notorias; pero lo que más alarma es que los estudiantes de zonas rurales, particularmente de comunidades indígenas, son los que obtuvieron menor puntaje. Al respecto cabe preguntarse, equidad, programa de Oportunidades, según quién y para quién. La administración del Presidente Vi-

cente Fox en materia educativa no cumple con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley General de Educación, que obliga al Estado a destinar al gasto en educación pública y a los servicios educativos, el monto equivalente a ocho por ciento del producto interno bruto. No debemos olvidar que el Ejecutivo solicitó un monto por demás inferior en el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el actual ejercicio fiscal.

A los integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México no sólo nos preocupan los aspectos que he venido mencionando, sino también que a lo largo de esta administración el proyecto educativo ha eliminado el componente ambiental. ¿Acaso no hay que enseñar el amor y respeto por la naturaleza y enseñar a cuidar el medio ambiente? Si la respuesta es no, entonces debemos pugnar desde esta tribuna porque así sea, pues no se puede concebir una política educativa carente de valores ambientales en los albores del presente siglo.

Compañeras y compañeros diputados: es de la más alta importancia para México avanzar en estos temas. Seguramente hay coincidencia en esto en todas las fracciones políticas representadas esta Cámara, aprovechemos estas coincidencias, los mexicanos lo demandan. Por su atención, muchas gracias.

La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal: Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Pedro Montalvo Gómez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Pedro Montalvo Gómez: Con su permiso, señora Presidenta e integrantes de la Mesa Directiva. Mi grupo parlamentario siempre sostendrá la vigencia a las conquistas sociales y a defender nuestra soberanía así como los recursos de la nación. México fue el primer país en el mundo que elevó a rango constitucional las garantías sociales, al hacerlo sentó las bases de lo que hoy se llama política de Estado. Ésta obliga a cualquier gobierno, independientemente de su origen partidista, a garantizar el cumplimiento de los derechos y reivindicación de los campesinos e indígenas como de los trabajadores, a impulsar el desarrollo agropecuario del país, el sector social de la economía y a reservar para el Estado el manejo de las áreas estratégicas.

Sin embargo, el tiempo es prudente y la ocasión invita a revisar las políticas públicas y a la viabilidad de las acciones

que el gobierno ha mantenido. Es cierto, sólo han servido para atender muy modestamente las condiciones de pobreza, pero éstas han quedado rebasadas ante la cifra fría que significa la migración de más de tres millones y medio de mexicanos, en su mayoría jóvenes, tan sólo en los últimos seis años. Nuestra propuesta va más allá de satisfacer una necesidad partidista, es una exigencia que tiene que ver con la estabilidad y seguridad nacional que hoy se encuentran amenazadas por la desigualdad social.

Es una respuesta a la exacerbada inconformidad que ya se expresa en diversas formas de violencia, que incluso con frecuencia ha desbordado al Estado y que se encuentra en la creciente pobreza, pero sobre todo, en el agotamiento institucional creando así un espacio propicio para profundizar las diferencias. Transitemos en cumplir las metas del milenio de las Naciones Unidas que de entrada significan erradicar la pobreza extrema, el hambre y lograr enseñanza primaria universal, así como promover la igualdad entre géneros, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, combatir el síndrome de inmunodeficiencia adquirida, garantizar la sustentabilidad del medio ambiente y fomentar una asociación para el desarrollo.

Proponemos también un programa especial del desarrollo multisectorial que comprometa recursos fiscales necesarios para que en un plazo no mayor de 10 años, los indicadores que actualmente miden la calidad de vida de los indígenas en promedio alcancen el mismo nivel de las medidas nacionales en salud, educación, alimentación e ingresos, así como facilidades para la vida comunitaria. Ser indígena representa uno de los temas cruciales porque plantea el derecho a la diferencia, sin que ser diferente implique estar condenado a la desigualdad social. Sólo por sentido común, el acta de nacimiento de cualquier ciudadano de origen campesino, obrero o indígena le dice ser mexicano y su voto vale lo mismo que cualquier voto de cualquier estado; sin embargo la brecha crece y se profundiza en las zonas rurales y semiurbanas.

Como ejemplo, puede costar un peso llevar luz, agua, drenaje y pavimento a las zonas urbanas; sin embargo hacer eso en las regiones más pobres del país representa tres o cinco veces más. Trabajemos en el fortalecimiento del federalismo. Éste requiere de una revisión sistemática de las facultades fundamentales de los distintos niveles de gobierno. Requerimos de municipios políticamente libres, pero económicamente fuertes; de estados soberanos, crecientemente partícipes de los recursos nacionales y de una federación garante de la unidad nacional, defensora de la

soberanía y de los intereses legítimos de la República. Con base en nuestra Constitución busquemos pues, logremos un pacto social que sea producto del diálogo constante con la sociedad, a través de sus diferentes agrupaciones. La construcción de un pacto abierto de carácter social y político obliga a todos a sostener acuerdos, teniendo como propósito el fortalecimiento de las propuestas para la democracia social. Es cuanto, señor Presidente.

La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal: Gracias, señor diputado. Tiene la palabra la diputada Holly Matus Toledo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La diputada Holly Matus Toledo: Con su permiso, diputada Presidenta; compañeros y compañeras de las distintas fracciones parlamentarias: ¿quién de ustedes no conoce a un pobre? ¿quién de nosotros sabe lo que es ser pobre? ¿quién de todos piensa, siente y se compromete con ellos y para ellos? Nuestro México arrastra una deuda histórica con los excluidos. ¿Que quiénes son?, ¿que en dónde están?, ¿que no se ven? Ese precisamente ha sido el problema: que nadie quiere ver ni pensar ni sentir por los del rincón, por los marginados, por los excluidos, por las mujeres y por los pueblos indígenas.

En los últimos seis años los anhelos de equidad y de justicia social fueron nuevamente soslayados por el capitalismo de la derecha, significada en esta ocasión por el gobierno de Vicente Fox Quesada. Éste ha sido un gobierno administrador y gerencial que maquilla la pobreza, ignora la marginación y abona a la exclusión social. Por hoy, en este país el número de pobres creció en un uno por ciento y la pobreza rural aumentó también dos puntos porcentuales. Por hoy, uno de cada cinco mexicanos no tiene para comer, por hoy la pobreza es endémica y estructural y lejos de ser uniforme se profundiza en los grupos indígenas y en la vida de las mujeres. En este país ser pobre, ser mujer y ser indígena es más que una calamidad. Hoy, hoy y hoy sigue existiendo este México lacerante.

En este periodo de gobierno se conjugaron además la violencia social con la violencia institucional, la pobreza y la marginación. Las mujeres no fuimos una prioridad en esta administración, pero cómo serlo si el Presidente sólo nos vio como lavadoras de dos patas y creyó que todas entenderíamos solamente a chiflidos. En la vida cotidiana de las mujeres el impacto de las políticas se traduce de muchas maneras, sólo haré mención de algunos temas que mencionan, con sus propias estadísticas que han fallado, y para

muestra basta un botón, empecemos por la salud: a pesar de que en el mundo ha aumentado la esperanza de vida y sobre todo en la vida de las mujeres, en diversos municipios de alta marginación mueren más mujeres que hombres en edad reproductiva; las enfermedades relacionadas con la pobreza, como son la anemia y las diarreas.

Por cada hombre menor de un año que fallece, mueren por hoy tres mujeres. Peor aún, los casos de muerte materna siguen siendo tan anacrónicos y vergonzosos como una muerte por frío. Una de cada tres familias sufre violencia familiar, una de cada cuatro mujeres sufre de violencia doméstica y de éstas el 25 por ciento de ellas ha sufrido alguna violación en la vida. El INEGI –con sus cifras– nos dice que más de 6 mil niñas y mujeres fueron asesinadas entre 1999 y el 2005; la mayoría de estos crímenes están aún en la impunidad.

En educación, la tasa de analfabetismo femenino está 3.9 por ciento por arriba de la tasa masculina. El 43.1 por ciento de las mujeres hablantes de lengua indígena mayores de 15 años, como al inicio del sexenio, aún no han aprendido a leer y a escribir. En el terreno laboral ha sido evidente el ejercicio de una política asistencialista que administra solamente la pobreza e impide la independencia económica. El 26.1 por ciento de las fuentes de ingreso para mujeres provienen de becas, donativos o programas gubernamentales y el 18.6 por ciento proviene de los tan famosos changarros. En nuestro país el 60 por ciento de las personas que viven en pobreza extrema son mujeres... Concluyo.

La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal: Concluya, señora diputada, por favor.

La diputada Holly Matus Toledo: Gracias. Este sexenio ha sido un sexenio perdido también para los pueblos indígenas. Todos los gobiernos anteriores y éste que agoniza, prometieron resolver la deuda histórica en 15 minutos. Fue un siglo, un siglo aunado a los 500 años de lucha que han tenido estos pueblos indígenas. Los preceptos constitucionales de multiculturalidad y pluriculturalidad fueron soslayados...

La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal: Se ha agotado su tiempo, señora diputada.

La diputada Holly Matus Toledo: Concluyo, nada más en la sabiduría ancestral del Chilam Balam, que señala: “Pero llegará el día en que las lágrimas de Dios se derramen de un solo golpe del cielo y también de un solo golpe llegue

la justicia”. Llegará la justicia para los pobres y llegará también a través de Andrés Manuel López Obrador.

La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal: Gracias, señora diputada. Tiene la palabra la diputada María Gabriela González Martínez, del grupo parlamentario de Acción Nacional.

La diputada María Gabriela González Martínez: Con su permiso, señora Presidenta; compañeras y compañeros legisladores: hoy se reconoce a la educación como la herramienta clave en el desarrollo de las personas y de las sociedades. La apuesta para un futuro promisorio radica en la inversión que hagamos en este renglón. Uno de los mayores retos que se planteó esta administración fue la de impedir que cualquier alumno dejara la escuela por razones económicas por ello se implementó el programa de becas más grande de la historia; uno de cada cuatro estudiantes en planteles públicos, tienen hoy una beca o apoyo económico. En total se brindaron más de seis millones de becas que permitieron a los niños la continuidad de sus estudios. También se dieron avances en el proceso de la evaluación con la creación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que nos ayudará a mejorar la calidad del sistema educativo. Además a través del programa Enciclomedia se benefician a 3.9 millones de alumnos.

En los últimos seis años, a través del programa Bibliotecas de Aula y Escolares, se colocaron 175 millones de libros en 851 mil aulas de las escuelas públicas de educación básica de todo el país. Respecto a los libros de texto gratuitos se han entregado 900 millones en la actual administración, más del 100 por ciento de los distribuidos en el sexenio anterior. En cuanto a la atención al rezago educativo se instrumentó el modelo de educación para la vida y el trabajo que atiende a los jóvenes y adultos que no iniciaron o no concluyeron la educación básica. Actualmente, se proporcionan servicios a un millón 685 mil personas adultas, lo que representa un incremento de 840 mil beneficiados más que en el año 2000.

No tenemos duda en que las acciones gubernamentales van en buen camino, pero tampoco podemos soslayar los retos y brechas que aun tenemos que resolver. Uno de los pendientes es el de brindar una educación de mejor calidad. La pertinencia de los contenidos educativos es clave en el futuro de los educandos, pues de poco servirá la asistencia a un sistema educativo que no forma personas ni les brinda las herramientas y oportunidades necesarias.

El acceso a la educación reduce la pobreza y genera un mecanismo de movilidad social ascendente, en particular para los niños provenientes de hogares de escasos recursos. Muchos de estos niños y jóvenes tienen ya más años de escolaridad que sus padres y una expectativa de vida distinta, por eso mismo es crucial empatar el esfuerzo gubernamental de brindar una mejor educación con la generación de oportunidades de trabajo. La labor que realicemos en estas áreas debe ser paralela, pues de lo contrario estaremos provocando una ilusión sin sustento del desarrollo nacional.

En este sentido para Acción Nacional la mejor manera de reducir la pobreza de manera sostenible es a través de la educación y de un entorno que incentive la generación de oportunidades de ingreso a las personas. De igual forma se requieren condiciones que protejan el poder de compra de los ingresos de las familias y las opciones para que construyan su patrimonio. En este terreno es evidente que el manejo responsable de la economía y un diálogo permanente con los sectores productivos ha permitido la paz laboral con efectos positivos en el nivel de vida de los mexicanos.

Después de cuatro administraciones, en que el aumento de los precios superó al de los salarios, en el gobierno del Presidente Vicente Fox las remuneraciones se incrementaron por encima de la inflación. Hoy, las familias pueden adquirir más artículos con sus ingresos y se desvanece la angustia de ver que su dinero rinde menos como ocurrió en décadas pasadas. Las cifras son claras y contundentes, el salario mínimo real tuvo un incremento de 4.5 por ciento en este sexenio. El salario promedio de cotización al IMSS se ha recuperado en 18.3 por ciento. Igualmente, se registran aumentos reales en los salarios contractuales y las remuneraciones de las industrias manufacturera y maquiladora de exportación.

Asimismo, en apoyo de la economía de los trabajadores se ha logrado la reestructuración y saneamiento financiero del Fonacot, hoy Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con lo que el número de sus afiliados ha crecido 5.5 veces en la presente administración federal. En cinco años y medio esta institución ha entregado más de 3.5 millones de créditos por un importe superior a los 19 mil millones de pesos, monto muy por encima de lo ejercido en épocas pasadas. La estabilidad económica ha rendido sus frutos y está encauzada en superar los pendientes, entre estos, el más sentido es la generación de empleos. Después de periodos difíciles al inicio de la admi-

nistración del Presidente Fox, los últimos tres años el número de empleos formales ha crecido de forma constante, tan solo en lo que va del presente año se han creado 707 mil nuevas plazas registradas en el Seguro Social. Estas cifras son alentadoras, no obstante, reconocemos que son insuficientes. La demanda acumulada por puestos de trabajo y la que se genera año con año, nos exige un esfuerzo mayor en la creación de empleos.

Y concluyo, diputada Presidenta. El reto de brindar oportunidades a las personas, tanto en la formación como en el desarrollo de sus capacidades, es mayúsculo y requiere del trabajo coordinado de sociedad y gobierno. Es indispensable la colaboración entre poderes y el acuerdo entre las fuerzas políticas para lograr una economía competitiva y dinámica que genere los empleos que la sociedad demanda. Mucho podemos hacer en este Congreso, para ofrecerle a nuestros niños y jóvenes y a quienes buscan una ocupación remunerada, las oportunidades para salir de la pobreza.

La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal: Se ha agotado su tiempo, señora diputada.

La diputada María Gabriela González Martínez: Sí; concluyo, diputada Presidenta... las oportunidades para salir de la pobreza y alcanzar su pleno desarrollo, sólo se requiere que tengamos el deseo y la voluntad política para alcanzar estos objetivos. Muchas gracias.

La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal: Gracias, señora diputada. Tiene la palabra la diputada Juana Leticia Herrera Ale, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y con ella iniciamos la tercera ronda de participantes.

La diputada Juana Leticia Herrera Ale: Con su venia, señora Presidenta; compañeras y compañeros legisladores: antes que nada, quiero pedirles a todos y cada uno de ustedes que tengamos respeto por esta soberanía y que permanezcamos todos en el salón de sesiones atentos y escuchando a cada uno de los diputados y diputadas, porque aún o además de que todavía no se integran las comisiones, para eso nos pagan. El país vive políticas sociales que los estudiosos llaman "de tercera generación", las de primera generación, en las cuales tuvo un papel protagónico el pacto surgido de la Revolución Mexicana y en las que el PRI fue artífice, implicaron servicios sociales de cobertura universal; instituciones como el IMSS, el ISSSTE, organismos

públicos de vivienda, de alimentación y de impulso al empleo, fueron básicas para apoyar el proceso de industrialización y empujar la urbanización sin romper la paz social ni estructuras básicas como la familia. Las de segunda generación, también puestas en operación por el PRI, se basaron en complementar las políticas sociales universales con programas de combate a la pobreza con sustento comunitario que llevaron infraestructura, servicios básicos y empresas sociales a todos los rincones del país, estimulando formas de organización social amplia y democrática.

Las de tercera generación, que son las que se operan actualmente, denominadas “focalizadas”, constituyen subsidios que se otorgan persona a persona, que pasan por alto las formas de organización comunitaria y a los gobiernos locales, sin efectos visibles en infraestructura y que deterioran algunas relaciones sociales. Por ejemplo, se otorgan becas escolares en el campo sin tener en cuenta los contextos económicos y sociales que lleven a romper el ciclo generacional de la pobreza.

Otro caso es el supuesto enfoque de género, que sin estudios sociales y psicosociales, entrega a la mujer recursos de corte asistencial que no visualizan a fondo las causas de la exclusión y de las conveniencias. Estas formas de asistencialismo no permiten avanzar en la solución del problema de la pobreza. Algunos otros programas son insuficientes, es el caso del programa temporal de apoyo a los pescadores que les entregan 110 dólares al año a cada uno de ellos; igual situación se da para grandes sectores de agricultores, con lo cual no se favorece realmente la productividad de su trabajo. A pesar de que se entregaron en un año más de un millón de créditos para vivienda de acuerdo con los censos de población y vivienda, por lo menos, por lo menos 48.5 por ciento de las viviendas tienen hacinamiento. Muchas no tienen piso ni materiales permanentes, ni luz, ni agua entubada, ni drenaje. Asimismo, el acceso al crédito para vivienda no puede centrarse sólo en instituciones financieras intermediarias que exigen una solvencia económica que la mayoría de las familias no tienen.

En muchos casos su cobertura de crédito alcanza para poco más del enganche y el resto tiene que ser conseguido en una institución bancaria, con tasas de interés de alrededor del 14 por ciento anual. En contraste, las tasas de interés de nuestros socios comerciales, están entre el cuatro y el cinco por ciento anual. Lo reitero: sólo una política social de Estado, nos permitirá avanzar hacia el país de mayor equidad social en el que queremos vivir y en el que hemos de heredar a nuestros hijos. Por su atención, muchas gracias.

La Presidenta diputada María Elena Álvarez Bernal: Gracias, señora diputada. Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Solares Chávez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Miguel Ángel Solares Chávez: Compañeras y compañeros diputados. El próximo 30 de noviembre, por fin concluye uno de los sexenios más deplorables en la historia reciente de nuestro país. Un gobierno encabezado por un Presidente que se caracterizó fundamentalmente por su torpeza y por su ignorancia; ha sido el Presidente de la incultura. Vicente Fox da fin a su mandato, no con avances como fue su compromiso, sino con retrocesos. Durante este sexenio, los organismos nacionales e internacionales han reprobado al sistema educativo mexicano, particularmente en calidad educativa. En política científica y tecnológica la calificación máxima que se alcanzó fue de cinco, reprobatorio, resultados de los cuales el pueblo de México se siente avergonzado. En materia cultural predominó la frivolidad y el dispendio. El gobierno federal fue omiso en el cumplimiento de sus responsabilidades para la protección del patrimonio cultural de la nación y le declaró la guerra a las instituciones y a la comunidad cultural.

La recomendación que la UNESCO hace a la comunidad internacional para que el Estado invierta en educación, al menos el ocho por ciento del PIB, no ha sido atendida por el gobierno foxista. En su informe Vicente Fox pretende engañar a este Congreso y al pueblo de México al afirmar que su gobierno ha invertido en educación durante el último año el 7.1 del PIB. No aclara que de ese 7.1, él sólo ha invertido el 4.2 y el resto corresponde a la inversión privada. El Presidente que afirma que la ignorancia hace feliz a la gente, se ha dedicado a promover la educación privada colocando en una situación de alto riesgo a la educación pública.

Diputadas y diputados: en materia educativa, el saldo de este largo sexenio es motivo de indignación y de reclamo. Vicente Fox nos deja 32 y medio millones de mexicanos adultos que carecen de educación básica completa. Uno de cada 10 niños entre 4 y 15 años de edad, no van a la escuela. Más de la mitad de la población de jóvenes entre 16 y 18 años no tienen acceso a la educación media superior. El 80 por ciento de los jóvenes en edad universitaria, no tienen acceso a la educación superior.

La situación es más drástica en el caso de las mujeres que cursan educación superior, ya que a México se le ubica en el lugar 21, 4 antes del último lugar. De cada 100 estudiantes

que ingresan en la educación primaria, solamente 4 terminan la educación superior y únicamente 4 décimos concluyen un posgrado. La imposición de una reforma a la educación secundaria con contenidos mutilados, orientados, desde luego, a la generación de mano de obra barata. Fox y su gabinetazo fracasaron en su intento de elevar la calidad de la educación, en un conjunto de 13 países de la región México es ubicado por la UNESCO en el lugar número 9. Sus programas estrella, Escuelas de Calidad y Enciclomedia, fracasaron rotundamente en su objetivo de elevar la calidad de la educación.

En ciencia y tecnología de 2001 a 2005 sólo invirtió cuatro décimos del producto interno bruto, sin embargo, de manera privilegiada y discrecional a través de estímulos fiscales apoyó 400 empresas transnacionales, cuyos programas nada tienen que ver con el desarrollo científico y tecnológico. El balance general del sexenio foxista, se sintetiza en tres palabras: ineptitud, dispendio y discrecionalidad. Por un lado debiéramos celebrar que ya se va pero, por el otro, existe la amenaza de que la pesadilla continuará, porque la ultra derecha se ha apropiado de las instituciones, para dar paso libre al continuismo. Pero el pueblo de México no lo va a permitir, más de 15 millones de mexicanos hemos decidido hacer propio los acuerdos de la Convención Nacional Democrática y otros tantos nos hemos organizado...

Presidencia del diputado Jorge Zermeño Infante

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Concluya por favor, señor diputado.

El diputado Miguel Ángel Solares Chávez: ... al frente amplio progresista, porque estamos convencidos que por el bien de todos la esperanza vive. Gracias, diputado Presidente.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Solares. Tiene la palabra el señor diputado Ector Jaime Ramírez Barba, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

El diputado Ector Jaime Ramírez Barba: Con su venia, señor Presidente. No es lo mismo tener que decir algo a tener algo que decir y hoy, colegas legisladores, subo a esta alta tribuna para decirle a nuestros representados a través de los medios de comunicación, que tengo mucho que decir de los avances que en política social nos ha informado el Presidente de todos los mexicanos, Vicente Fox Quesada,

cuya actuación ha sido con un profundo respeto a la dignidad de todos los mexicanos, en esta búsqueda del bien común con mecanismos solidarios y subsidiarios de corresponsabilidad. Colegas y ciudadanos: hemos hecho la tarea de analizar las mil 277 páginas que integran el VI Informe de Gobierno, de la sección de desarrollo social y humano derivo los siguientes reconocimientos a la superación de la pobreza, a la salud y a la protección para todos. Primero: reconozco al Presidente Fox por los grandes logros alcanzados en el último año y a lo acumulado durante su administración, haciendo un México cada vez mejor para todos. Reconozco que su administración se ajustó a lo plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y a lo aprobado, señores, por estas legislaturas. Reconozco a los integrantes de las legislaturas LVIII y LIX que permitieron avances importantes con este propósito, a pesar de los insuficientes recursos económicos de que se disponían en ausencia de la reforma hacendaria. Reconozco también a los gobernadores, a los presidentes municipales y a la sociedad civil, por participar tan activamente en mejorar el desarrollo humano en cada comunidad, en este marco del federalismo. Reconozco también que el ser humano es inmensamente vulnerable, más aun cuando su salud física, mental o espiritual se halla afectada. La política social reporta cada vez acciones más integrales, colocando a la salud...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Permítame, diputado. Sonido en la curul del diputado Duarte.

El diputado César Horacio Duarte Jáquez (desde la curul): Si me permite una pregunta el orador.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: ¿Acepta usted una pregunta, diputado?

El diputado Ector Jaime Ramírez Barba: Le acepto ésa y las siguientes 10... al terminar mi alocución, señor.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Adelante, diputado.

El diputado Ector Jaime Ramírez Barba: La política social reporta acciones más integrales colocando a la salud, en bien ser y el bienestar en mexicanas y mexicanos, con nombre y apellidos concretos, en un marco de transparencia para la asignación de recursos. Reconozco también en el informe que las acciones han sido y pueden ser auditadas...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Permítame, diputado. Que siga corriendo el tiempo. Adelante.

El diputado Ector Jaime Ramírez Barba: Reconozco en el informe que las acciones han sido y pueden ser auditadas gracias a su transparencia por instancias que van, desde avales ciudadanos, hasta organismos especializados. Entre otros muchos logros, señores ciudadanos y compañeros legisladores, les digo los siguientes: ha habido un gran avance en la materialización efectiva de los derechos económicos y sociales, donde el acceso a la salud es un componente central, 5.2 millones de familias tendrán Seguro Popular en los 32 estados de la Federación. En el Seguro Popular el 94 por ciento de los más de 15 millones de mexicanos, ha sido financiado por la hacienda pública, fortaleciendo en la ciudadanía el sentimiento de una mayor protección. 562 niños con nombre y apellido y mil 887 mujeres con cáncer cérvico-uterino, han sido atendidos de manera gratuita a través del Fondo de Gastos Catastróficos.

El plan maestro de infraestructura en salud, ha permitido crecer en unidades de atención médica que otorgaron tan sólo en el último año 130 millones de consultas, un millón 488 mil cirugías y 2 millones 421 mil egresos hospitalarios, muchos de ellos ya, del Seguro Popular. La salud pública en México, señores, representa avances muy significativos expresados en una mayor esperanza de vida y una menor mortalidad infantil. El gasto federal de la pobreza ha superado la inversión con mucho la del 2000, 146 mil millones de pesos, dos puntos veces más. El programa de desarrollo Oportunidades se ha duplicado a 5 millones de familias en zonas urbanas, suburbanas y rurales que reciben educación, salud y alimentación. Oportunidades ha sido reconocido internacionalmente.

En la lucha contra la pobreza alimentaria, han sido millones de acciones, igualmente con la pobreza patrimonial y de capacidades. En la Gaceta Parlamentaria número 2089, aparecen registrados los compromisos legislativos de los partidos que integramos esta LX Legislatura. En todas las plataformas se identifica el reto de mejorar el desarrollo humano y la calidad de vida de nuestros compatriotas.

Los legisladores de Acción Nacional nos comprometemos de cara a nuestros electores a trabajar para lograrlo en unión de los demás poderes, en los tres niveles de gobierno. Los invito colegas, los invito a que juntos lo hagamos. Muchas gracias señor.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado ¿Acepta la pregunta del diputado Duarte? Sonido a la curul del diputado Duarte.

El diputado César Horacio Duarte Jáquez (desde la curul): Sí, diputado, sólo para preguntar, ya que usted afirmó que con los escasos recursos, por no haberse llevado a cabo la reforma estructural hacendaria o la reforma hacendaria, la enorme diferencia de los excedentes del petróleo que rebasan por mucho el impacto económico que hubiera tenido el país, sólo le hago esa pregunta, ¿si conoce usted las cifras que impactaban en la reforma hacendaria y las que recibió el país por los excedentes petroleros?

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Adelante, diputado. Permítame, está en su respuesta.

El diputado Ector Jaime Ramírez Barba: Le voy a contestar, señor. Mire, la salud como la economía es un punto de encuentro, al menos en tres vertientes. La primera de ellas para contestar su pregunta, señor diputado, pueden irse formando... a todos les contestó con gusto. Y digo que es punto de encuentro porque les voy a dar un ejemplo concreto con respecto al seguro de protección social en salud. Se tuvo que... diputado Duarte, se tuvo que prolongar la afiliación hasta el año 2010 por la ausencia de recursos y el tal excedente de recursos, le recuerdo que las Legislaturas LVIII y la LIX tuvieron en sus manos lo que vamos a tener nosotros. No culpemos luego, solamente al Ejecutivo, todo mundo tenemos el área. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Ha concluido el tiempo del orador, señor diputado. ¿Con qué objeto, diputado Del Río? Sonido a la curul. Sonido a la curul del diputado Del Río.

El diputado José Manuel Del Río Virgen (desde la curul): Gracias, señor Presidente. Quiero rogar a usted, señor Presidente, que sea el amable conducto – porque usted es quien representa la pluralidad de esta Cámara– de informarle al señor diputado Ramírez Barba lo siguiente. Él señaló que aquí todo se le ha aprobado al señor Presidente Vicente Fox. Un dato, señor diputado Presidente, para que se lo informe al diputado Ramírez Barba. Ni una sola cuenta pública se le ha aprobado al Presidente Vicente Fox. Ese es un dato muy importante que en su momento se tendrá que discutir aquí. Para que usted me haga el generoso favor, señor Presidente, de transmitírselo al señor diputado. Gracias, señor Presidente.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Ya lo ha dicho usted. Adelante, diputado. No es pregunta. Diputado Edmundo Ramírez, del PRI. Sonido a la curul.

El diputado José Edmundo Ramírez Martínez (desde la curul): Señor Presidente, con su permiso. Como el distinguido orador decía que esa pregunta y 10 más, yo solamente quiero hacerle una.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Permítame. ¿Acepta usted la pregunta, diputado?

El diputado Ector Jaime Ramírez Barba: Sí, señor.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Adelante, diputado Ramírez.

El diputado José Edmundo Ramírez Martínez (desde la curul): Muchas gracias, señor Presidente. De las cifras que dijo, muy felizmente, el compañero diputado yo solamente quiero hacerle la pregunta de a qué país se estaba refiriendo, ¿de México o de “foxilandia”? Muchas gracias, Presidente.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Adelante, diputado Ramírez.

El diputado Ector Jaime Ramírez Barba: Le contesto la pregunta con mucho gusto. Ojalá usted haya recibido el informe que entregó aquí a la Presidencia el Presidente Fox y que estoy cierto que le hicieron llegar a su oficina. Si usted tuvo la gentileza de leer ese informe, sobre el cual versa esta glosa, se habrá dado cuenta. Muchas gracias, señor.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Ramírez. Para rectificación de hechos, se han inscrito 12 diputados. Tiene la palabra el señor diputado Marcos Matías Alonso, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Marcos Matías Alonso: Con su anuencia, señor diputado Presidente. Hablo desde esta tribuna con respeto y alta consideración para cada uno de ustedes. Mi respeto va más allá de las fracciones parlamentarias que representan. Al hablar pienso en México y en la gran diversidad de voces y rostros que existen en nuestra nación, reflexiono en los miles de mexicanos que desde el Canal del Congreso observan nuestras deliberaciones. Señor Presidente, solicito su comprensión para que me permita dirigir unas breves palabras en la lengua de mis ancestros, con la voz de mi raíz indígena, permítame hacer una breve reflexión.

(Habla en lengua náhuatl):

Nejua: ty tejua, niman tejua ny nejua tlati netzcocoa, timitzcocos, tlatiticocoa, ticocozque

(Traducción):

México: yo soy tú y tú eres yo. Si me lastimas, te lastimo; si nos lastimamos, agraviamos a México.*

Ésta es una regla de oro en las relaciones humanas y políticas. Lo mismo se aplica entre los individuos como entre las naciones. Igual rige para la política interior como para la política exterior de una nación.

Señor diputado, colegas diputadas y diputados: permítame presentar mi punto de vista sobre la política pública y los pueblos indígenas. Lo hago en mi carácter de legislador y con mi alto compromiso con los pueblos indígenas de México. En los últimos seis años el indigenismo mexicano se hundió en el desprestigio nacional y continental. Han transcurrido seis años de demagogia, simulación e incompetencia en materia indígena.

En el sexenio que fenece constatamos que los temas relevantes de la agenda indigenista no fueron atendidos satisfactoriamente. Los resultados son limitados e insuficientes. La expectativa que levantó esta administración quedó hecha pedazos. Los grandes temas del indigenismo oficial fueron abordados con inexperiencia política. Es altamente preocupante que en las regiones indígenas de México siga prevaleciendo la exclusión, reine la desigualdad y crezca alarmantemente la pobreza en la mayoría de sus habitantes. La pobreza y la desigualdad de los pueblos indígenas continúan siendo los temas emergentes de nuestra nación mexicana. La pobreza mata, acorta la esperanza de vida y destruye el presente y el futuro de los pueblos. Es indígena la cara de la pobreza en México.

El mapa del hambre en nuestro país nos indica que la pobreza tiene cara de mujer y de niño indígena. Es parte de la población con más alto riesgo de sucumbir en situaciones de crisis y carencia de servicios elementales. Miles de madres humildes de zonas rurales indígenas de México han visto a sus familias destruidas por el impacto de la pobreza. No hay duda de que los pueblos indígenas se relacionan con bajo nivel de educación, condiciones deficientes en nutrición y salud, desempleo y discriminación. Sus indicadores básicos han quedado sistemáticamente a la zaga en relación con el resto de la población. Es altamente preocupante la situación de los pueblos indígenas de México.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Diputado, se le ha terminado el tiempo.

* La escritura y traducción fueron proporcionadas por el diputado Matías Alonso.

El diputado Marcos Matías Alonso: En breve concluyo, señor Presidente. El saldo de la presente administración no es nada alentador. Fueron escasos los logros en materia de reducción de la pobreza. La mayoría de los programas de focalización de la pobreza no llegaron con éxito a las regiones indígenas. Hay mala calidad en la educación, crece cada día el trabajo de los niños indígenas, la mortalidad infantil es alta, los indicadores de salud son los peores en México.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Concluya por favor, diputado.

El diputado Marcos Matías Alonso: Concluyo, señor Presidente. Estudios recientes de Cepal indican que sólo 7 de los 20 países de América Latina alcanzarán las metas de la reducción de la pobreza señaladas en los objetivos de desarrollo del milenio. Un segundo grupo de países latinoamericanos disminuirán demasiado lentamente sus índices de pobreza. El tercer grupo seguirá en una situación dramática. En el tercer grupo se encuentra México. La situación dramática se agudizará.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Señor diputado, termine por favor.

El diputado Marcos Matías Alonso: Compañeros y compañeras legisladores. No hay tiempo que perder, tenemos que afrontar los graves problemas de la situación de pobreza de los pueblos indígenas de México. Éste es el México real, éste es el México profundo. Los estudios, el reporte que relataba en los últimos segundos, son reportes de Cepal, del Banco Mundial y del BID, en donde diagnostican que la situación de la pobreza indígena en México no ha mejorado, ha empeorado. Este es el México real, compañeras y compañeros legisladores. Muchas gracias a todos, por la paciencia aquí de los diputados de Acción Nacional. Gracias a todos.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Matías. Tiene la palabra hasta por cinco minutos ... Sí, señor. Sonido en la curul del diputado, por favor.

El diputado Fernel Arturo Gálvez Rodríguez (desde la curul): Diputado Presidente, gracias por darme la palabra. Para pedirle me apunte para rectificación de hechos. En su participación había comentado que eran 12 participaciones, pero le pido de favor para que me anote. Ya si mis compa-

ñeros al rato, de acuerdo a lo que la mayoría diga de que siga la discusión, pero le pido que me anote por ahí.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Lo anotamos, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Nabor Ochoa López, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos. Y esta Presidencia vuelve a hacer un llamado a los oradores para que se ajusten al tiempo. Hemos sido tolerantes, pero le pido respeto a la Asamblea, para que podamos entre todos llevarla de la mejor manera posible. Adelante, diputado.

El diputado Nabor Ochoa López: Con su permiso, señor Presidente; compañeras y compañeros legisladores: permítanme iniciar con una verdad de Perogrullo. Esta tribuna, esta soberanía, debe ser el espacio ideal para el debate político y la discusión, para la crítica y los cuestionamientos, pero también debiera ser el lugar para reconocer lo que se ha logrado. Y hoy aquí, en múltiples momentos, hemos sido parte de una añeja inercia política que, desde la oposición como norma, jamás se reconozcan los logros del gobierno en turno, incluso que sus posturas sean de permanente ataque y descalificación.

Porque, ¿cómo es posible que no se reconozcan avances en la materia de política social en este sexenio, cuando organismos internacionales como los que menciona el diputado Matías el Banco Mundial, la Cepal, la OCDE reconocen la reducción de la pobreza en México y el mejoramiento de las condiciones de vida, gracias a programas como Oportunidades, Hábitat, Seguro Médico Popular, entre otros? Y cuando gusten podemos compartir esta información que tenemos. Que existe pobreza y desigualdad en nuestro país, claro que es cierto. De hecho, hay que reconocer que nuestra gran deuda histórica como país es con los que menos tienen. Sólo una pequeña aclaración, los millones de pobres y desprotegidos que aún hay en México no se inventaron en este sexenio, sino que es una herencia lamentable de muchas décadas atrás, producto de políticas económicas equivocadas y decisiones perversas. Pero sin duda alguna, hubo avances significativos en el sexenio de Fox en política social.

Hablando de resultados concretos, ¿acaso no representó un avance en política social el Seguro Médico Popular, con sus 5.2 millones de familias afiliadas? De las cuales por cierto, diputado Matías, el 41 por ciento de estas familias pertenecen a las comunidades indígenas. Es decir, casi el 50 por ciento de las familias afiliadas al Seguro Médico

Popular en el gobierno de Fox pertenecen a sus comunidades. ¿Qué acaso no se logró que la gente más pobre, la excluida de la seguridad social, hoy tenga un medio para ejercer plenamente su derecho a la salud? ¿Y los 25 millones de mexicanos de zonas rurales y urbano-marginadas que hoy cuentan con el apoyo del programa Oportunidades, el doble de beneficiarios que en el año 2000, y el programa de becas a niños y jóvenes, el más grande de la historia con seis millones de becas entregadas, más del doble de lo entregado en el sexenio anterior, y los más de 5.6 millones de mexicanos que salieron en este sexenio de la pobreza alimentaria, pregunto: ¿acaso pues, esto no significa avances en materia de política social, compañeros legisladores?

En esta tribuna, legisladores del PRD y del PT, sobre todo, han hecho afirmaciones temerarias y sin ningún sustento hablando del uso electoral de los programas sociales. Buscan, buscan una sola cosa; lo que buscan es justificar la derrota de su ex candidato presidencial, derrota..., derrota..., derrota que como bien lo dijo Cuauhtémoc Cárdenas..., derrota que como bien lo dijo Cuauhtémoc Cárdenas, aquél que algunos de ustedes llaman “traidor”, ése, su líder moral, su líder histórico, esa derrota no se debió al uso indebido de los programas federales, sino a cuestiones que tienen que ver con la designación de candidatos mal vistos por la sociedad, con los insultos a la institución presidencial, con los ataques a empresarios y banqueros, con el temor a asistir al primer debate. En pocas palabras, compañeras y compañeros, el único responsable de la derrota de Andrés Manuel no es Vicente Fox, es el propio Andrés Manuel. No es honesto...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Concluya por favor, señor diputado.

El diputado Nabor Ochoa López: No es honesto compañeros del PRD y PT, buscar culpables donde no los hay. Hoy asuman las consecuencias de sus propios errores, porque además de las acciones de blindaje electoral que el gobierno federal llevó a cabo para evitar el uso indebido de los programas sociales hay algo más, compañeros, hay la experiencia de algunos de nosotros que fuimos presidentes municipales, aquí hay gobernadores también.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Termine por favor, señor diputado.

El diputado Nabor Ochoa López: Y nosotros ex presidentes municipales y ex gobernadores, podemos confirmar

algo muy obvio. Que los programas sociales de la Sedesol son implementados en su mayoría por los gobiernos estatales o municipales.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Ya se acabó el tiempo, señor diputado.

El diputado Nabor Ochoa López: Termine, termine ciudadano Presidente. Con todo y estos logros, estamos conscientes que aún nos queda un camino largo por recorrer, pero para continuar ese camino debemos de dejar de usar a los más desprotegidos como discurso, como escudo y como carne de cañón para plantones y manifestaciones. Recordemos que el resolver la desigualdad en México...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Termine por favor, señor diputado.

El diputado Nabor Ochoa López: ... resolver la desigualdad en México no es tarea de uno ni debe ser bandera de otros, sino compromiso de todos. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, señor diputado. Tiene la palabra la diputada Rosario Ortiz Magallón, del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Marcos Matías Alonso (desde la curul): Presidente.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Dígame diputado. Diputado Matías, sonido en la curul del diputado.

El diputado Marcos Matías Alonso (desde la curul): En alusión personal al diputado que ha hecho uso de la palabra quisiera indicarle que tengo en mis manos, aquí, las referencias exactas de las últimas evaluaciones del Banco Mundial. Pueblos indígenas, desarrollo humano y pobreza, en donde el balance de la situación de pobreza en México...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Mándesela por favor, señor diputado. No es aquí para mandar recados de un lugar a otro.

El diputado Marcos Matías Alonso (desde la curul): Usted... el señor diputado hizo alusión a la...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Mándele esos datos por favor o pida la palabra.

El diputado Marcos Matías Alonso (desde la curul): ... hizo, señor Presidente; señor Presidente.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: ¿Quiere usted hacer uso de la tribuna?

El diputado Marcos Matías Alonso (desde la curul): Sí.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Adelante, señor diputado Matías. Para alusiones personales tiene usted la palabra.

El diputado Marcos Matías Alonso: Muchas gracias, señor diputado Presidente. Me permito dar las referencias correctas aquí al diputado de Acción Nacional: “Pueblos indígenas, desarrollo humano y pobreza”, Banco Mundial, Washington 2006. Banco Interamericano de Desarrollo, “Estrategias de desarrollo indígena”, enero, Washington 2006. La tercera referencia: “Hacia el objetivo del milenio para reducir la pobreza”, Cepal, Santiago de Chile, diciembre de 2005. Le pido, señor diputado, que tome nota de estas referencias. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Matías. Tiene la palabra la diputada Rosario Ortiz Magallón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos, diputada.

La diputada Rosario Ignacia Ortiz Magallón: Gracias, señor Presidente, señoras y señores legisladores: no cabe duda que la lectura que hacemos de los datos de los organismos internacionales refleja la evaluación que hacemos del país en el que vivimos y esto se traduce, evidentemente, en la evaluación que hacemos del sexenio “foxista”. Cuando el actual Presidente Fox toma la protesta, parte de sus principios o de sus preceptos filosóficos se reflejan, lo retoman y termina en este sexenio en su informe: “los preceptos del bien común, de la dignidad de la persona...” y cierran con uno nuevo que es “la economía de mercado con rostro humano”.

¿Qué significan estos preceptos entre una visión filosófica y la realidad de los resultados de un sexenio que refleja un abismo muy grande entre los resultados de los diferentes impactos en la vida social de este país? Hablar del bien común, en el espacio del mundo laboral, se toma como uno de los puntos fundamentales, el trabajo como expresión de la dignidad humana y la pregunta que se tiene uno que for-

mular en esta evaluación es ¿de qué dignidad hablan?, el INEGI plantea que entre los resultados, que son los informes que da el gobierno federal, existen 43.9 millones de personas que laboran; de éstas el 23.1 por ciento lo hacen por cuenta propia y el 6.9 no percibe pago fijo; y aquí sería importante relacionar estas cifras cuando el diputado del PAN, que habla de las políticas a las mini pymes, es el reflejo de la política de la “changarrización de la economía” que tiene como resultado trabajos precarios.

Estos datos de los porcentajes de las personas que trabajan por cuenta propia y las que no perciben pago fijo, se refleja en el problema que ha venido de manera permanente planteando el gobierno federal de la crisis de la seguridad social y del régimen de jubilaciones y pensiones; entonces, estamos hablando de más de cerca de 30 millones de personas que en el empleo precario no pueden tener las prestaciones que la ley otorga y mucho menos tener seguro una jubilación digna. La Organización Internacional del Trabajo, en un evento que se desarrolló en marzo de 2006 sobre el Foro de Recursos Humanos, hacía una reflexión que es importante retomar: “en México la OIT está muy preocupada por el incremento del desempleo abierto e informal. Se refleja fundamentalmente en la mala calidad del empleo”. En estos niveles de la mala calidad del empleo, el dato sustantivo es que 7 de cada 10 empleos están en la economía informal.

Es importante recalcar esto porque se está planteando que el próximo gobierno sería el “gobierno del empleo” y está la pregunta, ¿qué calidad de empleo es el que vamos a tener los hombres, las mujeres, jóvenes y niños de este país? La “changarrización de la economía”, igual a empleos precarios. ¿A qué dignidad se refieren cuando este modelo que se profundizó en las políticas neoliberales, arrojó a más mujeres en el mercado de trabajo? Se han incorporado a sectores precarios, sin calificación y con baja calidad de vida y sin prestaciones que les otorga la ley. Se ha incrementado el trabajo infantil y la explotación sexual se ha incrementado. Hoy tenemos a un empresario, Succar Kuri, y otro empresario que le da la cobertura, acusados de pederastas. Existe un dirigente sindical, Ramón Gámez, acusado también de pederasta.

Me pregunto si la Secretaría del Trabajo, en los niveles de competencia que tiene, tendría que estar inspeccionando a estos empresarios y a este dirigente sindical de qué es lo que está pasando en la relación de trabajo y verificar si no son sus trabajadoras de la industria maquiladora textil, las

que son coto para poder generar un proceso de corrupción y de violencia sexual y abuso sexual a estas mujeres jóvenes. Otro de los aspectos que retoma es los derechos, las condiciones de trabajo. Simplemente quiero retomar un ejemplo, el problema de la productividad y los salarios en la industria maquiladora, ha sido un punto en que el actual gobierno ha dejado pasar y ha sido omiso de las situaciones que existen...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Diputada, ha concluido su tiempo.

La diputada Rosario Ignacia Ortiz Magallón: Para concluir, solamente quiero plantear el problema que existe en el trabajo de las mujeres en la industria textil. En la empresa "Sara Lee", en el municipio de San Pedro, en La Laguna, la empresa multinacional que corresponde a "Hanes Balant Incorporation", las trabajadoras están con una cuota de producción de 114 docenas por hora para pegar las mangas. Esto implica que pegan 1,368 piezas por hora. Sin embargo, la política de la empresa les está planteando un incremento a 144 docenas...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Termine por favor, señora diputada.

La diputada Rosario Ignacia Ortiz Magallón: Termino, señor Presidente. ...144 docenas por hora el pago de mangas por camiseta, implica un trabajo de 1,728 piezas de mangas por hora. En este sentido, señores y señoras diputadas, las condiciones de vida de trabajo que da el informe del Presidente Fox, la justicia laboral que solamente plantea que se crearon nuevas y modernas instalaciones pero que nunca logró modernizar la impartición de justicia. Eso...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Termine por favor, diputada.

La diputada Rosario Ignacia Ortiz Magallón: ¿Eso es, entre los preceptos que plantea Acción Nacional, el bien común y de la dignidad humana? Me pregunto, compañeros. Si ése es el planteamiento que se piensa hacer para los siguientes seis años, estaremos en la resistencia civil pacífica desde el mundo laboral.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias diputada Ortiz. Tiene la palabra el diputado Alfonso Othón Bello Pérez, del grupo parlamentario del PAN, hasta por cinco minutos.

El diputado Alfonso Othón Bello Pérez: Gracias, con el permiso de la Presidencia; compañeras y compañeros diputados: en el grupo parlamentario de Acción Nacional reconocemos que en la administración del Presidente Fox se lograron importantes avances en materia laboral. Aceptamos que aún quedan temas pendientes, pero no podemos aceptar que sea un sexenio perdido, sería una ofensa a todos y cada uno de los servidores públicos que, sin distinción de partido, se entregan cada día por un México mejor. Esta afirmación tiene más un sustento partidista que objetiva de un análisis del Informe de Gobierno.

El generar empleo no es responsabilidad de un solo hombre, esto nos compete a todos señores diputados. A empresarios que arriesgan su capital, al gobierno dando seguridad y certidumbre para la inversión, a los trabajadores poniendo su empeño y responsabilidad en sus labores, y en especial a nosotros, al propio Congreso, creando un marco jurídico que fomente la inversión y que traiga capitales que no se vayan a otros países como Chile, España, Irlanda o China, porque ellos sí han entendido que hay que lograr reformas por arriba de temas ideológicos o de partido. En el tema del empleo, que es la primera demanda de los mexicanos, se continúa exigiendo al Presidente de la República que genere los empleos; que se tenga un alto gasto en las finanzas públicas.

Este es el viejo paradigma que nos llevó a endeudamiento, crisis y desempleo que aún estamos pagando. Esto nos debe obligar no sólo a juzgar las políticas laborales, sociales y económicas presupuestales del Presidente de la República, nos obliga a revisar lo que el Congreso ha dejado de hacer y que nosotros tenemos en esta actual Legislatura como un gran reto. Reconocemos el avance en la paz laboral, construyendo una nueva relación entre trabajadores y empresarios, destacando que en 69 meses de gobierno del Presidente Fox, estallaron 253 huelgas de competencia federal, siendo mucho menor el número que las cuatro anteriores administraciones que la antecedieron.

La libertad de negociación entre trabajadores y empleadores, es una característica de la nueva cultura laboral emprendida gracias al diálogo entre los sindicatos, gobierno y empresarios, destacando estados como Aguascalientes o Tamaulipas, que no han presentado huelgas de competencia federal. Destacamos el diálogo para lograr una recuperación en el nivel de vida de los trabajadores en un 4.5 por ciento contra la pérdida del poder adquisitivo de los cuatro anteriores gobiernos.

La recuperación de empleos en lo que va del 2006 se estima en 707 mil empleos. Reconocimiento al Observatorio Laboral, un medio de información del mercado laboral, ágil y confiable, una herramienta especial de los jóvenes que los apoya para decidir qué mejor carrera emprender y lograr la vinculación para un empleo. La Profedet logró recuperar dos mil 155 millones de pesos y se ha certificado en ISO 9001-2000. El Consejo para el Diálogo con los Sectores Productivos, es la herramienta de diálogo social, convocatoria y sinergia con los trabajadores, un reconocimiento a los 32 consejos locales y a las 3 mil 380 instituciones del país que firmaron ese compromiso para la competitividad. Nuestro reconocimiento a las juntas federales de Conciliación y Arbitraje que se han modernizado y han reducido el rezago histórico que tenían y que han emitido más laudos federales que las administraciones federales anteriores.

Hay avances en la vinculación de empleo, Chambatel, Chambanet, Trabajadores a Canadá, Becanet, por mencionar sólo algunos logros. Reconocemos el esfuerzo de la Secretaría del Trabajo en materia de inspección, donde con poco personal inspectivo han superado muchas metas. Reconocemos al programa Paz de Apoyo a la Capacitación y al Empleo, que comparte costos con empresarios. A nombre del grupo parlamentario de Acción Nacional pedimos que si de verdad existe voluntad política de crear empleos, de evitar que nuestros hermanos se vayan a Estados Unidos en busca de un trabajo, aprobemos las reformas estructurales. No podemos seguir cerrados a la inversión, no podemos seguir exportando petróleo para importar gasolina, eso no es culpa del Presidente.

En un mundo globalizado somos el único país cerrado a la inversión del capital que genere y distribuya energía. Debemos ayudar a Pemex y a la Comisión Federal de Electricidad, empresas que seguirán siendo de la nación y de los mexicanos. Tenemos leyes que impiden la inversión. Tardamos en abrir empresas 90 días, cuando en otros países en 2 días o en un par de horas las logran abrir. Eso, señores, no es culpa del Presidente de la República. Para terminar, celebramos que existan diputados que comparten en esta tribuna coincidencias. Los diputados de Acción Nacional los exhortamos a que aprobemos las reformas estructurales. En Acción Nacional tendemos un puente y les extendemos la mano para que en esta Legislatura se destrabe la parálisis legislativa. Es cuanto, señor Presidente. Muchas gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias señor diputado Alfonso Othón Bello. Tiene la palabra el di-

putado Víctor Varela López del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos, señor diputado.

El diputado Víctor Gabriel Varela López: Con su permiso, diputado Presidente. Este gobierno distorsionó el concepto de equidad social ya que asumió que ésta se alcanza volviendo igual de pobre a la gran mayoría de los mexicanos y no mejorando la distribución del ingreso. Fox ubicó la política social y la superación de la pobreza como asunto de caridad privada y pública cuando más, no como la garantía de los derechos sociales. Basta revisar la actuación de la señora Martha Sahagún y el enorme crecimiento de asociaciones caritativas vinculadas al PAN como ejecutores de recursos públicos. Primero reprodujeron a los pobres y después les dieron caridad.

El grupo parlamentario del PRD, señores, –para que no digan que no existió el uso electoral en los programas sociales– documentó que la señora Josefina Vázquez Mota diseñó y operó, en coordinación con diversos secretarios de despacho, funcionarios federales y legisladores del PAN, un esquema para desviar recursos públicos y manipular electoralmente programas sociales federales para favorecer ilegalmente al candidato de la derecha. Esto está absolutamente documentado, existen registros contables, cuentas por liquidar certificadas, oficios de autorización, convenios, confesiones de los involucrados, cheques, números de cuentas bancarias, recibos, fotografías, videograbaciones de funcionarios federales y dirigentes del PAN reconociendo estos hechos y ahora hasta libros.

Grabaciones de candidatos del PAN repartiendo materiales, vales canjeables con fotografías de candidatos del PAN y muchos otros elementos que acreditan plenamente la desviación de recursos públicos federales y la coacción del voto ciudadano. Todo esto ha sido documentado y está en poder de la Procuraduría General de la República y de la Secretaría de la Función Pública quienes han actuado con lentitud en la integración de los expedientes y extendido un manto protector sobre las dos principales involucradas: Josefina Vázquez Mota y Ana Teresa Aranda, quienes hasta la fecha ni siquiera han sido citadas a declarar, en el colmo de la impunidad. Estos personajes sintetizan el regreso del clientelismo, la desviación de recursos públicos y la manipulación electoral de las personas de más bajos recursos.

El PAN aprendió con rapidez la utilización de la maquinaria de Estado en contra de sus oponentes. En esta elección no sólo conspiraron en contra de la democracia sino contra

su propia historia, contra líderes de ustedes, que seguramente se avergonzarían del papel fraudulento que en este proceso electoral hicieron, como el señor Manuel J. Clouthier. Usaron indebidamente la publicidad gubernamental, los tiempos oficiales del Estado y los recursos públicos para promover al candidato oficial de la derecha. Todo esto, en abierta violación a la ley, al decreto de presupuesto y a las múltiples normas reglamentarias que regulan la comunicación del gobierno federal.

Compañeros y compañeras, el gobierno de Fox pervirtió la lucha contra la pobreza y la transformó en un mecanismo perverso electoral. Regresaron al país al pasado, donde luchar con el hambre y las necesidades de la gente sustituye a la política electoral. Los legisladores del PRD no vamos permitir que se encubran y escondan debajo de la alfombra, como si fueran pequeñas basuritas, los actos ilícitos en que incurrieron legisladores y funcionarios del PAN. Vamos a exigir la aplicación estricta de la ley.

Por ello, para nuestro grupo parlamentario, como para millones de mexicanos, la señora Josefina Vázquez Mota es una delincuente electoral y en lugar de estar preparando sus maletas para Bucareli, las debería estar preparando para Santa Martha Acatitla, la sede de la penitenciaría federal. Que lo sepa de una vez esa señora, no tiene ninguna autoridad ni moral ni política para convocarnos a dialogar ni con quien ella representa. Primero que regrese el dinero que desvió y pague por los delitos que cometió, incluyendo la orquestación del fraude del pasado 2 de julio. Es cuanto, diputado Presidente.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Varela. Tiene la palabra el señor diputado Jesús Vicente Flores Morfín, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. A ver, sonido en la curul del señor diputado. Permítame, diputado Flores Morfín. Sonido a la curul del diputado Morales.

El diputado Carlos Orsoe Vázquez Morales (desde la curul): Para solicitar el uso de la palabra, señor Presidente, para hechos.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Hay una lista ya aprobada por los coordinadores de los grupos parlamentarios, señor diputado, pero si usted insiste, ahorita lo anotamos. Adelante, diputado Flores Morfín.

El diputado Jesús Vicente Flores Morfín: Con su permiso, señor Presidente. No sea cobarde, señor diputado, no

hable a espaldas de una persona que no está aquí. Espérese a la glosa, no se vale. Hable delante de ella, no se vale. Además, su argumento cae totalmente...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Permítame, diputado. Les recuerdo que no se permiten los diálogos y pido respeto para el orador. Ha habido expresiones de todo tipo y espero que el debate pueda darse con entera libertad y que se respete al orador. Adelante, diputado Flores Morfín.

El diputado Jesús Vicente Flores Morfín: ...además, todo su argumento cae totalmente cuando las estadísticas de votaciones en estados donde los programas sociales fueron abundantes, la votación de su partido fue mayor que la de nosotros. Regreso al tema, señor Presidente.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Permítame, diputado Flores Morfín, permítame tantito. ¿Con qué objeto, señor diputado Varela?

El diputado Víctor Gabriel Varela López (desde la curul): Solicitar la palabra por alusiones personales.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Cuando termine el orador, señor diputado. Adelante, diputado Flores Morfín.

El diputado Jesús Vicente Flores Morfín: Si queremos formular un análisis objetivo, serio, responsable del desempeño del Poder Ejecutivo en materia educativa, debemos partir de los objetivos iniciales que trazó el Programa Nacional de Educación 2001-2006 que establece que la educación debe ser para todos, sin distingo, de calidad y de vanguardia. En la búsqueda de dichos objetivos, se lograron los siguientes resultados: la reforma a la Ley General de Educación en materia de asignación del gasto público, donde se comprometen proporciones del porcentaje interno bruto. A esto quiero hacer la precisión del artículo 25, el artículo 25 no es una recomendación de la ONU, es un artículo plasmado en la Ley General de Educación.

El monto anual que el Estado o Federación, entidades federativas y municipios destine al gasto en educación pública y en los servicios educativos, no podrá ser menor a ocho por ciento del producto interno bruto del país, destinando de este monto al menos uno por ciento del producto interno bruto a la investigación científica y desarrollo tecnológico en las instituciones de educación superior.

Señores diputados del PRD, la carreta de los problemas y responsabilidades de nuestra nación es prioridad de todos, la tenemos que jalar todos. No se vale. Yo le pido a los diputados del PRD que den las cifras respecto a gasto educativo, que den las cifras respecto a ciencia y tecnología que no se han plasmado aquí y que es corresponsabilidad de gobiernos estatales, municipales y federal. La creación del Instituto Nacional de Evaluación, que ya se mencionó que por primera vez están los resultados...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Permítame, diputado Flores Morfín. ¿Con qué objeto, diputada? Sonido en la curul de la diputada.

La diputada Patricia Obdulia de Jesús Castillo Romero (desde la curul): Quisiera hacer una pregunta...

El diputado Jesús Vicente Flores Morfín: No tengo el tiempo suficiente para contestársela.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: No la acepta, diputada. Adelante, diputado Flores Morfín.

El diputado Jesús Vicente Flores Morfín: La provisión de los recursos para la implantación de la educación preescolar, el aumento del 28 por ciento en atención a estudiantes del nivel medio superior y el 23 por ciento en atención a los estudiantes del nivel superior, 85 nuevas instituciones, de las cuales 24 son universidades tecnológicas, 11 universidades estatales, 18 universidades politécnicas, 27 tecnológicos y 4 universidades interculturales. El Programa de Educación de Calidad, que ya se mencionó, el programa de Oportunidades que dio más de 5.5 millones de becas, algo totalmente inédito en la historia del país y otros temas que ya se han mencionado por mis compañeros que me antecedieron. Claro que hay mejoras, claro que también hay espacios de mejora.

Los pendientes y retos que tenemos son los siguientes, entre otros: formular una adecuación a la legislación –y eso nos toca a todos nosotros– para que el servicio social obligatorio se destine prioritariamente al objetivo de cero rezago educativo. Invito a los diputados que dicen que hay rezago, que apoyen a una persona, cuando menos, para que deje de ser analfabeta y no a una sola persona, sino a varias. Incrementar el uso e infraestructura de las tecnologías de información y educación a distancia para atender a jóvenes que trabajan, amas de casa, personas con capacidades diferentes, adultos mayores, personas en readaptación social, ciudadanos de regiones rurales marginadas e indí-

genas. Asegurar la relevancia y pertinencia de la educación en los tres niveles de gobierno.

Aumento adicional a la oferta educativa en educación media superior, desarrollar e incrementar el programa Enciclomedia, con capacitación a profesores y con nuevos programas educativos que incluyan a los padres de familia. Por supuesto, aumentar todavía más el número de becas para nuestros compañeros profesores para su capacitación y para todos los estudiantes. Diputados, diputadas: lo que tenemos que hacer es trabajar, reformar las leyes, dar los programas para que todo este movimiento educativo sea realmente una revolución, una revolución que ya es urgente que la tengamos para este país que tanto queremos. Gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Flores Morfín. Para alusiones personales, tiene la palabra el diputado Víctor Varela.

El diputado Víctor Gabriel Varela López: Compañeros de Acción Nacional. Si no les gusta que se hable en ausencia de las funcionarias o ex funcionarias, pues ustedes autoricen los acuerdos mediante los cuales se presenten a estas comparecencias. Se habla de la señora Aranda y precisamente no se puede hablar en su presencia porque ustedes, por temor a que se le exhiban tantos contubernios, la encubrieron y no aprobaron el punto para que compareciera. Y lo mismo hicieron con la señora Vázquez Mota cuando era secretaria de Desarrollo Social. Entonces en ustedes mismos está el que se hable, de ustedes depende que se hable en ausencia de quien ustedes quieren encubrir y que por lo menos no oigan de lo que han sido capaces en sus gestiones de gobierno.

Y si también quieren que se hable en su presencia y esté ella por lo menos conociendo lo que se le está exhibiendo, también les hacemos la invitación para que no hable el señor José Reveles en su presentación del libro *Las manos sucias del PAN*; que por su conducto inviten a la señora Vázquez Mota para que mañana esté en la presentación de este libro y no le vayan a prohibir al periodista la presentación de su libro, que tanto habla de los cochupos de Vázquez Mota, en ausencia de ella. Eso sería todo.

Y hay evidencias por demás graves, la denuncia que se presentó, como un botón de muestra podemos mencionar los 55 millones de pesos que se robaron del Programa de Vivienda Rural, a través de asociaciones civiles que diputados del PAN de la anterior Legislatura se llevaron para financiar

la ilegal campaña de Calderón Hinojosa. Es cuando, señor Presidente.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Varela. Tiene la palabra el señor diputado Rafael Ramos Becerril. Sonido a la curul del diputado Espinosa.

El Diputado José Luis Espinosa Piña (desde la curul): Diputado Presidente, para rectificación de hechos, por favor.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Sólo para alusiones personales se da preferencia. Hay una lista para rectificación de hechos.

El diputado Rafael Plácido Ramos Becerril: Con el permiso de la Asamblea y del honorable Presidente. Uno de los rubros en los que el autonombrado gobierno del cambio dejó pendientes mayores y desatendió el rezago histórico es la seguridad social. Las pensiones continuaron su deterioro, las instituciones tuvieron menores ingresos por la caída de la filiación, por la caída del empleo y el salario. La infraestructura médica continúa deteriorándose al no asumir como una prioridad la salud y el bienestar de los trabajadores y sus familias. Los hechos son contundentes, la falta de cobertura de la seguridad no fue atendida por el gobierno. A finales del presente sexenio más del 40 por ciento de la población no tiene acceso a ningún sistema de seguridad social, lo mismo que dos terceras partes de la población económicamente activa y más del 40 por ciento de los trabajadores asalariados.

Durante el sexenio la derechohabiencia del IMSS se incrementó 0.4 por ciento, al pasar de 46 a 47 millones de personas y la del ISSSTE en 1.2 por ciento, al incrementarse de 10 a 10.7 millones. Los asegurados en cada caso sólo crecieron uno por ciento en el IMSS y 0.6 por ciento en el ISSSTE. Por lo que corresponde a las personas adultas mayores, sólo dos de cada 10 tienen acceso a una pensión del IMSS o del ISSSTE y dos terceras partes de los pensionados no podrían cubrir con sus ingresos sus necesidades más elementales. A la falta de cobertura se añade el deterioro dramático de la infraestructura y el equipo médico.

En el IMSS se estima que se requerirían 52 mil millones de pesos para abatir el rezago de infraestructura y equipamiento, además de que se tendría que mantener un ritmo sostenido de inversión de 5 mil millones de pesos por cada medio millón de trabajadores incorporados, tomando en

cuenta que la inversión en el sexenio ha sido la más baja en las últimas dos décadas. Con estos saldos se va a provocar que el sexenio de Fox sea recordado como aquél en el que las instituciones de seguridad social pasaron de ser entidades de bienestar social a instituciones violadoras de los derechos humanos.

El IMSS y el ISSSTE son dos de las instituciones con más denuncias ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos, por deficiencias en la atención que brindan. En el 2005 el ISSSTE fue la primera institución con más recomendaciones y el sexto en quejas. El IMSS fue la tercera institución con más recomendaciones y la primera en número de quejas. La falta de atención en los servicios médicos de ambas instituciones hace que un sector importante de la población derechohabiente tenga que acudir a los servicios médicos privados para atender sus requerimientos. Según datos del INEGI –que por supuesto no aparecen en el informe–, uno de cada dos derechohabientes del IMSS prefiere acudir a médicos privados en lugar de usar los servicios que otorga el Instituto. Y en el caso del ISSSTE tres de cada cinco derechohabientes acuden a médicos privados.

La forma de subsanar estas deficiencias no debe pasar por la privatización de los servicios de salud ni de los sistemas de pensiones. El principal desafío de la seguridad social es avanzar hacia sistemas de carácter universal que amplíen significativamente la cobertura previsional, lo cual pasa necesariamente por fortalecer los mecanismos de solidaridad y mejorar la calidad de los servicios. ¿Qué clase de gobierno es el de Vicente Fox, que deja a los trabajadores a merced de su esfuerzo individual, disminuido por las Afores? ¿Qué no sería más justo que las pensiones y las jubilaciones entraran a un régimen donde el Estado tenga la rectoría de estos fondos? No es la clase trabajadora la que está poniendo en quiebra al IMSS y al ISSSTE, es –como todos sabemos– el poco crecimiento económico del país que se traduce en un alarmante desempleo, subempleo, salarios precarios, las bajas tasas de fertilidad, la migración hacia el extranjero, todos ellos ingredientes que sumados al lucro a favor de las Afores, abonan la quiebra de la seguridad social en el país.

Estas son las razones por las cuales no debemos permitir que el ISSSTE entre a la camisa de fuerza que representan las Afores, ya que en los hechos han resultado un fraude, pues quienes la encabezan disfrutan de grandes ganancias financieras sin arriesgar absolutamente nada. Compañeros y compañeras diputadas, es necesario regresar al estado garante de los derechos de los trabajadores, que procure un

piso firme de desarrollo social y económico para los trabajadores y sus familias. Regresemos al espíritu y a la letra del artículo 123 constitucional, acabemos con este esquema neoliberal y rapaz que semeja mucho a la antigua tienda de raya porfirista. Busquemos juntos, con los trabajadores, soluciones verdaderamente viables en el marco de la seguridad social solidaria. Gracias.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Ramos. Tiene la palabra la diputada Esmeralda Cárdenas Sánchez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

La diputada Esmeralda Cárdenas Sánchez: Con su permiso, diputado Presidente. Respecto a lo que señalaba un diputado aquí en la tribuna, solamente decir que la secretaria de Desarrollo Social, Ana Teresa Aranda, compareció el 7 de junio de este año precisamente para aclarar estos temas y que volverá a comparecer por acuerdo de los grupos parlamentarios. Lamento que el diputado no esté informado de esto. También decir que las declaraciones, suposiciones, chismes y demás no hacen prueba en los juicios. Ahora sabemos por qué luego pierden los juicios. Y si de testimonios hablamos, mencionaría yo aquí al jefe delegacional de Coyoacán, Miguel Bortolini, quien fue pillado haciendo lucro de programas sociales, “el león cree que todos son de su condición”.

Falta a la verdad quien dice que el gobierno del Presidente Vicente Fox condicionó la entrega de programas sociales a cambio de votos a favor de Acción Nacional, tampoco tiene pruebas para afirmarlo y la propia realidad lo desmiente con hechos tales como la creación de un padrón único de beneficiarios de los programas sociales por entidad federativa que está en poder de los gobernadores que mayoritariamente no son del PAN. Por cierto, el único gobierno local que no proporcionó la información para generar este padrón, es el gobierno del Distrito Federal. Conforme a la Ley de Transparencia, son públicos los padrones de los beneficiarios de programas sociales, se acabó con la discrecionalidad. Se crea la Ley de Desarrollo Social aprobada unánimemente en la LIX Legislatura de este Poder Legislativo, que etiqueta el gasto social y establece que las partidas autorizadas en el Presupuesto de Egresos para este rubro, no podrán reasignarse a fines distintos.

Los resultados electorales del PAN no se reflejan o vinculan con los beneficios de los programas sociales, dado que en los 200 municipios con mayor índice de pobreza, 95 fueron ganados por el PRD y su coalición; 80 por el PRI y

sólo 25 por Acción Nacional. Se dio publicidad al blindaje de los programas sociales para eliminar la discrecionalidad en el uso proselitista de los recursos públicos y contribuir a que las personas beneficiadas asuman dichos programas como un derecho, independientemente del gobierno en turno. En el blindaje participa la sociedad civil y diversas instituciones a través de convenios con organizaciones como la ONU, donde se hicieron estudios en las zonas más moderables para medir la manipulación electoral y se acataron las recomendaciones para evitarla –con la Fepade– para orientar a los beneficiarios a denunciar a cualquier persona que entregue programas a cambio del voto. La creación de la Contraloría Social es donde participan los ciudadanos en el uso y la vigilancia de los recursos públicos y reciben quejas.

Todos los programas sociales tienen reglas de operación claras y partidas presupuestales definidas, con lo cual este gobierno tiene por regla su vigilancia, evaluación y monitoreo. Se crea la Comisión para la Transparencia y el Combate a la Corrupción. Todas estas acciones son prueba clara de que el gobierno del Presidente Vicente Fox ha llevado una política social transparente, honesta y eficaz, fundada en la solidaridad y subsidiaridad, alejada del clientelismo que por muchos años fue el motor de la política social. Más bien, hay que reconocer que el gobierno del Presidente Vicente Fox ha tenido muchos aciertos en los programas sociales implementados.

Uno de los grandes rubros es la vertiente en el tema de desarrollo de capacidades, en donde ya se ha mencionado ampliamente el tema de Oportunidades, Diconsa y Lincosa por mencionar sólo algunos. Queda claro que a ninguna persona en este sexenio se le condicionó la entrega de apoyos del gobierno federal a cambio de su voto. Quien lo afirme, miente. Sí, miente y sólo atiende a intereses partidistas, no a la realidad. Que le pregunten a los beneficiarios. Es cuanto, diputado Presidente.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputada Esmeralda Cárdenas. Tiene la palabra el diputado César Flores Maldonado, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática hasta por cinco minutos.

El diputado César Flores Maldonado: Con su permiso, ciudadano Presidente; señoras y señores diputados y diputadas: es importante establecer entre todos nosotros la certeza de que el fenómeno de la pobreza ofende e involucra a todos los mexicanos, pero que necesariamente debe de

preocupar y de ocupar a los que nos desempeñamos en las actividades públicas. Invariablemente debemos decir que el Presidente Fox le falló a los mexicanos y los resultados que hoy nos presenta no corresponden al combate frontal a la pobreza, son apenas unas gotas de miel en el mar de amargura de los millones de pobres que habitan el país.

El Presidente Fox sólo retomó el Pronasol salinista y el Progres a zedillista y lo único relevante en que cambió fue el nombre a Oportunidades. Los legisladores del PRD reprobamos de cara a la nación el informe del Presidente, en virtud de que ha tratado de paliar un problema estructural, al cual se combate de manera focalizada y de forma muy limitada. El informe de gobierno se queda corto porque, de más de 170 mil comunidades pobres que tiene el país sólo se están atendiendo 90 mil, según el informe que nos han entregado y tenemos 80 mil comunidades que están plenamente abandonadas. Nosotros sabemos que las causas estructurales de la pobreza van más allá de este gobierno. Tristemente podemos afirmar que en nuestro país tenemos todas las definiciones de pobreza: la humana, la de ingreso, la extrema, la general, la relativa y la absoluta.

De las causas académicas y gobiernos coinciden en que, entre otras, podemos anotar la ausencia de democracia y las relaciones de poder que privan a un sector de la población o a un país en su conjunto de la capacidad para decidir lo que quieren hacer en los asuntos que les atañen: la falta de acceso a los medios de producción como la tierra, la tecnología y el capital y recursos como el crédito; la educación y el acceso al mercado para la mayoría de la población, la ausencia de mecanismos adecuados para la acumulación y la distribución; la desintegración de las economías nacionales que se orientan a abastecer a los mercados externos en lugar de producir para el mercado interno.

Una causa fundamental de la pobreza es la erosión del papel del gobierno como agente minimizador de la desigualdad social; asimismo, la sobreexplotación de los recursos naturales y la contaminación de los ecosistemas que afectan de manera desproporcionada a los pobres y las políticas económicas que generan una mayor monopolización de la economía y una polarización de las sociedades, llevando a una creciente concentración de la riqueza y del ingreso. Desde 1982, el número de pobres ha crecido en nuestro país de manera exponencial a raíz del cambio de modelo económico.

El nuevo modelo instaurado, el modelo neoliberal, obligó al gobierno a comprometerse con el Fondo Monetario y

con el Banco Mundial a implementar en el país un programa de ajuste estructural a su política económica que incluía, entre otras cosas, la reducción del gasto público y en particular del gasto para servicios sociales. La eliminación de subsidios, sobre todo aquellos que beneficiaban a los pobres; la restricción de la disponibilidad de crédito, especialmente los créditos para la agricultura y para los campesinos; la privatización de las empresas propiedad del Estado, lo que llevó a una concentración de los recursos en pocas manos; la liberación comercial que ha devastado la capacidad productiva interna y el empleo y la reorientación de la economía hacia los mercados de exportación, lo que ha dado incentivos para exportar intensivamente los recursos nacionales, así como la eliminación de barreras a la inversión extranjera que le da trato de nacional, lo que en los hechos ha puesto en desventaja al sector privado nacional.

También la regulación de los mercados del trabajo que han deprimido los salarios. Señoras y señores diputados, el mayor logro de esta política focalizada de combate a la pobreza es el aumento del número de pobres. México es un país que sigue combatiendo con aspirinas un problema gigantesco que afecta a todos los mexicanos. Nosotros sabemos que los pueblos que reciben atención del gobierno en materia de pobreza son los que poseen accesos carreteros, que poseen centros de salud y que tienen educación primaria completa y los demás 80 mil poblados del país deben de ser nuestra preocupación. No lo menciona el informe del Presidente y yo lo dejo como un tema que es posible que nosotros podamos solucionar. Ayudar a la gente que no recibe un solo peso del gobierno y al cual le ha fallado este gobierno del Presidente Fox. Es cuanto, Presidente.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Flores. Tiene la palabra la diputada Laura Angélica Rojas Hernández, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Con el permiso de la Presidencia; compañeras y compañeros diputados: algo bueno ha de haber hecho este gobierno cuando el Presidente Fox tiene hoy día un porcentaje de aprobación de más de 60 por ciento, posicionándose de esta manera como uno de los presidentes mejor evaluados de América Latina. Han subido aquí muchos diputados para descalificar lo que ha hecho el gobierno federal. Carentes de objetividad e imposibilitados para distinguir entre lo que evidentemente es mejorable y lo que se ha hecho bien.

Por eso, vengo a reiterar en esta tribuna que la disminución de la pobreza es una realidad irrefutable. La pobreza alimentaria pasó de 23.6 millones a 18 millones de personas entre el año 2000 y el año 2004. La de capacidades de 31.1 a 25.6 millones de personas; y la de patrimonio de 52.4 a 48.9 millones de personas. Si de equidad de género se trata, ha sido precisamente este gobierno el que ha puesto a las mujeres en el corazón de la política social. Son las mujeres las principales beneficiarias de Oportunidades, del programa de apoyo alimentario y del programa de abasto de leche, siendo un total de 17.6 millones de mujeres beneficiarias. Ha sido este gobierno el que reconoció, por primera vez en la historia de México, a las mujeres como las más confiables para recibir tanto apoyos como micro créditos, porque demostrado está –y en esto coincidirán todas mis compañeras diputadas– que las mujeres somos más responsables y las mejores pagadoras.

Otra evidencia de la importancia que se le ha dado a este rubro son los más de 60 millones de pesos destinados al fortalecimiento de las instancias para mujeres de las entidades federativas. Lo más importante es que detrás de estos números son millones de personas y familias las que hoy tienen un horizonte de futuro. Son millones de personas las que tienen las posibilidades de tener una vida mejor. Lo que hay que destacar es que, diferentes mediciones independientes, con metodologías distintas, incluyendo las realizadas por organismos internacionales como la Cepal, el Banco Mundial y el PNUD, coinciden en que el camino elegido por el gobierno mexicano para luchar contra la pobreza es el adecuado.

Otros elementos que abonan a la institucionalización de la política social son: el padrón único de más de 43 millones de beneficiarios, las reglas de operación de los programas, la integralidad de las acciones públicas a través de la estrategia Contigo, la objetividad de la identificación de los beneficiarios y la existencia de un marco jurídico que sienta las bases de una política social de Estado. A diferencia del pasado en el que para ser beneficiario de los programas sociales había que simpatizar con un partido político, hoy día para hacerlo sólo se requiere cumplir criterios objetivos de elegibilidad. Han venido a esta tribuna los diputados del PRD a descalificar. Pero yo les pregunto, señoras y señores diputados, ¿no sería justo reconocer que como integrantes de un pacto federal, sus gobiernos estatales y municipales, también los mismos programas sociales que hoy tanto critican? ¿Y no sería justo que se aclara, por qué el Distrito Federal...?

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Permítame diputada. Sonido a la curul del diputado César Flores.

El diputado César Flores Maldonado (desde la curul): Gracias, señor Presidente. Para preguntarle si puedo cuestionar a la compañera diputada, si me puede contestar una pregunta.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: ¿Acepta una pregunta, diputada?

La diputada Laura Angélica Rojas Hernández: No acepto, señor diputado.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: No la acepta, adelante.

La diputada Laura Angélica Rojas Hernández: ¿No sería justo que se aclarara por qué el Distrito Federal es la única entidad federativa del país que no reporta, ni ha hecho público, el uso y destino de los recursos federales para el desarrollo social? Ustedes pueden descalificar sistemáticamente pero los números, señores y señoras del PRD, los números no mienten. Juntos debemos de enfrentar grandes desafíos, el desafío de reducir la pobreza a tasas más aceleradas, el desafío de lograr un mayor impacto de los recursos y acciones para el combate a la pobreza y el desafío de fortalecer el capital social de México. El combate a la pobreza no es sólo una tarea del gobierno sino también es una tarea comunitaria...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Permítame, diputada. ¿Con qué objeto, diputada Holly Matus?

La diputada Holly Matus Toledo (desde la curul): Hacerle una pregunta.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: ¿Acepta una pregunta, diputada Rojas?

La diputada Laura Angélica Rojas Hernández: No la acepto.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: No la acepta, diputada. Gracias, continúe.

La diputada Laura Angélica Rojas Hernández: El combate de la pobreza no es sólo una tarea del gobierno sino también es una tarea comunitaria, una tarea de una sociedad que es capaz de liberar todo su potencial, estos son los

desafíos. En nuestras manos, en las manos de todos juntos está el promover el desarrollo social.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias diputada Laura Angélica Rojas. Tiene la palabra el diputado Othón Cuevas Córdova del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

El diputado Othón Cuevas Córdova: Compañero payaso. Hace un momento vino aquí a la tribuna un diputado del PAN que no se quería quitar el sombrero, faltándole el respeto a los símbolos patrios, como se los faltó su jefe Vicente Fox, cuando convirtió el águila en un águila mocha. Este diputado mostró orgullo por tener experiencia de trabajar la tierra, yo quiero mostrarle que comparto también con él ese orgullo y mis uñas están cortadas por la hoz de tanto cortar la alfalfa, si lo quiere ver aquí están. De lo que no comparto es que el señor se sienta orgulloso de los inmigrantes, vergüenza debería de darle al Ejecutivo que ha sido en este periodo cuando más mexicanos y mexicanas han sido expulsados por falta de oportunidades. En Oaxaca, señoras, no hay guerrilla, en Oaxaca lo que hay es pobreza, una pobreza que si bien acierto no tiene que ver con los seis años del gobierno de Fox...

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Diputado, permítame tantito. ¿Con qué objeto, diputado Manuel Minjares? Sonido a la curul del diputado Mijares.

El diputado José Manuel Minjares Jiménez: Si le podría preguntar si acepta una pregunta, señor diputado.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: ¿Acepta una pregunta señor diputado?

El diputado Othón Cuevas Córdova: Al final, con muchísimo gusto.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Al final, diputado Minjares. Continúe.

El diputado Othón Cuevas Córdova: En Oaxaca, lo que hay es pobreza, una pobreza que no se la podemos en efecto endilgar al gobierno de Vicente Fox, pero si podemos hablar y me da pena que los compañeros diputados del PRI se la hayan pasando en esta sesión jugando al ping pong solamente porque no tengan dignidad de venir aquí a fijar una posición. La pobreza en Oaxaca es la causa principal que hoy se manifiesta en las calles. No es un problema laboral, señores; no es un problema de regalar plumas de oro Mont

Blanc, ni repartir dinero en efectivo, como fue encontrado en la camioneta que fue sorprendida el día domingo. Quien así piense piensa exactamente igual que aquel que dijo que en quince minutos iba a resolver el problema de Chiapas. El problema, compañeros del PAN, es estructural. Y aquí están mis manos campesinas y aquí está mi sangre indígena para trabajar junto con ustedes, pero sus reformas ni son reformas ni son estructurales. Basta con que vean el mapa de México y vieran dónde está el agua que genera la energía eléctrica, dónde están los bosques maderables de este país, dónde están las fuentes petrolíferas más importantes y también se pregunten en dónde están los pobres. Justamente, lo que sus reformas quieren es poner al servicio de manos privadas esa riqueza. Pero, afortunadamente, el mapa electoral que en el sureste nos dio el voto mayoritario, con el compromiso de mis compañeros diputados de Convergencia, del PT y del PRD, no vamos a permitir ni un agravio más a los pueblos indígenas; no vamos a permitir ni una falta de respeto.

El señor Vicente Fox se va como vino: sin idea de lo que son los pueblos indígenas. Nunca entendió a ésa, su nación; siempre tuvo los pies aquí pero la cabeza siempre la tuvo en el norte, de donde nunca debió haber venido. Para el diputado que hizo una pregunta en relación a la ciencia y la tecnología, le quiero decir que del 2001 al 2005, aun cuando el compromiso es invertir el uno por ciento, sólo se invirtió el 0.4 por ciento del producto interno bruto; en 2006 todavía el recurso fue menor. Querían cifras, señores diputados. En cultura, y ahí se ve el menosprecio hacia los pueblos indígenas, le quiero decir: primero, se nos impuso la ineptitud de la señora Bermúdez, a quien se otorgó facultades ilegales sobre el INHA y el INBA. Está también como testimonio de este desprecio la entrega ilegal de inmuebles históricos al clero, el veto a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro. “¿Para qué leer?”, decía Vicente Fox, y felicitaba a quien no sabía leer y escribir. El altísimo costo de la Biblioteca José Vasconcelos, más de 2 mil millones de pesos, cuya utilidad está en entredicho. Señores, aquí están mis manos para construir un México para todos y no para unos cuantos que son los que financiaron la campaña de Felipe Calderón, el presidente espurio.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Cuevas. Sonido a la curul del diputado Manuel Minjares.

El diputado José Manuel Minjares Jiménez (desde la curul): Muchas gracias al diputado que acaba de terminar su intervención. Usted se refirió a que en este país deberíamos

avergonzarnos de los inmigrantes. La pregunta concreta es: ¿conoce usted, la diferencia de los términos inmigrante y emigrante?

El diputado Othón Cuevas Córdova: Perdón, cometí un error de léxico y es emigrantes; tal como su diputado no supo quien fue Venustiano Carranza. Discúlpeme, mi nombre es Othón Cuevas, para servirle, señor diputado.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Ernesto Ruiz Velasco de Lira, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

El diputado Ernesto Ruiz Velasco de Lira: Con su permiso, señor Presidente; compañeros diputados, diputadas: desde Acción Nacional concebimos que mientras procuremos el respeto entre nosotros, sabremos también respetar a quienes nos pusieron aquí. Para bien de México, Acción Nacional no lucha ni luchará jamás exaltando sentimientos o pasiones. “Hemos escogido el camino que marca los principios, la razón, la legalidad y el libre convencimiento”, Carlos Castillo Peraza. Con transparencia y legalidad, en la glosa del informe y en el contenido del debate, podemos constatar que el gobierno de Vicente Fox ha sido un buen gobierno, ha sido un gobierno incluyente, porque dentro de los funcionarios que componen tanto el gabinete como los niveles medios de mando, existen personas que pertenecen a distintos partidos políticos.

Ha sido un gobierno promotor de la participación social. Por primera vez en la historia y bajo la Ley de Desarrollo Social aprobada en la anterior Legislatura, se concibe y se promueve la toma de decisiones junto con la sociedad civil organizada. Existe, compañeras y compañeros diputados, un reconocimiento internacional a la política social que ha emprendido este gobierno de Vicente Fox, política social que estoy seguro compartimos la visión y que será el camino hacia la consolidación de los programas sociales, principalmente dirigidos a quienes menos tienen.

Con transparencia y legalidad, el gobierno de Vicente Fox reconoce la dignidad de los que menos tienen y en el tema de pobreza. Por primera vez en la historia de México, hemos constatado que en este sexenio no aumentó la pobreza extrema en nuestro país, al contrario, más de cinco millones de personas salieron de la pobreza extrema y no es un dato gubernamental, sino un reconocimiento de organismos de la sociedad civil.

El presupuesto económico, por supuesto, aumentó más del 70 por ciento a los programas de desarrollo social que combaten la pobreza. Con transparencia y legalidad, el gobierno de Vicente Fox construye y educa como prioridad. De 2.8 millones de becas, pasamos al año 2006 a cubrir más de 6 millones de becas para los mexicanos. En materia de vivienda, en sólo este sexenio se construyó la vivienda para los mexicanos que en tres sexenios anteriores se había construido.

Y a propósito de la vivienda rural, es mentira que los programas se hayan dirigido con criterio partidista. Con transparencia y legalidad, el gobierno de Vicente Fox sí promueve la salud y oportunidades para México y sus habitantes, principalmente con los que menos tienen. Y como ejemplo podemos ver la sinergia que se logró establecer en el programa Oportunidades, en donde la salud, la educación y la nutrición cumplen el ciclo que toda familia debe cubrir, principalmente los más pobres. Con transparencia y legalidad, el gobierno de Vicente Fox sí promueve la libertad responsable y la responsabilidad compartida entre los mexicanos. Debemos aceptar que en materia de política exterior y política interior, existen aciertos y faltantes por supuesto, pero no podemos dejar de reconocer que la estabilidad económica fundamenta la plataforma para que el próximo gobierno tenga las facultades y la plataforma necesaria para el crecimiento social y económico que México necesita.

Reconocemos que una gran parte del electorado no votó por el PAN, pero que debemos atender sus necesidades y velar por sus intereses. Los gobiernos de Acción Nacional fundamentan sus políticas públicas en la premisa de concebir a la persona humana como origen y fin de toda actividad política. Legisladoras y legisladores, desde la bancada del Partido Acción Nacional les convocamos a trabajar para que el gobierno de Felipe Calderón, el gobierno de esta Legislatura, sea mejor que los anteriores. Asumamos nuestra responsabilidad histórica en la oportunidad que el pueblo nos ha otorgado.

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, diputado Ruiz Velasco. Esta Presidencia informa a la Asamblea que en el análisis del VI Informe de Gobierno del Presidente de la República el día de hoy han intervenido 70 oradores en más de nueve horas. Consulte la Secretaría a la Asamblea, en votación económica, si el asunto se encuentra suficientemente analizado en materias de política económica y social.

El Secretario diputado José Gildardo Guerrero Torres:

Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se pregunta si se considera suficientemente analizado. Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo...

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... Señor Presidente, mayoría por la afirmativa.

ANALISIS VI INFORME DE GOBIERNO

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante: Gracias, señor secretario. De conformidad con lo que establece el artículo 7, numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al Presidente de la República para su conocimiento. Continúe la Secretaría.

ORDEN DEL DIA

El Secretario diputado José Gildardo Guerrero Torres:

Señor Presidente, se han agotado los asuntos en cartera. Se va a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

«Primer Periodo Ordinario de Sesiones.— Primer Año de Ejercicio.— LX Legislatura.

Orden del día

Jueves 28 de septiembre de 2006.

Acta de la sesión anterior.

Comunicaciones

La Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal invita a la ceremonia cívica que, con motivo del 241 aniversario del natalicio del Generalísimo José María Morelos y Pavón, tendrá lugar el 30 de septiembre, a las 10:00 horas, en el monumento erigido a su memoria en la Plaza de la Ciudadela, situada en avenida Balderas esquina Emilio Dondé, delegación Cuauhtémoc.

Iniciativa del Congreso de Nuevo León

Que deroga el artículo 42-A de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Y los demás asuntos con los que la Mesa Directiva dé cuenta.»

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente diputado Jorge Zermeño Infante (a las 20:13 horas): Gracias, secretario. Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo jueves 28 de septiembre a las 11:00 horas y se les informa que el sistema electrónico estará abierto a partir de las nueve y media.

————— o —————

RESUMEN DE TRABAJOS

- Tiempo de duración: 8 horas 46 minutos.
- Quórum a la apertura de sesión: 387 diputados.
- Asistencia al cierre de registro: 457 diputados.
- Verificación de quórum: 408 diputados.
- Verificación de quórum: 395 diputados.
- Acuerdos de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, aprobados: 2.
- Análisis VI Informe de Gobierno. Política Económica-Política Social.
- Oradores en tribuna: 73
PAN-22, PRD-21, PRI-7, PVEM-5, Convergencia-6, PT-4, Nueva Alianza-4, Alternativa-4.

Se recibió:

- 1 comunicación del diputado Eduardo Ortiz Hernández, por la que informa que opta por el cargo de diputado federal electo a la LX Legislatura;
- 4 oficios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;
- 1 oficio del Congreso del estado de México;
- 1 oficio del Congreso del estado de Michoacán.

DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION
(en orden alfabético)

- Abad de Jesús, Juan (Convergencia). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 76
- Aguilera Rico, José Luis (Convergencia). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Económica: 51 desde curul, 55
- Alavez Ruiz, Aleida (PRD). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Económica: 54 desde curul, 57 desde curul, 58
- Almazán González, José Antonio (PRD). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Económica: 45
- Amaro Corona, Alberto (PRD). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Económica: 47
- Arévalo González, José Antonio (PVEM). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Económica: 37
- Arreola Ortega, Pablo Leopoldo (PT). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Económica: 35
- Arreola Ortega, Pablo Leopoldo (PT). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 76
- Arreola Ortega, Pablo Leopoldo (PT). Verificación de quórum: 70 desde curul
- Arvizu Rivas, Aída Marina (Alternativa). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Económica: 23
- Bello Pérez, Alfonso Othón (PAN). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 89
- Bermúdez Viramontes, Andrés (PAN). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Económica: 52
- Bolaños Aguilar, Edmundo Javier (PAN). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Económica: 57
- Bravo Padilla, Itzcóatl Tonatiuh (PRD). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Económica: 52 desde curul
- Cárdenas Fonseca, Manuel (Nueva Alianza). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Económica: 34
- Cárdenas Sánchez, Esmeralda (PAN). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 94

- Castillo Romero, Patricia Obdulia de Jesús (Convergencia). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Económica: 53
- Castillo Romero, Patricia Obdulia de Jesús (Convergencia). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 92
- Castro Romero, María Sofía del Perpetuo Socorro (PAN). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Económica: 48
- Chozas y Chozas, Olga Patricia (PVEM). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 67
- Conde Rodríguez, Elsa de Guadalupe (Alternativa). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 61
- Cuevas Córdova, Othón (PRD). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 97
- Dávila Fernández, Adriana (PAN). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Económica: 53
- De la Torre Jaramillo, Eduardo Sergio (Alternativa). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Económica: 33
- Dehesa Mora, Daniel (PRD). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 71
- Del Río Virgen, José Manuel (Convergencia). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Económica: 26
- Del Río Virgen, José Manuel (Convergencia). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 84 desde curul
- Díaz Contreras, Adriana (PRD). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Económica: 39
- Díaz García, José Antonio (PAN). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Económica: 43
- Domínguez Servién, Francisco (PAN). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Económica: 39 desde curul, 59 desde curul
- Duarte Jáquez, César Horacio (PRI). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Económica: 59
- Duarte Jáquez, César Horacio (PRI). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 84 desde curul

- Estefan Chidiac, Charbel Jorge (PRI). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Económica: 29
- Esteva Salinas, Alberto (Convergencia). Verificación de quórum: 62 desde curul
- Estrada González, Faustino Javier (PVEM). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Económica: 56
- Flores Maldonado, César (PRD). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 94, 96 desde curul
- Flores Morfín, Jesús Vicente (PAN). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 72 desde curul, 91
- Gálvez Rodríguez, Fernel Arturo (PRD). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 86 desde curul
- Garza Garza, Horacio Emigdio (PRI). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Económica: 41
- Garzón Contreras, Neftalí (PRD). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Económica: 42
- González Martínez, María Gabriela (PAN). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 80
- González Ruiz, Felipe (PAN). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Económica: 40
- Guerrero García, Javier (PRI). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Económica: 38
- Gutiérrez Calzadilla, José Luis (PRD). Trabajos legislativos: 23 desde curul
- Hernández Hernández, Sergio (PRD). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Económica: 52 desde curul
- Hernández Valadés, Delio (Alternativa). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 74
- Herrera Ale, Juana Leticia (PRI). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 81
- Jiménez Godínez, Miguel Ángel (Nueva Alianza). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Económica: 24
- Ludlow Kuri, Lorenzo Daniel (PAN). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Económica: 46

- Luna Becerril, Blanca (Nueva Alianza). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 75
- Luna Rodríguez, Silvia (Nueva Alianza). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 63
- Matías Alonso, Marcos (PRD). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 85, 87
- Matus Toledo, Holly (PRD). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 79, 96 desde curul
- Minjares Jiménez, José Manuel (PAN). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 97 desde curul
- Montalvo Gómez, Pedro (PRI). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 78
- Navarro López, Carlos Ernesto (PRD). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Económica: 60
- Notholt Guerrero, Alan (PVEM). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 77
- Ochoa López, Nabor (PAN). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 86
- Ortiz Magallón, Rosario Ignacia (PRD). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 88
- Pedro Cortés, Santiago Gustavo (PT). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 65
- Ramírez Barba, Ector Jaime (PAN). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 83
- Ramírez Martínez, José Edmundo (PRI). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 85 desde curul
- Ramírez Villarreal, Gustavo (PAN). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Económica: 32
- Ramos Becerril, Rafael Plácido (PRD). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 93
- Reyes López, Carlos Armando (PAN). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Económica: 50
- Rodríguez Jiménez, Ricardo (PAN). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Económica: 44

- Rojas Hernández, Laura Angélica (PAN). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 95
- Ruiz Velasco de Lira, Ernesto (PAN). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 98
- Sánchez Díaz de Rivera, Antonio (PAN). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 72
- Sánchez Trujillo, José Víctor (PAN). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Económica: 55
- Sansores San Román, Layda Elena (Convergencia). Verificación de quórum: 63 desde curul, 70 desde curul
- Solares Chávez, Miguel Ángel (PRD). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 82
- Soto Ramos, Faustino (PRD). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Económica: 44
- Soto Sánchez, Antonio (PRD). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Económica: 51
- Trejo Pérez, Pablo (PRD). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Económica: 30
- Valdés Chávez, Ramón (Convergencia). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 66
- Varela López, Víctor Gabriel (PRD). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 90, 92
- Vega Ortiz, María Oralia (PRI). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Social: 69
- Vela González, Joaquín Humberto (PT). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Económica: 25
- Velasco Oliva, Jesús Cuauhtémoc (Convergencia). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Económica: 36
- Velasco Rodríguez, Verónica (PVEM). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Económica: 28
- Velázquez Aguirre, Jesús Evodio (PRD). Análisis VI Informe de Gobierno. Política Económica: 49

APENDICE

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LX Legislatura.

Citatorio

A las diputadas y diputados federales, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23, numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se les informa que a petición unánime de los integrantes de la Junta de Coordinación Política, la sesión ordinaria programada para el día jueves 28 de septiembre de 2006 se aplaza, y en consecuencia, se cita a la misma, que tendrá verificativo el próximo día viernes 29 de septiembre del año en curso, a las 11:00 horas.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 27 de septiembre de 2006.— Dip. Jorge Zermeño Infante (rúbrica), Presidente de la Mesa Directiva.»

*** Publicado en la Gaceta Parlamentaria del miércoles 27 de septiembre de 2006.**